

|                           |    |      |            |                |                    |
|---------------------------|----|------|------------|----------------|--------------------|
| Lurralde : invest. espac. | 42 | 2019 | p: 165-233 | ISSN 0211-5891 | ISSN 1697-3070 (e) |
|---------------------------|----|------|------------|----------------|--------------------|

# LA OPCIÓN MEDITERRÁNEA DE IÑIGO DE LOIOLA

**AMAIA ORELLA COLERA**

**JOSE LUIS ORELLA UNZUÉ**

Instituto Geográfico Vasco  
Prim, 28. - San Sebastian  
info@ingeba.org

## **Sinopsis**

En esta exposición de la vida de Iñigo de Loiola pretendemos ver cómo dentro de las diferentes corrientes sociopolíticas que existían en la primera mitad del siglo XVI, nuestro autor se inclinó, siendo el líder de un grupo denominado Compañía de Jesús, por optar por la vía mediterránea, centralista y pontificia que se denominó contrarreformista.

## **Abstract**

In this exposition of the life of Ignatius of Loyola is intended to see how inside the different socio-political tendencies that existed on the first half of the 16th century, our author, being the leader of a group denominated Society of Jesus, inclined to opt for the Mediterranean, centralist and pontifical via denominated counter-Reformist.

## **Laburpena**

Iñigo Loiolakoaren bizitzaren azalpen honen bidez, XVI. mendearen lehen erdialdean existitzen ziren hainbat joera soziopolitikoaren artean gure egileak, Jesusen Lagundia izendatutako taldearen liderra izanik, kontrarreforma deituriko bide mediterraneo, zentralista eta pontifikalaren alde zuela ikusiko dugu.

## **Historiografía ignaciana**

La figura de Ignacio de Loyola ha sido manipulada por sus biógrafos y comentaristas durante siglos.

No es de extrañar que la narración de la vida de un hombre de tanta influencia, más allá de sus propios contemporáneos, se haya visto supeditada a intereses e interpretaciones de toda naturaleza: religiosa, política, moral, teológica, filosófica, partidista, enemiga declarada, fantasiosa etc...

Desde su fallecimiento los colaboradores más cercanos a Ignacio se apresuraron a ordenar datos y escritos. Viviendo todavía Ignacio, su secretario Polanco en 1548 y 1551 presentó dos sumarios de la vida de Ignacio. Eran un proyecto de vida ejemplar. Más tarde se introduce como fuente biográfica la Autobiografía dictada por el propio Ignacio y transcrita por Gonçalves de Cámara. Pero será Francisco de Borja quien encargó oficialmente al jesuita Ribadeneira la redacción de una biografía oficial que manifiesta una visión superficial y simplificada del proceso espiritual o histórico de Ignacio. Hay muchas y contradictorias biografías de Ignacio de Loyola.

Pretendemos en esta charla seguir una historiografía no hagiográfica sino histórica. Trataré de Iñigo de Loyola encuadrado en su tiempo, en sus biógrafos y dilucidaré tres aspectos: Si era un hombre medieval, si era renacentista y cómo fundó la orden religiosa denominada Compañía de Jesús.

“Ignacio de Roma no es Iñigo de Loyola”, es la tesis que sostiene el escultor vasco Jorge de Oteiza en su estudio Ejercicios espirituales en un túnel. Puntualiza además que “Iñigo es genial para nuestro pueblo, pero Ignacio es funesto para nuestra cultura”.

Durante casi cuatro siglos, se han publicado biografías hagiográficas que exaltaban sus virtudes y silenciaban sus defectos. El biógrafo oficial de San Ignacio, el burgalés Pedro de Ribadeneira, escribe su *Vita Ignatii Loyolae* por orden del tercer General de la Compañía, Francisco de Borja, con el fin de sustituir, y después retirar de la circulación, la Autobiografía dictada el año 1543 por el mismo Ignacio, a su secretario Luis Gonçalves da Câmara “clara y distintamente, con todas sus circunstancias, que parece que hace presente lo que es pasado”. Ya en el mismo Prologus, Ribadeneira pone de manifiesto que su pretendido género histórico, pertenece en realidad al género panegírico. Ribadeneira dice la verdad pero no toda la verdad que sabe de Ignacio. El autor de la Autobiografía no narra la vida real sino que nos da un panegírico de San Ignacio.

## **Historiografía contrarreformista**

“¿Cómo han presentado los biógrafos de primera hora la figura de San Ignacio? ... Se impuso el ambiente del nuevo periodo de exaltación católica contrarreformista. Nacía una nueva



*Escultura de San Ignacio de Loyola en la basílica de San Pedro del Vaticano, portando en su mano izquierda un libro en el que se lee en la página izquierda el lema "Ad maiorem Dei Gloriam", y en la derecha "Constitutiones Societatis Iesu".*

actitud espiritual de concebir la vida, que iba transformando la actividad humana en todas sus manifestaciones, lo mismo literarias, ascéticas, sociales, que políticas, elevándolas a una altura trascendente y católica desconocida hasta entonces".

Esta orientación repercute en la imagen del hombre inspirador y representativo de la reforma católica. Se idealiza al hombre, se busca lo admirable y extraordinario.

Ignacio es identificado con el Héroe dechado de virtudes, al que corresponde un monumento conmemorativo como la Iglesia del Gesú. En el s. XVII con datos de los testimonios recogidos para la canonización las biografías que se suceden proponen la imagen clásica de Ignacio como genial fundador, general experimentado, estrategia incomparable, muro del protestantismo y ejemplo sublime de todas las virtudes. Todo desde el desconocimiento de los escritos de Ignacio que seguían bajo control de la superioridad jesuítica. Ignacio se difunde como fundador providencial, santo idealizado.

En el s. XVIII se edita por primera vez la Autobiografía. Comienza a darse una imagen más real de Ignacio aunque todavía adornada con adjetivos como extraordinario, prodigioso, heroico, etc. Pero el proyecto de publicar la vida y obra de Ignacio quedó interrumpido por la expulsión de los jesuitas en 1767. Comienza una nueva era de la historiografía ignaciana documentada en fuentes del propio protagonista.

El Ignacio histórico, hombre y santo, aparece a finales del s. XIX. Se abre la búsqueda de fuentes a los lugares que visitó o en los que vivió. Así mismo se entiende que para comprender el alcance de la acción e influencia de Ignacio era necesario conocer las

instituciones políticas y culturales de la época, el mundo en el que se movió. Curiosamente son los protestantes alemanes quienes van profundizando en la cultura ambiente de la época y en la técnica ignaciana utilizada.

Se inicia una etapa, que enlaza con el primer tercio del S. XX, en la que los autores se vuelcan sobre la personalidad externa, examinando sus resortes internos, su potencialidad y su vigor. Son también los autores alemanes protestantes, influenciados por el Ignacio como genio humano, los que destacan el factor natural y la irradiación humana proyectando una imagen del Ignacio político, intrigante diplomático, dominador de la Curia papal, maestro en recursos políticos.

Los historiadores modernos jesuitas de principios del siglo pasado como Astrain, Tacchi Venturi, Fouqueray y otros, hacen escuela sobre una visión más rigurosa y fiable de la fundación de la Compañía de Jesús. Desarrollan la actividad de los primeros jesuitas en Europa y en Oriente o América. Con ello describen a Ignacio como Padre General y a través de sus órdenes, disposiciones y consignas exponen la eficiencia de su trabajo oculto en Roma, el influjo de su personalidad y su percepción de los problemas del mundo de su época. En esta faceta destacan Paul Dudon, Pedro de Leturia y Ricardo García Villoslada que pretendiendo dar una visión comprensiva de la persona de Ignacio, describen su rica y profunda personalidad aportando abundancia de detalles, situándolo a su vez en el ambiente cultural y espiritual del siglo XVI.

Avanzado el siglo XX y en épocas de posguerra se publican biografías de autores seculares que se interesan por la persona y vida de Ignacio desde un tono humano y una perspectiva histórica entendible en la sociedad moderna a la que pretenden acercar su persona. Citaremos a José de Arteche, que analiza con finura y rigor psicológico a Ignacio, para definirlo como “organizador del alma”. A Christopher Hollis cuyo objetivo es “descubrir la fuente interna de la actividad del enamorado de Dios que quiere hacer partícipes a los hombres de ese amor y transformar a la sociedad con la potencia de la palanca divina”.

### **La casa Torre de Loiola**

En 1261, Lope García de Oñaz, heredero de la Casa de Oñaz, contrajo matrimonio con Inés de Loyola, heredera de la Casa de Loyola y en virtud de la unión de ambos señoríos, y según Lope de Salazar “este solar de Loyola es el más poderoso del linaje de Oñaz, en renta e dineros e parientes”.

Y así los señores de Loyola serán señores de las casas y solares de Oñaz y Loyola. Y “El solar de Loyola es el más poderoso del linaje de Oñes, en renta e dineros e parientes”.

El solar de Oñaz y de Loyola era uno de aquellos veinticinco linajes de Parientes Mayores, que divididos en banderías de oñacinos y gamboínos, combatían entre sí y dominaban la historia y la geografía de Guipúzcoa del s. XV. Dominaba al Valle y lo servía.

El solar de Oñaz y de Loyola, sirvió desde antiguo a la Casa real de Trastámara y ésta le correspondió lealmente concediendo derechos y privilegios. Como “La cesión de un censo por juro de heredad” en 1377 o la concesión por “El rey Enrique III los derechos del Patronato a D. Beltrán” en 1394 incluyendo el patronato del monasterio de San Sebastián de Soreasu al que se opuso la villa de Azpeitia. La tensión terminó cuando el rey Enrique III incorporó



*Casa Torre de Loiola, embebida dentro del Santuario de Loiola.*

la iglesia a los bienes de la Corona y el 28 de abril de 1394 cedió los derechos del Patronato con sus propiedades y bienes, a D. Beltrán Ibañes de Loyola y a sus sucesores, por sus leales servicios a la Corona. Hecho que fue ratificado al abuelo de Ignacio Beltrán Ibañes de Loiola por Fernando el Católico en 1484. En 1518 la reina Juana y don Carlos les concedieron la carta de Mayorazgo.

### **Los Loiola eran Oñacinos**

Los Parientes Mayores de Guipúzcoa y en general de las provincias vascas estaban integrados en dos bandos: los Loyola, los Oñaz y los Lazcano por un lado, conocidos como oñacinos, bajo bandera del duque de Nájera, don Antonio Manrique de Lara. Y los Gamboa, conocidos como gamboinos, liderados por el señor de Olaso y bajo la protección del condestable de Castilla, don Íñigo Fernández de Velasco.

El influjo de los Manrique de Lara, duques de Nájera, sobre la familia de los Loyola tendrá gran importancia durante casi cien años. Sus decisiones también les afectaban. La estirpe de Loyola fue guerrera, y en ocasiones sanguinaria. Guerrera al servicio del monarca, y sanguinaria en castigo de las villas.

Los Parientes Mayores controlaban la sociedad a través de un grupo privilegiado de poder, habían creado importantes lazos de dependientes, pero cuyas tensiones intestinas podían poner en pie de guerra a toda la provincia y a todos los territorios exentos. Sus principales fuentes de ingresos eran los patronatos de iglesias propias y las ferrerías. Igualmente utilizaban las redes comerciales del hierro vascongado.

Los concejos de las villas se oponían a la política de apropiación de los Parientes Mayores por medio de la Junta de la Hermandad de Villas que estaba bajo el amparo del Consejo Real.

Toda la saga de los Loyola constituía un clan prepotente que desde antiguo ejercía su dominio y sus “usos y abusos” en el Valle de Yraurgi. Eran los Señores Mayores del feudalismo tardío de la Guipúzcoa, que imponían la ley del más fuerte a las villas y villanos.

Ante esta oposición de las hermandades los Parientes Mayores tuvieron que abandonar el ejercicio de las armas e iniciarse en el trato con los letrados, cambiaron soldados por

escribanos. Y para ello buscaron nuevos apoyos en la corte. El mejor modo era enviar sus vástagos a la corte para servir al rey y así a sus intereses particulares.

Su condición de hidalgos era clara, no tanto por la hidalguía universal de la población vasca reconocida más tarde en el siglo XVII, cuanto por la concesión de ejecutorias ganadas en la Chancillería de Valladolid previa demostración de la condición hidalga de las dos generaciones anteriores y de no haber sido pecheros, incluida la generación del peticionario.

### **Los abuelos de Iñigo**

Los abuelos paternos de Iñigo fueron Juan Pérez de Loyola, señor de Loyola y Sancha Pérez de Iraeta. Juan murió repentinamente en Tolosa, sin tener tiempo suficiente para testar y Sancha falleció hacia 1473. El día 31 de julio de 1456 los Parientes Mayores de ambos bandos, oñacinos y gamboínos, entre ellos Juan Pérez de Loyola, clavaron en las puertas de Azcoitia un bando sangriento de desafío contra las ocho villas guipuzcoanas de Azpeitia, Azcoitia, Tolosa, Villafranca, Segura, Guetaria, Deva y Motrico, “que han hecho hermandad e ligas e monopodios contra ellos”. Conocemos el texto del desafío. La historia es muy conocida, pues nos acerca a la niñez de Ignacio, que debió escucharla de labios de su abuelo.

La sentencia de Enrique IV “rey de Castilla... y Señor de Biscaya”, fue fulminante. “movido por grandes quejas e clamores... de los daños e muertes... que en esas provincias de Guipúzcoa e Vizcaya e Alava e las Encartaciones son acaecidas... e yo fui en persona a lo ver”. Es bien conocida la pena destierro a Andalucía, que impuso en abril de 1457 a Juan Pérez de Loyola, abuelo de S. Ignacio.

La pena impuesta al abuelo dice: “Otro sí que Juan Pérez de Loyola sea desterrado por tres años para la villa de Ximena... “en servicio de Dios, e mío, y en defensa de la fee cathólica, guerreando con vuestras personas e con vuestros cavallos e armas, a vuestra costa, contra los enemigos de la fee cathólica... e ir a façer mal e daño a los dichos moros y enemigos”.

El rey abrevió a tres los cuatro años de destierro, por amnistía otorgada el 26 de julio de 1560, al mismo tiempo que le autorizaba a reconstruir su casa, derribada por mandato real o por venganza de las Hermandades. “Haverles hecho derribar sus casas fuertes e muértoles sus deudos”, y permitirles después rehacerlas, “con tal que fueran llanas e sin torres ni fortaleza alguna”.

Don Juan la reconstruyó diez años más tarde, en 1460, pero ya no como Torre Fortaleza, sino como Palacio Residencial de estilo mudéjar, herencia artística sin duda de su destierro en la provincia andaluza de Cádiz. “El año 1460 loannes Pérez obtuvo el indulto, con autorización para reedificar las dos plantas superiores de su casa loyolea”. Y así como se conserva en el día de hoy.

### **Los padres de Iñigo**

Fueron el oñacino Beltrán Ibáñez (o Yáñez) de Loyola, que nació hacia 1439 y que se casó en 1467 con Marina Sánchez de Licona hija de la gamboina casa de Balda. Fruto

de este matrimonio fue la fecunda prole de siete varones y cuatro féminas. Es por tanto la generación con la que Iñigo convivió y cuya tradición banderiza heredó y le hizo confesar que de joven “principalmente se deleitaba en ejercicio de armas”.

Beltrán fue un caballero con grandes dotes militares que se puso al servicio de los Reyes Católicos, especialmente entre 1474 y 1476, cuando Castilla fue invadida por el rey de Portugal Alfonso V, defensor de la Beltraneja. Se destacó en la batalla de Arévalo en 1475, en los cercos de Toro y del castillo de Burgos, contra los portugueses, y en la defensa de Fuenterrabía en 1476 contra las tropas francesas de Luis XI. Una vez heredado el título del solar, pidió a la corona la confirmación de sus prebendas, porque las había puesto en cuestión el concejo de Azpeitia. Los reyes le recompensaron sus servicios en 1484 confirmándole el patronato sobre la iglesia de San Sebastián de Soreasu. Además de los trece hijos legítimos, el padre D. Beltrán tuvo tres hijos ilegítimos: Juan Beltrán el borte, María Beltrán y el tercero Lope de Olano.

### **Los hermanos de Iñigo**

Cinco hermanos de Iñigo se dedicaron al ejercicio de las armas.

El primogénito **Juan Pérez de Loyola**, nacido hacia 1469, intervino en la guerra de Granada. En 1492 se incorporó a la armada de Vizcaya. En 1493 ya era capitán, fue alistado bajo sueldo para ir a las Indias en la armada que se aprestaba en Cádiz para acompañar a Cristóbal Colón en su segundo viaje, aunque finalmente dicha armada fue desviada a la costa de Granada para llevar a África a Muley Boabdil, último rey de Granada. Formaba parte de la escuadra vizcaína comandada por Iñigo de Artieta, capitán general. También participó en la conquista de Tenerife, en la primavera de 1494. En el verano de ese año se puso junto con un hermano, el bachiller Beltrán, al servicio del Gran Capitán, que era un Fernández de Córdoba. En 1496 Juan comandaba ya su propia nave y participó en las campañas de Nápoles contra Carlos VIII de Francia por lo que participó en el bloqueo de Gaeta. Falleció en Nápoles en 1498.

**Martín García de Oñaz** (1478-1531) pasó a ser heredero del Mayorazgo por intervención del Duque de Nájera. Se desposó en 1498 con doña Magdalena de Araoz, natural de Vergara, la cual había sido dama de la reina Isabel, en el palacio real de Ocaña, en Toledo, cuyo solar de Araoz estaba también a la sombra del de Nájera. Las capitulaciones matrimoniales se rubricaron el 11 de septiembre de 1498. En 1502 defendía el patronato de San Sebastián de Soreasu, y volvió a hacerlo ante el Consejo de Castilla en 1507 y 1509. Una sentencia de 1502 le declaraba culpable ante los alcaldes de Azpeitia. Martín, como su padre y hermano mayor, fue un distinguido militar y participó en 1512 en la conquista del reino de Navarra en 1512 y luego ese mismo año en la batalla de Velate donde ganaron los doce cañones que luego se incorporaron al escudo de Guipúzcoa. También participó en la batalla de Pamplona de 1521 como lo hizo Iñigo de Loyola luego más tarde en la batalla de Fuenterrabía. El matrimonio tuvo cuatro hijos y cuatro hijas. Iñigo consiguió que cambiara de vida, cuando le dio los ejercicios espirituales en 1535. Al morir dejó dos hijos naturales: Pedro García de Loyola, legitimado por Carlos V en 1523 y Marina Sáez de Loyola.

El tercero de sus hermanos fue don **Juan Beltrán de Loyola**, bachiller, que también murió en Nápoles en las campañas contra los franceses hacia 1500.



El cuarto fue **Ochoa Pérez de Loyola**, que fue criado de la princesa Juana la Loca y luchó en Flandes en 1508. También guerreó en España al servicio de Carlos I, pero murió en Loyola hacia 1512. Hizo testamento en 1508 citando a Martín como a “mi señor y hermano mayor” y haciéndole heredero de sus bienes. Dejó también mandas a a su hermano y hermana bortes D. Juan y Doña María.

El quinto fue **Hernando de Loyola**, nació hacia 1485, el cual en 1510 fue al Nuevo Mundo como soldado y fue asesinado por los indios hacia 1520 en Panamá. En su testamento cedió sus bienes a su Martín de Oñaz.

El sexto fue **Pedro López de Loyola**, sacerdote que en 1518 alcanzó la rectoría de la iglesia de San Sebastián de Soreasu, en Azpeitia, como sucesor de Juan de Anchieta. Mantener su puesto de preeminencia como rector no fue fácil, pues hubo de acudir tres veces a Roma para defender su nombramiento eclesiástico. Dejó dos hijos ilegítimos, Beltrancho, que fue educado por su hermano Beltrán, y Marto de Loyola, del que no hay noticias. A la vuelta de su último viaje murió en Barcelona en 1529. Estaba muy unido a Íñigo.

En conclusión los hermanos de Íñigo fueron en general soldados en el servicio real y también escribanos, bachilleres y sacerdotes. Ignacio era una pieza más del engranaje familiar, para lo cual era necesario estar bajo la protección de un gran señor como era el duque de Nájera.

### **Íñigo de Loyola**

El último de los hijos fue Íñigo López de Loyola o Íñigo López de Recalde en 1491. Pero según las fuentes jesuitas entre 1537 y 1542 cambió el nombre de Íñigo por el de Ignacio, como él mismo decía, “por ser más común a las otras naciones” o “por ser más universal”. En 1537 aparece por primera vez el nombre de Ignacio en sus cartas, firmando en latín.

Fue el menor de trece hermanos, hijos de Beltrán Yáñez de Oñaz y Loyola, VIII señor de la casa de Loyola de Azpeitia, y Marina Sáez de Licon y Balda natural de Ondarroa.

### **Período 1491-1507**

Íñigo vivió su infancia y adolescencia en su casa de Loiola y durante estos años todas las aventuras armadas de sus hermanos mayores.

Siguió las andanzas tanto de su hermano mayor Juan desde 1492 hasta 1498, en la guerra de Granada, en el segundo viaje de Cristóbal Colón, en el traslado a África de Boadil, en la conquista de Tenerife, en el servicio al Gran Capitán, en las campañas de Nápoles hasta su muerte. Del mismo modo conoció estando en la casa torre de Loyola que su hermano el bachiller Juan Beltrán de Loyola había ido a Nápoles donde murió en 1500.

A propósito del viaje escoltando a Boadil conoció las negociaciones paz de este rey con los Reyes Católicos en agosto de 1491, la salida del poder de Boadil y su familia el 25 de enero de 1492, la incorporación del reino de Granada a la Corona de Castilla el 20 de marzo de 1492, la vida azarosa del mismo Boadil con la muerte de su esposa Moraima en 1493, la vuelta del mismo infortunado rey a Cazaza cerca de Melilla y de allí a Fez con su madre Fátima, sus hijos y criados y un séquito de 6000 musulmanes.



En la casa torre de Loyola conocieron la elección al Pontificado el 11 de agosto de 1492 de Alejandro VI, la vuelta de Cristóbal Colón, la bula papal "Inter caetera" del 3 de mayo, las hazañas del guipuzcoano Juan de Lezcano, la creación del consulado de Burgos en 1494, y en ese mismo año el tratado de Tordesillas con Portugal lo mismo que la muerte del rey de Portugal Juan II en 1495, los ataques agramonteses a los castillos de Santacara y Tiebas, la retirada a Castilla de Luis de Beaumont. Igualmente en la casa torre de Loiola celebraron en 1497 la concesión papal a Isabel y Fernando del título de Reyes Católicos, la muerte en Ávila de Tomás de Torquemada y el tercer viaje de Cristóbal Colón en 1498.

Como buenos oñacinos supieron que en 1499 los reyes de Navarra pactaban con el vizconde de Narbona, Juan de Foix, la boda de su hija Ana con Gastón y el matrimonio el 12 de mayo de César Borgia con Charlotte de Albret, hermana del rey de Navarra. En 1500 conocieron el nacimiento en Gante el 24 de febrero de Carlos I y el tratado de Étampes sobre la sucesión del reino de Navarra. En 1502 supieron de la cuarta y última expedición de Cristóbal Colón que partía de Cádiz el 11 de mayo lo mismo que la muerte de Isabel la Católica en 1504,

### **Período 1507-1515**

En el año 1507 y a la muerte de su madre Iñigo se acogió a la casa del consejero real y contador mayor de Castilla, Juan Velázquez de Cuéllar y así pudo educarse en la corte castellana. Marchó a Arévalo donde vivió unos once años hasta 1518. En esos años aprendió el dominio de las armas y se ejerció en la lectura y en la escritura.

Estando en Arévalo le llegaron desde Flandes las hazañas en 1508 de su otro hermano Ochoa Pérez de Loyola al servicio de Juana la loca hasta que volvió a Loyola en 1512 donde murió. Igualmente supo que su hermano Hernando había ido al Nuevo Mundo en 1510 y que murió asesinado por los indios en 1520.

Durante estos años de vida en Arévalo supo de la creación de la Junta de Indias dentro del Consejo de Castilla en 1511, de la redacción del "Requerimiento" de Juan López de Palacios Rubios en 1513 y de la muerte de Colón el 14 de agosto de 1514,

A la muerte de Fernando el Católico, Velázquez de Cuellar cayó en desgracia en 1517 e Iñigo pasó a servir al duque de Nájera, Antonio Manrique de Lara, virrey del recién conquistado reino de Navarra.

Iñigo fue un enviado del virrey a la pacificación de las villas guipuzcoanas sublevadas, lo mismo que fue a Nájera sublevada por la guerra de las Comunidades (1520-1522).

Durante este período volvió esporádicamente a la casa torre y congenió con su hermano el sacerdote Pedro López de Loyola que en 1518 sucedió a Juan de Anchieta en la rectoría de San Sebastián de Soreasu y que tuvo que viajar repetidas veces a Roma para defender su rectoría.

Durante su estancia en Loiola y Azpeitia tuvo un primer proceso penal. Sus biógrafos afirman que "Era aficionado a la fe", pero que "no vivía nada conforme a ella, ni se guardaba de pecados, antes era especialmente travieso en juegos y en cosas de mujeres, y en revueltas

y cosas de armas... por vicio de costumbre". Y su compañero de París, Diego Laynez, lo rubricará diciendo que "fue combatido y vencido del vicio de la carne".

El mismo Iñigo siendo clérigo con o -sin- tonsura había perpetrado en Azpeitia el martes de carnaval de 1515 "delictos muy henormes de noche e de propósyto", con su hermano Pero López, clérigo-de-corona, próximo a ordenarse, y con "dos hijos de mancebía".

En el proceso abierto por el corregidor se dice que "Enecus de Loyolla perpetró crímenes henormes en carnestolendas". "El doctor Johan Hernández de la Gama, Corregidor desta noble e leal provincia de Guipúscoa", contra el recurso al fuero eclesiástico de la diócesis de Pamplona, hecho por "Ynigo de Loyola, lego de su fuero e jurisdicción (civil) y como tal, "ha dellinquido y cometido y perpetrado excessos, dellitos y crímenes varios y diversos y enormes en la dicha provincia".

No han llegado hasta nosotros ni los cargos de la acusación, ni el protocolo de los interrogatorios, ni las declaraciones de los testigos, ni la sentencia del juez corregidor, si es que se produjo.

Pero se habla en el proceso de los "Delictos muy henormes cometidos de noche e de propósito". No se trata por tanto de un único exceso, sino de varios y diversos y enormes excesos, crímenes y delitos. Y no solo de uno sino varios especialmente unos perpetrados la noche de carnaval de 1515, repitiendo los cometidos "en las visitas que hizo a su valle natal de Azpeitia entre los años 1512 y 1515".

Por las pesquisas y testimonios recogidos por el corregidor se afirma que es público y manifiesto que "el detenido Enecus de Layolla, durante cuatro meses, y uno y más años, no se ha comportado como un clérigo con tonsura y veste de la milicia celeste, sino como un armiger vestido con las ínfulas de la milicia secular". Por lo cual, su juez natural deberá ser el Corregidor, y la pretendida jurisdicción del Obispo será "ipso iure irritum, innane et nullum". En efecto, Iñigo se acogió al tribunal episcopal por lo que en frase del corregidor: "Preventivamente se encuentra "detenido en la cárcel de la ciudad de Pamplona, o arrestado y encarcelado en las cárceles episcopales".

Muchas dudas quedan de los hechos este proceso "Al faltar la sentencia, no se puede saber si los crímenes imputados fueron verdaderos".

Sin embargo "A instancias de Enecus se interpone monitorio contra el Corregidor" y libre del arresto episcopal, se marchó tranquilamente a la villa de Arévalo, sin que nadie le pidiese cuenta de nad.

Como conclusión es posible afirmar que ante los dos jueces –el civil y el eclesiástico- surgiesen discrepancias y disputas, ya que la tonsura de Iñigo, sin pruebas, era muy problemática.

¿Cuál fue el delito del que se le acusaba? Parece deducirse que era cuestión de un abuso sexual. Porque como dice en su Autobiografía "començando ya a ser moço y a hervirle la sangre, movido del exemplo de sus hermanos, que eran varones esforçados, y él que de suyo era brioso y de grande ánimo, dióse mucho a todos los exercicios de armas, procurando de aventajarse sobre todos sus iguales, y de alcançar nombre de hombre valeroso, y honra y gloria militar".

El mismo Polanco al hablar de los juegos de Ignacio en cosas de mujeres y en revueltas de armas, añade que practicaba tales juegos, no por falta de virtud sino por vicio de costumbre.

Pero la actuación de Iñigo quedaba reflejada en su propia familia ya que muchos miembros de ella tenían hijos extramatrimoniales y en el ambiente social del valle ya que a modo de costumbre de época, la sociedad toleraba la barraganía de clérigos y laicos y además “Muchas se hacen concubinas de clérigos y de laicos”. Era cosa natural tener un hijo natural. Se le recibía en casa, convivía con los legítimos, se les reconocía en los testamentos, y en ocasiones se les otorgaba el apelativo patronímico. Tanto era esto vicio general que cuando en 1535 vuelva a Azpeitia desde París “D<sup>a</sup> Magdalena de Araoz, muger de Martín Garçia de Loyola, y otros muchos deudos y parientes vinieron a rogalle que se fuesse a la cassa de Loyola ya que “uno de sus parientes estaba amancebado y recibía cada noche por lugar secreto a una mujer”.

## **Período 1512-1521**

### **1.- Iñigo al servicio del virrey de Navarra**

Es muy probable que Iñigo se enrolara desde 1520 en la lucha contra los Comuneros participando en la conquista de Tordesillas en diciembre de 1520 y en la batalla de Villalar en abril de 1521.

Está bien documentada la participación de Iñigo en la batalla de Nájera, cuando los comuneros de la ciudad levantaron sus estandartes contra su Señor el Duque. Y “aunque Ignacio había luchado valerosamente entre los primeros para recobrar la ciudad de Nájera y hubiera podido obtener copioso botín, no quiso ni tocarlo, juzgándolo acción deshonrosa y poco digna de su persona”

El 17 de enero de 1521, don Antonio Manrique de Lara, Duque de Nájera y Virrey de Navarra, enviaba carta al emperador Carlos V, notificándole que “me puse en atajar las diferencias de las villas guipuzcoanas, enviando para ello personas de mi casa”.

Las villas guipuzcoanas enfrentadas al Corregidor de Carlos V, Cristóbal Vázquez de Acuña, eran entre otras Azpeitia y Azcoitia con sus juntas y alcaldes. La causa del enfrentamiento era la provisión del corregidor Acuña “contra los privilegios y ordenanzas desta provincia”. Y entre “las personas de mi casa” que el duque envía para atajar diferencias se encuentra su gentilhomme Iñigo de Loyola que “siendo enviado por el visorrey de Navarra a procurar apaciguar la provincia de Guipúzcoa, que estaba muy discorde, hubo tanto buen modo de proceder, que con mucha satisfacción de todas partes, los deajo concordes”.

### **2.- La conquista del reino de Navarra**

Este período fue crucial para la vida de los Loiola pues tuvo lugar la conquista del reino de Navarra. Desde el principio Iñigo vio cómo su familia comenzando por su padre, su hermano el heredero Martín García de Oñaz y él mismo se involucraron en la guerra de conquista del reino de Navarra en 1512, en la batalla de Velate de ese mismo año 1512 y finalmente en la batalla de Pamplona contra los reyes legítimos en 1521 donde cayó herido.

La conquista del reino de Navarra tuvo un largo prólogo político, civil y religioso y finalmente bélico.

Todo comenzó en 1508 en la Liga de Cambray. El Papa Julio II, junto con el emperador Maximiliano, Fernando el Católico y Luis XII de Francia firmaban una liga contra Venecia mientras que el reino de Navarra se mantenía neutral como otros reinos de la Cristiandad.

Pero en un paso más el 5 de octubre de 1511 en la Liga Santísima se coaligaron el Papa Julio II, Fernando el Católico y Venecia. El objetivo era expulsar a los franceses de Italia. Como adversarios del Pontífice estaban Luis XII de Francia y el emperador Maximiliano.

En el enfrentamiento ambos bloques contendientes utilizaron las armas eclesiásticas. El bloque imperial-francés convocaba el concilio de Pisa con respaldo de algunos cardenales mientras el bloque pontificio en represalia convocaba también el 17 de julio de 1511 el concilio V de Letrán para el 19 de abril de 1512, desautorizando al concilio de Pisa y a los cardenales. El bloque pontificio logró atraerse a Enrique VIII (yerno de Fernando el Católico por estar casado con Catalina, hija de los RR. Católicos) e intentó ganarse a los suizos, a los florentinos (que controlaban Pisa) y al mismo emperador Maximiliano.

Ambos bloques desembarcaron sus tropas en Italia: Por parte pontificia Pedro Navarro (de Garde en el Roncal) conde de Oliveto que venía del norte de África y que desembarcaba en Nápoles. Por parte francesa Gastón de Foix (pretendiente al reino de Navarra y hermano de Germana de Foix).

El 29 de octubre de 1511 se inauguró el concilio de Pisa con la asistencia de 16 obispos de Francia y del Milanesado, junto con abades, doctores y procuradores de Universidades. Sin embargo no estaba presente el cardenal Amadeo de Labrit, hermano del rey de Navarra, que fue hecho prisionero por el rey de Francia en Milán. El concilio de Pisa bajo la presidencia del cardenal Carbajal siguió las directrices canónicas del famoso jurista Felipe Decio. Sin embargo tras la tercera sesión y por la inseguridad militar se trasladó el concilio a Milán.

Los ejércitos contrarios se movilizaron. El 17 de enero de 1512 se enfrentaron en tierras de Bolonia Pedro Navarro y Gastón de Foix (duque de Nemours). El ejército francés atacó y conquistó Bolonia el 2 de febrero y más tarde Brescia. El ejército de Gastón de Foix estaba compuesto de 1.300 lanzas, 3.900 caballeros y 12.000 infantes. Luis XII satisfecho de las hazañas de su sobrino Gastón de Foix le prometió el reino de Nápoles y la Corona de Navarra. Sin embargo los reyes de Navarra enviaron tropas a Italia al servicio de la Iglesia y de Fernando el Católico.

En las cortes de Tudela el 8 de marzo de 1512 los estados ofrecieron refuerzos económicos a los reyes. Pero éstos se manifestaron neutrales en el enfrentamiento bélico.

El Parlamento inglés aconsejado por el obispo de Moray pidió a Enrique VIII que decretara la guerra contra Francia y se decantara como aliado de la Santa Sede. Sin embargo Maximiliano de Austria se constituyó como favorecedor de Luis XII y como árbitro de los contendientes.

El 11 de abril de 1512 tuvo lugar la importante batalla de Ravena con una victoria francesa contra la Liga Santísima, pero en la batalla murió Gastón de Foix. La batalla de Ravena la habían perdido las tropas españolas guiadas por Ramón de Cardona, virrey de Nápoles.

Con la desaparición de Gastón de Foix, Germana de Foix y su esposo Fernando el Católico se constituyeron como pretendientes a la corona de Navarra, al condado de Foix y al Bearne.

Luis XII desde este momento dejó de apoyar las pretensiones del Vizconde de Narbona y se inclinó por los reyes de Navarra y buscó ahora las paces con Navarra para defender sus costas occidentales amenazadas por las tropas inglesas que aspiraban a recuperar Guyena y Aquitania.

Ante la inauguración pontificia el 3 de mayo de 1512 cambiaron las alianzas políticas. El rey francés perdida la amistad con Maximiliano I y con el Imperio envió una embajada a Navarra con el Vizconde de Orbal. Por su parte los reyes de Navarra enviaban a Amadeo Labrit (padre del rey Don Juan) a tratar con Luis XII. Entre las condiciones impuestas por los reyes al embajador estaban las de buscar la neutralidad y la de no firmar nada que fuera contrario al Papa ni al Rey Católico. Mientras que los supuestos acuerdos que Amadeo de Labrit intentaría llevar adelante serían: 1) Que el rey francés no revalidara la sentencia del Parlamento de Toulouse; 2) Un proyecto de matrimonio del príncipe de Viana, don Enrique, con la hija menor del rey de Francia; 3) La firma de una liga perpetua entre Francia y Navarra de amigos como amigos y de enemigos con los enemigos; 4) El ofrecimiento de la ayuda navarra contra los ingleses (y los castellanos si eran sus aliados); 5) La ayuda del rey francés a Navarra para que ésta recuperara ciertas tierras irredentas hasta ahora situadas en Castilla y en Aragón; 6) La devolución del ducado de Nemours; 7) La educación de príncipe de Viana, don Enrique, en la corte de Francia; 8) La concreción de ayudas económicas dadas por Francia a Navarra tales como la pensión de 24.000 francos, la entrega y pago de 300 lanzas y 4.000 infantes, la donación de 100.000 escudos para levantar y pagar tropas.

Pero estos acuerdos no fueron ratificados por Navarra si es que alguna vez se discutieron y acordaron. Más aún, aunque se oponía Francia, el reino de Navarra pretendía firmar un tratado simultáneo con el reino de Castilla

Por el contrario se firmaron con Francia los acuerdos de Blois que se formalizaron el 17 de julio y que eran tratados puramente defensivos ya que Navarra no quería la ruptura ni con Fernando el Católico ni con el Papa. Bien es verdad que dejaron a salvo la ayuda militar que debían al rey francés como vasallos suyos por los territorios franceses. Francia se oponía a un tratado simultáneo de Navarra con Castilla aunque durante los meses de abril y mayo de 1512 se enviaron embajadores navarros para la firma de un tratado de paz con Castilla.

Mientras tanto la política de Fernando el Católico consiguió que el 8 de junio de 1512 desembarcaran en Pasajes las tropas inglesas y que el 13 de junio estuviera el Duque de Alba con sus tropas en Salvatierra. Como históricamente se ha comprobado la inmensa mayoría de estas tropas y abastecimientos provenían de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava.

El 20 de junio de 1512 era la fecha fatídica. Por una parte los reyes de Navarra reunieron las cortes en Pamplona y ese mismo día Fernando el Católico enviaba un ultimátum a los reyes navarros con las condiciones siguientes: 1) Se les prohibía hacer una alianza con Francia; 2) Se les pedía dieran como rehén al príncipe de Viana, don Enrique; 3) Se les mandaba entregar las fortalezas navarras a alcaldes beaumonteses; 4) Se les pedía paso franco para las tropas castellanas por Navarra hasta Bayona; 5) Y se les exigía seguridades militares a los reyes de Navarra también eran señores del Bearne.

El 28 de junio de 1512 el duque de Alba anunciaba a Dorset su intención de invadir Navarra aunque la embajada navarra seguía conversando en Burgos ofreciendo la adhesión navarra a la Liga Santísima y la negación de paso a las tropas francesas por Navarra. La Embajada navarra se vio abocada al fracaso.

El 29 de junio llegaban a Pamplona los embajadores de Fernando el Católico y de Inglaterra: Antonio de Acuña, obispo de Zamora y Sir John Still, embajador del marqués de Dorset por Inglaterra.

Sin embargo Fernando el Católico había tomado su resolución y así el 15 de julio pidió a los reyes de Navarra paso libre por sus tierras para las tropas castellanas. Dio un paso más y Fernando el Católico publicaba el 17 de julio un amañado tratado de Blois por lo que rompía sus relaciones con los reyes de Navarra.

Los oñacinos vascos tanto guipuzcoanos, vizcaínos como alaveses fueron las principales tropas del duque de Alba en la conquista del reino de Navarra en 1512. Igualmente desde Aragón entran tropas de este reino conducidas por don Alfonso de Aragón, hijo bastardo de Fernando el Católico y arzobispo de Zaragoza.

También estaban con el duque de Alba los beamonteses como el conde de Lerín y el señor de Góngora. Sin embargo, hay que destacar que el ejército inglés de Enrique VIII, que había desembarcado en el puerto de Pasajes y que venía dispuesto a luchar contra los franceses para recuperar la Gascuña, no quiso intervenir contra el reino de Navarra por razones de derecho internacional.

Y como consecuencia de la ruptura el 19 de julio salía de Salvatierra el duque de Alba con un ejército compuesto de 1.000 hombres de armas, 1.500 jinetes y 6.000 infantes. Igualmente y desde Aragón y tras reunir Cortes en Monzón entraban en el reino de Navarra 200 hombres de armas con 300 jinetes. El 21 de julio el duque de Alba entraba en territorio navarro mientras que este mismo día se firmaba en Roma la bula "Pastor ille caelestis" por la que Julio II amenazaba de excomunión a los reyes y de entredicho al reino.

El 25 de julio y sin oposición armada capitulaba Pamplona ante el duque de Alba. Por lo que el 31 de julio proclamaba desde Burgos Fernando el Católico el ultimátum de rendición del reino en el que el rey castellano justificaba la conquista del reino por los motivos expuestos:

1.- La Liga Santísima se proponía la recuperación de la ciudad de Bolonia, lo mismo que la defensa y dignidad papal y la lucha contra el Cisma que había convocado el concilio de Pisa. Más aún aducía que en una de las cláusulas de la Liga se afirmaba que si alguno de los aliados se apoderase de algo "puede retenerlo por derecho de guerra".

2.- Ocupación de un territorio enemigo. Afirma Fernando el Católico que el territorio o reino que ocupara en Navarra como medio para conquistar Guyena para Inglaterra, sería provisional, ya que luego se devolvería, decidiendo el mismo rey Fernando el cuándo, la forma y la manera de la devolución.

3.- Había que resolver el cisma del concilio de Pisa convocado por un grupo de cardenales con el respaldo del emperador Maximiliano I y de Luis XII de Francia. Para este momento ya se habían sumado al bando pontificio Maximiliano I y Enrique VIII. Como el 3 de mayo de 1512, se había abierto el concilio de Letrán, al firmar los reyes navarros el

tratado de Blois el 18 de julio de 1512 se habían situado en la facción que no apoyaba al concilio de Letrán.

4.- La entrega voluntaria. Más aún según Fernando el Católico los reyes navarros se habían puesto en sus manos a través de los embajadores que enviaron desde Lumbier al duque de Alba en Pamplona. El, por lo tanto, era depositario del reino, por eso en el ultimátum se autodefine como “Depositario de la Corona de Navarra”.

Tras la conquista del reino el 22 de agosto comenzaron a llegar a Navarra y redactados a instancia de los embajadores castellanos los documentos papales: Monitorio papal: “Etsi hii qui christiani” expedido el 21 de julio de 1512, y la Bula papal “Pastor ille Coelestis” expedida el 21 de julio de 1512.

Como consecuencia de la llegada de estos documentos papales Fernando el Católico se proclama no ya depositario del reino de Navarra sino rey de Navarra, ya que había caído la excomunión “*latae sententiae*” a los que obraban en contrario, siendo los bienes de los excomulgados para quienes se apoderaban de ellos.

Meses más tarde en marzo de 1513 llegó a Navarra la bula papal “*Exigit contumacium*” fechada el 18 de febrero de 1512 y proclamada por Julio II que muere el 21 de febrero de 1512 (ambos documentos están bien fechados por estarlo en estilo florentino lo cual denotaba ser del año 1513 del calendario navarro). La disputa de la datación de las bulas es posterior. Para los contemporáneos no hay posibilidad de pensar que sean falsificadas. Como resultado, Fernando el Católico se consideraba verdadero rey de Navarra por la donación papal. Argumento que utilizará aún en su testamento, si bien con ciertas dudas y salvedades que deja resolver a su sucesor.

Las instituciones navarras tuvieron que someterse: el 23 de marzo de 1513 las Cortes de Navarra juraban a Fernando el Católico como rey por lo que el 11 de junio de 1515 las Cortes de Burgos proclamaron la incorporación de Navarra a Castilla “*aeque principaliter*”.

### **3.- Los Loyola agentes señalados de la conquista del reino de Navarra**

El rey Juan de Albret intentó por primera vez la reconquista de su reino con un ejército que configuró con navarros y mercenarios gascones, albaneses y alemanes en octubre de ese mismo año 1512. El jefe del ejército era el duque de Angulema y delfín de Francia. El duque de Alba tuvo que levantar su ejército de San Juan de Pie del Puerto. La duración del asedio de Pamplona y la climatología de un duro invierno hicieron fracasar la empresa.

Como hemos dicho este período fue crucial para la vida de los Loiola pues tuvo lugar la conquista del reino de Navarra. Desde el principio Iñigo vio cómo su familia comenzando por su padre, su hermano el heredero Martín García de Oñaz y él mismo se involucraron en la guerra de conquista del reino de Navarra en 1512, en la batalla de Velate de ese mismo año 1512 y finalmente en la batalla de Pamplona contra los reyes legítimos en 1521 donde cayó herido.



No sólo participaron en la conquista de Navarra de 1512, sino que tuvieron un papel importante en la batalla de Velate.

El Rey Católico escribió a la provincia desde Logroño el 1º de Diciembre de ese mismo 1512 una carta en la que encargaba a estos naturales cortasen la retirada al enemigo o a lo menos le hiciesen todo el daño posible. Acudieron unos 3500 hombres, entre los que se hallaba la compañía de Tolosa, cuyo contingente llegaba a unas 1500 plazas; y pasando por las villas de Lesaca y Vera, llegaron el 7 a las montañas de Belate y Elizondo, donde el día 13 derrotaron al ejército navarro-gascón, apoderándose de 12 cañones que llevaba, matando e hiriendo a muchos. En esta batalla estuvieron presentes los miembros de la familia Loiola.

Las tropas gasco-navarras habían entrado en Navarra con la intención de reponer en el trono al rey de Navarra, Juan III de Albret, que había sido destronado por Fernando el Católico ese mismo año.

Los guipuzcoanos atacaron a la retaguardia franco-navarra cuando pasaba el puerto, poniéndola en fuga y apoderándose de su artillería. Las tropas navarro-gasconas tras el fallido sitio y asalto de la ciudad de Pamplona y ante la llegada del invierno, procedieron a replegarse hacia el Baztán, hostigadas por las fuerzas castellanas al mando del capitán Charles de Góngora (beaumontés). Góngora capturó a unos centenares de los rezagados y volvió a Pamplona, donde arrastró las banderas de los vencidos.

Como premio por esta victoria, en 1513 la reina Juana añadió los doce cañones apresados al escudo de la provincia que han permanecido en su escudo hasta 1979.

La historiografía castellana denomina desde este momento como intentos franceses los movidos por los navarros para recuperar el reino patrio. Pero fueron los propios reyes navarros los que intentaron por la vía diplomática, la presión internacional e intelectual y por fin por la vía de las armas recuperar su propio reino del que eran los únicos reyes legítimos.

Los reyes navarros intentaron la vía diplomática internacional para que Fernando el Católico les devolviera el reino. En las conferencias internacionales de París, aun los embajadores del archiduque Carlos, reconocieron el derecho de que los reyes navarros recibieran refuerzos bélicos de sus aliados. El rey navarro se echó en brazos del nuevo monarca francés Francisco I con el que firmó alianzas el 23 de marzo de 1515.

Los reyes navarros igualmente intentaron repetidamente que sus embajadores fueran recibidos por León X con el ánimo de jurarle obediencia y levantar así la sospecha de cisma y por lo tanto deslegitimar la usurpación castellana. Todo fue inútil.

Fernando el Católico en el último año de su vida y fracasado su proyecto dinástico con Germana de Foix, se volvió de nuevo hacia los castellanos a los que quiso compensar con una renovada amistad y reuniendo cortes en Burgos garantizó de forma definitiva la incorporación de Navarra a Castilla.

Aunque en las Cortes de Burgos estaban tres embajadores navarros, (el abad de Irache, el señor de Cadreita y el alcalde Miguel de Aoiz), no pudieron intervenir. La incorporación de Navarra a Castilla fue una decisión política y jurídica de los vencedores. No se incorporaba al realengo de Castilla, sino que conformaba un reino más, unido a la Corona. Fue una incorporación "aeque principalis" pero a la Corona de Castilla. Si bien

Navarra siguió conservando sus cortes generales, sus tribunales de justicia, el Consejo Real, la administración, la moneda, las aduanas y fronteras, no fue unida a una Corona de modelo pirenaico como podía ser Aragón, sino a una de corte mesetario. Y al igual que otros reinos unidos a la Corona de Castilla, poco a poco fue perdiendo autonomía e independencia. El control castellano se materializó en la organización militar, en la administración civil y eclesiástica y en la castellanización paulatina e inexorable de las peculiaridades del hasta ahora estado y nacionalidad navarra.

El segundo intento de reconquista del reino de Navarra por su rey legítimo se realizó tras la muerte de Fernando el Católico el 23 de enero de 1516. En todo el reino estallaron revueltas ya que no sólo estaban descontentos los agramonteses navarros que habían sido despojados de sus bienes, sino aun los mimos beamonteses guiados por el Conde de Lerín. Estos últimos pensaban que los ejércitos del duque de Alba dejarían en su mano el control del reino, pero no imaginaban que las tropas de Fernando el Católico entraban para incorporar el reino a la Corona de Castilla. Durante la semana santa de 1516 Juan de Albret proyectó de nuevo una liberación del reino que no tuvo éxito. Porque en el mismo Pirineo cayeron prisioneros varios nobles navarros entre ellos el emblemático mariscal del reino Pedro de Navarra, que más tarde murió en el castillo de Simancas en noviembre de 1522.

El Cardenal Cisneros, gobernador del reino hasta la llegada del príncipe Carlos de Gante, palpó los sentimientos anti-castellanos del reino de Navarra. Como represalia proyectó una serie de medidas que de haberlas cumplido en su totalidad habrían hecho desaparecer la etnia navarra.

Encarceló a agramonteses y beamonteses como el Marqués de Falces y el conde de Lerín respectivamente, persiguió los intereses agramonteses tanto civiles como eclesiásticos, principalmente en el cabildo catedralicio de Pamplona y aun pensó en trasladar masivamente la población navarra del reino y deportarla a tierras del interior de Castilla sustituyéndola por gentes castellanas. Lo que sí pudo llevar a efecto fue el desmoche de las torres, el desguace de los castillos y casas de los nobles navarros, el desmantelamiento de las murallas urbanas y de cualquier clase de fortificación. Con esto pretendía tener al reino “más sojuzgado y sujeto, y ninguno de aquel reino tendrá atrevimiento ni osadía para se revelar”, ya que “quasi no había persona en aquel reino de quien nos pudiesemos fiar y de esta manera todo estará muy seguro y mui sujeto a Castilla y ninguno osará hacer cosa en deservicio de Sus Altezas, ni tendrá fuerzas para ello, especialmente allanados los muros, como agora se hace”.

El tercer intento de recuperación del reino fue en 1521 cuando por la guerra de los Comuneros parecía que se perdía para Castilla el reino de Navarra recién conquistado.

En febrero de 1521 se vio obligado Martín a solicitar “carta de seguro” al emperador Carlos V, poniendo bajo la protección imperial su familia por temor de que le hirieran o le mataran. Carlos V envió a Martín la “carta de seguro desde la ciudad de Burgos” el 8 de febrero de 1521, pues “nos tovimoslo por bien, e por la presente tomamos e rreçibimos so nuestra guarda e anparo real al dicho [Martino García de Oñaz]”.

#### **4.- Iñigo defiende el castillo de Pamplona**

Este tercer intento de recuperación del reino lo encabezó Enrique II, nacido en Sangüesa, heredero de la Corona a la muerte de su padre en 1516 y que levantó el ejército de los navarros en 1521. Varias circunstancias apoyaban la oportunidad de la iniciativa: las dificultades de don Carlos con los castellanos que se mostraban descontentos tal como se vio en las cortes de La Coruña de 1520, el viaje de Carlos de Gante hacia Alemania para convencer a los electores imperiales de las ventajas de su candidatura a la corona imperial, el levantamiento de la guerra de los hermandiños y de las Comunidades de Castilla, los pactos entre los jefes comuneros como Juan de Padilla y Enrique II de Francia para que el rey francés les apoyara con tropas en sus reivindicaciones, la división en bandos enfrentados en Álava y en Guipúzcoa, etc. Todas estas circunstancias motivaron que las tropas que tenía el virrey de Navarra para la defensa del reino conquistado tuvieran que ser evacuadas para sofocar las sublevaciones castellanas.

Ante tal cúmulo de circunstancias favorables la expedición navarra, juntamente con tropas gasconas y bearnesas, tenía todas las probabilidades de éxito. Pero se retrasó lo suficiente como para hacerla bélicamente inviable. Por otra parte los errores de Andrés de Foix, señor de Asparrós, fueron de capital trascendencia. La expedición entró en territorio navarro en mayo cuando la batalla de Villalar del 23 de abril había arrasado a los comuneros. Pamplona defendida por una escasa guarnición de viejos soldados y tras caer herido Iñigo de Loiola, pasó a manos de los asediados navarros.

La herida de Iñigo en su pierna derecha mientras defendía la ciudadela de Pamplona el 20 de mayo de 1521 es ya un tópico histórico. Iñigo defendió en un consejo de guerra con sus compañeros de armas, la alternativa de “o defenderse o morir”. Disuadió al capitán del castillo, D. Miguel de Herrera, del deshonor de acordar un pacto.

Por otro lado la reconquista fue demasiado gloriosa y rápida. No contaron ni con la reacción de castellanos y aragoneses ni con la astucia del duque de Nájera y del conde de Lerín. Asparrot tuvo que defenderse en retirada desde Logroño hasta la cuenca de Pamplona. Fue fatalmente derrotado en la batalla de Noain el 30 de junio de 1521 dejando en el campo de batalla a unos 6.000 muertos, siendo los restantes hechos prisioneros, entre ellos el mismo Asparrot. El tercer y definitivo intento había fracasado.

Don Martín de Loiola había acudido con cerca de 60 hombres a unirse al ejército castellano-beamontés, para defender Pamplona. Defendía el castillo entre otros Iñigo de Loiola, el cual a los treinta años de edad cayó herido en Pamplona cuando defendía la ciudad de las tropas navarras del legítimo rey Enrique II de Navarra al que acompañaban los hermanos de Francisco Xavier.

En el combate fue alcanzado por una bala de cañón que pasó entre sus dos piernas, rompiéndole una e hiriéndole la otra. La tradición sitúa el hecho el 20 de mayo de 1521, lunes de Pentecostés. El castillo cayó el 23 ó 24 del mismo mes y se le practicaron a Iñigo las primeras curas y aun se le trasladó convaleciente hasta su casa de Loyola.

Pamplona se rindió al General Andrés de Foix pero las tropas de D. Enrique de Labrit, avanzaron hasta Logroño, en donde les esperaba el ejército castellano recuperado en Villalar que pasó al contraataque y D. Enrique inició la retirada.

Tras la sangrienta batalla de Noain perdida por los navarros, éstos se acogieron a dos fortalezas Amaiur y Hondarribia que mantuvieron hasta 1524.

Iñigo trasladado a su casa natal allí sufrió el momento más importante de su vida como fue el de la trasmutación psicológica y social debida a la lectura durante su convalecencia de libros religiosos y por el deseo de superación de la vida de los santos que leía. En concreto leyó La vida de Cristo, del cartujo Ludolfo de Sajonia, y el Flos Sanctorum.

De Loiola partió con la convicción de viajar a Jerusalén con la tarea de la conversión de los no cristianos en Tierra Santa.

Tras la reforma y estando en la misma casa solariega de Loyola y ante la oposición de su hermano mayor de presentarse ante el duque de Nájera le respondió que sería bueno que fuera a Navarrete. ¿Por qué a Navarrete?. Porque según el historiador jesuita Luis Fernández Martín porque es probable que Iñigo en su juventud tuviera, precisamente en Navarrete, una hija natural, llamada María de Villareal y de Loyola.

## **5.- Los navarros tras la pérdida definitiva del reino**

No todos los navarros derrotados en Noain se dieron por vencidos. Muchos lograron huir a la soberanía de los Albret en el Bearn. Otros se atrincheraron en territorio navarro o aun castellano. Dos ejemplos bien característicos fueron los de Amaiur y Fuenterrabía.

Un grupo de navarros escapados de la batalla de Noain se encerraron en la fortaleza de Amaiur en septiembre de 1521 tras expulsar a la guarnición castellana. Muchos nobles famosos había entre los doscientos navarros que se encontraban en el castillo. Bajo las órdenes del alcaide Jaime Velaz de Medrano podemos citar a los hermanos de Francés de Xabier, Miguel y Juan de Jaso y Azpilcueta, lo mismo que al abad del monasterio cercano de Urdax, Juan de Orbara. Asediada la fortaleza, tuvieron que rendirse sus ocupantes que fueron llevados presos al castillo de Pamplona, de donde los hermanos de Xabier lograron huir para integrarse en la fortaleza de Fuenterrabía.

Fuenterrabía fue del reino de los Albret desde 1521 hasta 1524. Ante la entrada de las tropas de Enrique II en 1521 y su derrota en Noain, el almirante Guillermo Gouffier de Bonnavet tras tomar Amaiur puso asedio a Fuenterrabía el 6 de octubre de 1521. El gobernador militar Diego de Vera entregó la plaza al rey de Navarra, mientras las milicias guipuzcoanas se establecieron en Lezo.

La villa de Fuenterrabía siguió asediada por las milicias guipuzcoanas durante los años siguientes. En junio de 1522 el jefe del sitio Don Beltrán de la Cueva obtuvo la victoria de San Marcial. Tropas enviadas por el emperador se sumaron al sitio, junto con la ayuda de 2.200 peones vizcaínos mandados por González de Butrón y 800 soldados alaveses, mientras que Francisco I auxiliaba desde Francia a los sitiados. En febrero de 1524 llegaba con refuerzos militares el condestable de Castilla, Don Iñigo Fernández de Velasco. Poco después el 25 de marzo, tras un mes y medio de sitio, el general Franget tuvo que capitular, si bien Pedro de Navarra, hijo del mariscal y otros navarros asediados, negociaron una capitulación honrosa y aun la amnistía imperial que no fue general, ya que se excluyó a 150 notables navarros.

Se negoció la capitulación y el 23 de marzo de 1524, el emperador Carlos V otorgó amnistía general, por lo que Juan y Miguel de Xabier pudieron volver al Castillo derruido.

En Hondarribia destacó el arrojo de Don Martín de Oñaz, que fue uno de los que más se opuso a la entrega de la plaza a D. Enrique.

La reina Juana la loca y Carlos I recompensaron con el privilegio del mayorazgo por la participación en la conquista de Navarra a Martín García de Oñaz y a su hijo Beltrán de Oñaz. Don Martín murió a los 61 años el 29 de noviembre de 1538.

## **Período 1521-1534**

### **1) Iñigo en busca de su nuevo destino**

La herida en Pamplona será determinante en su vida, pues la lectura durante su convalecencia de libros religiosos lo llevaría a profundizar en la fe católica y a la imitación de los santos.

La recuperación fue larga y dolorosa, y con resultado dudoso, al haberse soldado mal los huesos. Se decidió volver a operar y cortarlo, soportando el dolor como una parte más de su condición de caballero.

En el tiempo de convalecencia, leyó los libros La vida de Cristo, del cartujo Ludolfo de Sajonia, y el Flos Sanctorum, que hicieron mella en él. Bajo la influencia de esos libros, se replanteó toda la vida e hizo autocrítica de su vida como soldado. Como dice su autobiografía:

“Y cobrada no poco lumbre de aquesta lección, comenzó a pensar más de veras en su vida pasada, y en cuánta necesidad tenía de hacer penitencia della. Y aquí se le ofrecían los deseos de imitar los santos, no mirando más circunstancias que prometerse así con la gracia de Dios de hacerlo como ellos lo habían hecho. Mas todo lo que deseaba de hacer, luego como sanase, era la ida de Hierusalem, como arriba es dicho, con tantas disciplinas y tantas abstinencias, cuantas un ánimo generoso, encendido de Dios, suele desear hacer”.

La estancia de Iñigo en Loiola no le reformó su modo de ser. Sus aventuras juveniles en asuntos de mujeres acentuaron la sospecha de que el pequeño de los Loyola, no fue distinto del resto de su numerosa saga de hermanos, los “sensuales, carnales y mundanos”, señores de Loyola, que dejaron larga estela de hijos e hijas bortes, citados en sus herencias y mandas testamentarias.

Una vez recuperado dice su Autobiografía

“Viniéndole a la memoria unos pocos de ducados que le debían en casa del duque (Nájera), le pareció que sería bien cobrarlos, para lo cual escribió una cédula al tesorero, y diciéndole el tesorero que no tenía dineros y sabiéndolo el duque, dijo que para todos podía faltar más que para Loyola no faltase, al cual deseaba dar una tenencia, si la quisiese aceptar por el crédito que había ganado en el pasado”.

Pero al partir de la casa torre en la respuesta de Iñigo a su hermano mayor no le dijo toda la verdad, porque lo que le dijo fue que iba a Navarrete a visitar al Duque, que el Duque no se encontraba en Navarrete, sino en Nájera, a la espera del Papa recientemente nombrado,

Adriano de Utrech y que fue proclamado en Vitoria como Adriano VI. Iñigo no fue a visitar al nuevo Pontífice sino que fue a Navarrete a cobrar unos ducados que se le debían.

En Marzo de 1522, se dirigió en mula desde Navarrete a Monserrat. En el camino tuvo un singular combate psicológico entre salir por la honra de Nuestra Señora, o buscar y apuñalar a un moro, a quien "parecía bien la Virgen haber concebido sin hombre, mas el parir quedando virgen no lo podía creer".

Tras pasar en Monserrat en cuyo monasterio se hospedó el 25 de marzo de 1522 por la entrega de sus vestidos y armarse como caballero de Cristo, fue a Manresa donde vivió diez meses y donde comenzó a desarrollar sus Ejercicios Espirituales base de su espiritualidad.

El viernes 4 de setiembre de 1523 llegaba Iñigo a la Jerusalén de sus sueños. Se puede seguir día a día el itinerario de Iñigo por los Diarios de dos de sus compañeros de expedición, el zuriqués Peter Füssli y el luxemburgués Philip Hagen.

Pero ante la imposibilidad de permanecer en la ciudad santa volvió a Barcelona donde por iniciativa de su amiga Isabel Roser inició los estudios de latín en Barcelona, en la universidad de Alcalá de Henares (1526-1527) y Salamanca, viviendo como enfermero y cocinero de los enfermos e impartiendo sus ejercicios espirituales.

En Manresa se produjo el cambio drástico de su vida, «cambiar el ideal del peregrino solitario por el de trabajar en bien de las almas, con compañeros que quisiesen seguirle en su camino».

Su amiga Isabel Roser le aconsejó que iniciara estudios. Aprendió latín y se inscribió en la universidad. Estudió en Alcalá de Henares desde 1526 a 1527; vivió y trabajó en el Hospital de Antezana como enfermero y cocinero para los enfermos. Posteriormente, fue a Salamanca, hablando a todos sobre sus ejercicios espirituales, cosa que no fue bien vista por las autoridades y le acarreó algunos problemas, hasta que lo llegaron a encarcelar algunos días. En vista de la falta de libertad para su plática en España, decidió irse a París.

En febrero de 1528 entraba en la Universidad de París, donde permanecerá más de siete años, aumentando su formación teológica y literaria, y tratando de despertar el interés de los estudiantes en sus Ejercicios espirituales.

En febrero de 1528 pasó a la Universidad de París en cuya ciudad permaneció estudiando siete años y donde ganó para su causa a Pedro Fabro, Alfonso Salmerón, Diego Laínez, Francisco Javier, Nicolás Bobadilla y Simao Rodrigues.

## **2) ¿Conocía Iñigo el euskara?**

Se puede afirmar con seguridad que Iñigo de Loiola conocía el euskara y que hablaba popularmente este idioma con los criados y servidumbre cuando estaba en la casa solar de Loiola. Pero no tenemos elementos para afirmar que escribiera en euskara o que predicara en público en esta lengua.

Tenemos un episodio de su vida que nos da verosimilitud a la primera afirmación. En 1523 al volver de Jerusalén iba Iñigo desde el Milanésado a la Liguria, ésta vez por territorio ocupado por tropas francesas que le prendieron "Y llevándolo al capitán que era francés... le preguntó, entre las otras cosas, de qué tierra era; y entendiendo que era de Guipusca,

le dijo: -Yo soy de allí de cerca-, parece ser junto a Bayona; y luego dijo: -Llevalde y dadle de comer, y hacédle buen tratamiento... Y a la fin llegó a Génova, adonde le conoció un viscaíno que se llamaba Portundo, que otras veces le había hablado cuando él servía en la corte del rey católico. Este le hizo embarcar en una nave que iba a Barcelona” (A 53).

E igualmente tenemos otro dato de interés para la segunda afirmación. Cuando muchos años después de la muerte de Ignacio de Loyola se incoaba su proceso de beatificación se realizaron encuestas a los que le conocieron y convivieron con él. En concreto tenemos una aportación de una vecina de Azpeitia que fue a oírle predicar cuando el año 1535 vino Ignacio de París y no quiso alojarse en la casa de su hermano el señor de Loyola sino que lo hizo en la ermita de la Magdalena a las afueras de la población. Una casera que iba a oírle predicar afirmaba que al salir de la población para ir a la ermita de La Magdalena oyó de lejos como Ignacio en su predicación decía en castellano: “Las potencias del alma son tres memoria, inteligencia y voluntad”, palabras que ella no entendió pero que por lo extrañas retuvo en su memoria.

### **3) Consolidación del liderazgo de Iñigo de Loyola**

Decidido a estudiar para cumplir mejor su propósito, se incorporó Iñigo al Colegio de Santa Bárbara y compartió cuarto con el saboyano Pedro Fabro y el navarro Francisco de Javier. Los tres se convirtieron en amigos. En 1533 llegaron a París Diego Laínez, Alfonso Salmerón, Nicolás de Bobadilla y Simão Rodrigues, que se unieron al grupo de Ignacio. En 1534 Iñigo se dedicó a dar sus Ejercicios Espirituales a aquellos que iban a ser sus compañeros en la fundación de la Compañía de Jesús: a Fabro en enero y febrero, a Laínez y Salmerón en mayo, a Simón Rodríguez y Bobadilla en julio, a Francisco Xabier en septiembre. Mientras que Fabro los daba a Jayo en noviembre de ese año 1534. Sin embargo su libro de los Ejercicios Espirituales no fue publicado hasta 1548 pero ejercieron una gran influencia como herramienta de discernimiento.

Ignacio en la dirección de los ejercicios a sus compañeros pretendió en primer lugar revivir su experiencia de transformación en el desarrollo humano y en su perfeccionamiento personal. Concluyó que es necesario un nuevo modo de proceder comprometido consigo mismo y su perfeccionamiento en un encuentro con Dios concebido como fin y al que se ha llegado por el esfuerzo personal, por el cambio fundamental del ser al adquirir una libertad interior que está al alcance de toda persona. Esta conversión le lleva a ayudar a los prójimos con lo que el paso dado por Iñigo le afectará no solo como persona sino como ser social.

La experiencia vital de Ignacio en su transformación tanto en Loyola como en Manresa le llevó a asumir que todo humano es libre y dispone de capacidad de elección para orientar su vida y que en consecuencia la gracia se encuentra porque no es un privilegio especial que se conceda a un grupo de elegidos, sino que es fruto concedido por la confluencia de la búsqueda de Dios y la llegada del mismo. El nuevo modo de proceder asumido en los ejercicios no viene dado desde fuera sino que es el resultado alcanzado como consecuencia de la transformación de la persona. Y como dice Rahner poniendo en boca de Ignacio “nunca consideré que la gracia fuese un privilegio especial que se concede a una élite”.

Es decir que Iñigo consiguió su transformación tras un proceso de larga experimentación, utilizando los resultados de sus propias experiencias.



Y este proceso personal de reflexión y experimentación para Iñigo es un principio recurrente por el que cualquiera es capaz de transformarse en persona libre ejerciendo un espíritu de superación que le lleve a adquirir metas más elevadas.

Y en cuanto proyecta metas más elevadas el ser humano adquiere mayor independencia para decidir según conciencia tomando a las demás cosas y circunstancias como indiferentes si no le ayudan a su perfeccionamiento.

Pero los Ejercicios que Iñigo propone a sus compañeros no son sino una búsqueda de la libertad, no por acciones sobrenaturales sino mediante las acciones humanas del examen de conciencia, la meditación, la oración y el fortalecimiento de la voluntad que despoja y libera al hombre de toda afección.

En segundo lugar Iñigo de Loyola con su modo de proceder intentará conciliar opiniones y ganar personas y por esto al dar los ejercicios espirituales a sus compañeros parisinos intenta animar, dirigir, acompañar, organizar y emprender unas experiencias sacadas por sus compañeros de esos mismos ejercicios espirituales. Iñigo hace de director acompañante. No se interfiere en las ideas o actitudes sino que únicamente acompaña. Pretende encauzar la experiencia nueva y original que han vivido juntos a los que él mismo ha acompañado en su transformación, Logra con el fortalecimiento de las relaciones personales cohesionar el futuro equipo. Manifiesta que cada uno de ellos puede en su actuación convertirse también en líder.

Se llega así a escoger y dirigir a un grupo de compañeros con los que pudo crear una organización integrada por líderes promovidos por los ejercicios y que pretende una transformación social. Todos los miembros del equipo después de realizar los ejercicios adoptan en interacción social un modo de vida que los caracteriza. El equipo en interactividad señalará los objetivos del conjunto que será el desempeño de tácticas para transformar la sociedad.

Este cambio individual que se transforma en el cambio institucional y social será el distintivo de su modo de proceder. Y este modo de proceder marcará la conducta de cada uno de los miembros como persona y como líder individual y social en el ejercicio de la vida cotidiana, en la comunicación con los demás y en los escritos.

Como consecuencia el 15 de agosto de 1534 los siete compañeros juran en Montmartre «servir a nuestro Señor, dejando todas las cosas del mundo» y deciden viajar a Tierra Santa y, si no pueden permanecer allí, ponerse a las órdenes del Papa. Iñigo y sus compañeros acabaron pronunciando un voto de pobreza con el que iniciaron la futura Compañía de Jesús.

De toda esta reflexión parisina se derivan dos referentes fundamentales de los que se sirvieron Iñigo y sus compañeros como fueron: 1) La renovación interior y la adquisición de la gracia es una conjunción del esfuerzo personal y de la llamada de Dios. 2) Esta llamada de Dios es general y no se realiza únicamente a una elite de privilegiados y selectos. Don estas reflexiones estaban dando respuesta a dos polémicas suscitadas en la Cristiandad en aquellos momentos históricos.

#### **4) La necesidad del esfuerzo personal en la renovación. Opción por Erasmo y en contra de Lutero.**

Para este momento parisino y desde 1524 la gran polémica entre Erasmo y Lutero ya había dividido la Cristiandad en dos bloques antagónicos. Lutero que abogaba en su "De servo arbitrio" por la afirmación que aceptarán todos los protestantes de que no existe el libre albedrío y Erasmo que defendía la libertad para acceder con las buenas obras a la gracia tal como lo confirmaría la opción católica.

La bula "Exsurge Domine" fue publicada en Roma por León X el 15 de junio de 1520. Esta bula será la columna milenaria que separará externamente dos vidas, que al parecer corrían por caminos paralelos y semejantes, la de Erasmo y la de Lutero.

Erasmo recibió la noticia de la bula pontificia, durante su estancia en Lovaina, y, allí mismo poco después, se enteró de que su antiguo amigo y ahora odiado opositor Jerónimo Aleandro, junto con el escolástico y acérrimo opugador de Lutero, Juan Eck, venían a Alemania como encargados por el Papa para promulgar la bula en los reinos del Emperador y con el compromiso de llevarla personalmente al futuro Emperador Carlos de Gante que sería coronado solemnemente el próximo 26 de setiembre.

La situación de Erasmo era más que comprometida. Los promulgadores de la bula eran dos enemigos suyos y del mismo Lutero.

Tanto Erasmo como Lutero, aunque éste último con una carga teológica más profunda, se oponían a estos legados papales más que por sus doctrinas teológicas, por su descuido de las buenas letras. Erasmo veía en ellos el resurgir del viejo dominio escolástico y hierocrático.

Como falsa tuvieron esta bula tanto Lutero como muchos de los obispos alemanes y diversas universidades tales como las de Leipzig, Württemberg, Erfurt, etc.

Lutero una vez convencido de la validez de la bula y al ver que en la misma quedaban condenadas sus principales tesis, principalmente las defendidas en la disputa de Leipzig de 1519, se encerró en su estudio, para escribir la refutación, que en otoño de 1520 dará a luz. Se trataba de la trilogía de la reforma: "Ad Christianam Nobilitatem" (en alemán en agosto de 1520), "De captivitate babylonica" (6 de octubre de 1520) y "De libertate christiana" (octubre-noviembre de 1520).

Esta trilogía de la Reforma no le había impedido a Lutero escribir una respuesta rápida a la bula y así el 17 de noviembre de ese mismo año firmaba su "Adversus execrabilem Bullam" citando al Papa ante un concilio general y excomulgando al Papa en virtud de la verdad eterna.

El 29 de noviembre Lutero comenzó la redacción latina de la refutación teológica de la bula papal. La obra salió de la imprenta el 16 de enero de 1521. Poco tiempo después le seguía la edición alemana que se terminaba de imprimir el 21 de enero de ese mismo año 1521.

Es digno de tener en cuenta que tanto la "Assertio" de Lutero como el "De libero Arbitrio" de Erasmo, que será su respuesta, son obras de pocos días de trabajo en la redacción y esto precisamente porque ambas pretendían recoger el fondo más fundamental del pensamiento diferenciante de ambos opositores.

Convencido Erasmo de la legitimidad de la bula escribió al Papa León X el 13 de setiembre en términos muy ambiguos y muy erasmianos. Cartas como la de Erasmo hicieron retardar, según algunos, la urgentemente necesaria condenación personal de Lutero. En efecto, el 3 de enero de 1521 León X condenaba personalmente a Lutero con la bula "Decet Romanum Pontificem"

Carlos V recientemente elegido Emperador convocó una dieta de los pueblos germánicos en Worms para el 6 de enero, con el objetivo de restablecer la paz en sus estados y para manifestar su agradecimiento al Papa León X que le había favorecido en su elección para el Imperio, tras la renuncia de Federico de Sajonia.

La dieta de Worms de 1521 era de la máxima importancia para Carlos V, ya que era el primer contacto del recientemente elegido emperador con sus subordinados. La dieta estudió el problema de la paz religiosa. Convocado por la Dieta, Lutero llegó a Worms el 16 de abril permaneciendo en la ciudad diez días.

El nuevo emperador tuvo su alocución contra Lutero el 19 de abril. Los argumentos imperiales contra el reformador eran de corte social y teológico. Se intentó una negociación o solución arbitral dejando la solución en manos de un tribunal imperial, de un concilio general o de una comisión de teólogos como la propuesta por Erasmo. Pero en la dieta venció la posición más dura. Lutero se retiró de la Dieta cuando ésta le propuso firmar una retractación. Federico de Sajonia se mostró protector de Lutero y de la universidad por él mismo creada en Wittemberg de la que Lutero era el más insigne profesor.

El 21 de mayo de 1521 Carlos V firmaba el edicto de Worms condenatorio y partió hacia España tardando nueve años en volver a Alemania.

Pero la contraposición ideológica entre Erasmo y Lutero ya existía de antiguo. Según H. Grisar, hay que colocar en el año 1517 la primera y verdadera confrontación entre Erasmo y Lutero.

Es significativo el que Lutero ya en 1517 señale como punto central diferenciativo de su doctrina con la de Erasmo el tema de la libertad y su participación en la obra de la gracia.

Esta contraposición ideológica terminará en polémica y ésta en distanciamiento afectivo. Erasmo escribirá contra Lutero su obra "De libero Arbitrio" en 1524 como respuesta a la "Assertio" luterana de 1520. El fin de la polémica culmina cuando Lutero escribe contra Erasmo su obra sistemáticamente elaborada titulada "De servo Arbitrio" (a.1525).

Erasmo creyó oportuno el enviar también la primera redacción de su obra a sus protectores tales como Enrique VIII y el Duque Jorge de Sajonia. La obra estaba lista para la venta el 1 de setiembre de 1524.

Así Erasmo responde a Lutero afirmando que existe un libre albedrio ante la gracia que consiste en no retirar nuestro ánimo de la gracia divina; más aún, que la voluntad sin la gracia sobrenatural no es sierva, ya que, con el auxilio de la gracia peculiar, la obra de cooperación a la gracia, es una obra buena, y por esto Dios nos la imputa como mérito.

Erasmo tiene una concepción del hombre aristotélica como ser compuesto de alma y cuerpo. Por el contrario Lutero es platónico y concibe al hombre como integrado de cuerpo, alma y espíritu.

En una palabra, en el concepto de espíritu estriba la radical distinción entre Lutero y Erasmo. Para Erasmo la mente, el espíritu, no están ajenos del alma divino-inmortal y se identifican en el sujeto con el libre albedrío, que es el constitutivo de la personalidad. Para Erasmo el proceso de santificación, coincide con el de humanización, con el de personificación del hombre filosófico.

Para Lutero el salto entre el hombre filosófico y el teológico es inviable, por esto, es imposible una utilización de las ciencias para fundamentar o profundizar en la fe, ya que todo conocimiento racional es necesariamente contrario al conocimiento sobrenatural. Erasmo, por el contrario, sigue la tradición renacentista de la Iglesia latina.

Lutero creará que el hombre tiene como experiencia religiosa primera el sentirse elegido por Dios, el ser un haz de relaciones, el encontrarse libre en la comunión con Dios. Y esta experiencia creará que es la primera experiencia humana. Erasmo verá la libertad de la voluntad como la base primera y más característica de la experiencia humana y basándose en ésta, intentará, reasumiéndola, colocarla como el «dato» primordial de toda experiencia religiosa.

En una palabra, en el concepto de espíritu estriba la radical distinción entre Lutero y Erasmo. Para Erasmo la mente, el espíritu, no están ajenos del alma divino-inmortal y se identifican en el sujeto con el libre albedrío, que es el constitutivo de la personalidad. Para Erasmo el proceso de santificación, coincide con el de humanización, con el de personificación del hombre filosófico.

Lutero achacará a Erasmo que su concepción de libertad es un poder de la razón sobre los instintos corporales y que la razón viene a quedar constituida como elemento sobrenatural en un mundo natural. Erasmo echará en cara a Lutero el que no defina al hombre en su ser individual por antonomasia, como el sujeto en el que se deben encontrar el mundo y los objetos.

En conclusión Iñigo de Loiola y con él todos sus compañeros parisinos al realizar los ejercicios se acogen a la doctrina de Erasmo sobre la fuerza del libre albedrío para arribar a la transformación personal y rechazan la postura de Lutero de reservar la santificación únicamente a la acción divina.

### **5). La llamada a la renovación interior es universal y no característica de una elite. Opción ante la postura de Calvino.**

Igualmente para este momento Iñigo había conocido la doctrina de Juan Calvino nacido en Noyon (Picardía) a unos 100 km al norte de París, alumno del Collège de la Marche y del Collège de Montaigne en donde estudiaron también Erasmo de Rotterdam y el mismo Iñigo. En 1523 Juan, que por entonces tenía 14 años, vino a la Universidad de París a estudiar Humanidades y Derecho.

En 1532, a sus 22 años, Calvino se había licenciado en Derecho en Orléans y publicaba su obra "De Clementia" de Seneca. Durante su paso por los claustros universitarios tomó contacto con las ideas humanistas y reformadas de la teología de Martín Lutero.

Conviviendo por lo tanto como el equipo de Iñigo de Loiola, el primero de noviembre de 1533 el rector de la Universidad de la Sorbona en París, Nicolás Cop, amigo de Calvino, pronunció un discurso con ocasión de la apertura del año académico. Pero más que un discurso, fue una exhortación en la que mostraba una clara influencia tanto de Erasmo como de Martín Lutero. Nicolás Cop defendió la doctrina de la justificación por los méritos de Cristo, a la vez que protestó contra los ataques y persecuciones de que eran objeto los que disientían de la Iglesia de Roma.

El discurso cayó como una bomba en la universidad y en otros sectores, a tal punto que el Parlamento inició un proceso contra él. Por otra parte, comenzó a correr el rumor de que la mano de Calvino estaba detrás de la redacción del discurso. Si Calvino no escribió el discurso, por lo menos lo influyó en tono y contenido. Un mes más tarde, cuando Nicolás Cop se dirigía al Parlamento para responder el sumario que se había preparado en su contra, un amigo diputado le envió una nota advirtiéndole que debía escapar para salvar su vida, pues el Parlamento estaba siendo presionado por la corona para que fuese condenado. Es así como Calvino y Nicolás Cop decidieron huir de París.

Calvino años más tarde formuló con más claridad una idea favorita como la de que la renovación sólo es ofrecida por Dios aun grupo selecto o elite. El tema de la predestinación es una doctrina que afirma que Dios desde la eternidad determinó lo que quiere hacer con cada una de sus criaturas, ordenando a unas para la vida eterna y a otras para condenación perpetua, de acuerdo al fin y condición que fueron creadas.

Calvino “creía en la predestinación, es decir, en que desde el principio de la Creación Dios había predeterminado ya quién se salvaría y quién se condenaría”. Lo que significaba que sólo una elite estaba llamada a la predestinación.

Como vemos la idea de Iñigo de Loiola y de sus compañeros al hacer los ejercicios en 1534 era la contraria, la que afirma que Dios quiere que todos los hombres se salven.

## **6) La reacción antiluterana parisina le amenaza también a Iñigo de Loiola.**

Iñigo de Loiola y ahora en 1534 el equipo que él lideraba era un medieval en su doctrina aunque hubiera sido ocho veces procesado ante jueces eclesiásticos o civiles como presunto reo de desviaciones en materia de fe y buenas costumbres. Y en todas las absoluciones aparece el hombre de doctrina medieval y clásica.

Durante más de treinta años de su vida fue llamado ante los tribunales desde el 20 de febrero de 1515 en el proceso incoado por el Corregidor de Guipuzcoa, Johan Hernández de la Gama, hasta el último, el 19 de junio de 1546 “contra el Prepósito y los presbíteros de la Compañía de Jesús, residentes en la Iglesia de Santa María de la Strada, por tener cada uno de ellos, movidos de lascivia, dos o tres concubinas entre las mujeres del Sodalicio de Santa Marta”, Casa fundada por el mismo San Ignacio el 16 de febrero de 1543, para redención de mujeres públicas.

Los siguientes procesos son de índole espiritual en 1526 en Alcalá por los inquisidores de Toledo. Le interroga el Vicario General por pública relación con alumbrados, y finalmente dictamina que “no ha encontrado ningún error en su doctrina ni en su vida”. A los cinco

meses, en abril de 1527, día de Viernes Santo, es encarcelado en Alcalá durante cuarenta y dos días, e interrogado por el mismo Vicario, por nuevos cargos de “dar ejercicios espirituales en conventículos de diez o doce personas, a mujeres casadas y solteras, a hombres y jóvenes, a frailes y estudiantes”, actuaciones propias de los alumbrados. Sin embargo “Y [el Vicario general en Alcalá] les dixo que se había tomado muy particular información de sus vidas, costumbres y doctrina, pero que, por gracia de nuestro Señor, no se había hallado en ellos ni vicio en la vida, ni falsedad... en la doctrina: y que assí podrían a su plazer entender en sus ejercicios, y ocuparse a su voluntad, ayudando a los próximos”.

Durante los meses de julio y agosto de 1527 fue interrogado, encarcelado, encadenado y juzgado en Salamanca por un tribunal de cuatro jueces. Sospechaban de “todos los papeles, que eran los Exercitios, que ya todos habían leído... y no solo de los Exercitios, más de teología, de la Trinidad, y del Sacramento, cómo entendía estos artículos”, sin tener Letras, “agora que hay tantos errores de Erasmo y de tantos otros que han engañado al mundo”. Y bajo sospecha de erasmista, lo encarcelan. A los veintidós días de estar en la cárcel, los jueces le comunican la sentencia, “la qual era que no se hallaba ningún error de vida ni de doctrina, y que así podría hacer como antes hacía, enseñando la doctrina y hablando de cosas de Dios, con tanto que nunca difiniesse... si no fuesen pasados quatro años que hubiese más estudiado”. Y terminaban los inquisidores afirmando por consiguiente, “de una sola cosa se guardassen, que era... declarar la diferencia que ay entre pecado venial o mortal, hasta que huviessen estudiado quatro años de teología”.

Iñigo llegado a París en febrero de 1528 y hospedado en el Hospital de Sant Jaques, pronto en junio de 1529 dio los Exercitios al bachiller burgalés Castro y al estudiante toledano Peralta y a Elduayen estudiante “viscaíno” de la diócesis de Pamplona. Los tres hicieron gran mutación de sus vidas, repartiendo entre los pobres todo lo que tenían, aun los libros, pidiendo limosna por las calles de París y hospedándose en el Hospital. Ese mismo año 1529 se presentó al Inquisidor, sin ser llamado, pero no se le acusó de nada por lo que Iñigo pudo iniciar sin problemas el curso de Artes en Santa Bárbara.

Pero el doctor Pedro Ortiz “movido con la novedad de la cosa, quiso que se examinasse muy de propósito la doctrina y vida de nuestro Ignacio, de que tanto de una parte y otra se dezía. Denunciáronle delante del Inquisidor el Maestro Ori, frayle de la orden de Santo Domingo”.

Sin embargo en 1535 la convulsión teológica parisina era muy grande ya que el mismo rey Francisco I llevaba una política fluctuante según las influencias de Margarita de Angulema frente a los rigoristas Duprat cardenal de Tournon y Montmorency. Lyon era el centro donde convergían las ideas protestantes. Ciertos actos de éstos hicieron que el rey dictara varias disposiciones contra los herejes y sus cómplices.

A finales de marzo de 1535, cuando Iñigo estaba a punto de viajar hacia “sus aires natales”, “oyó que le habían acusado al nuevo Inquisidor de París y que se había hecho proceso contra él. Loyola no se contentó con la aprobación oral del inquisidor y le pidió sentencia formal y definitiva. “Excusándose el inquisidor”, Loyola fue con notario público y testigos a su casa, “y tomó fe de todo ello”.

Según el historiador Enrique García Hernán, Íñigo salió de París en marzo de 1535, sin su testimonio de inocencia en el momento más importante, es decir, tras los votos realizados con el equipo de sus compañeros y durante un proceso inquisitorial en su contra.

Ignacio partió para su tierra por motivos de salud, donde permanecerá tres meses. Luego hizo varias visitas a los familiares de sus compañeros, entregando cartas y recados, y se embarcó para Venecia, donde pasó todo el año de 1536, que aprovecharía para estudiar. El 8 de enero de 1537 llegaban los compañeros de París.

## **7) ¿Cuáles eran las acusaciones inquisitoriales contra Íñigo de Loiola?**

Manfred Hinz trazando un mayor recorrido vital afirma que el mismo Loyola en Alcalá, Salamanca, París y Venecia sufrió los procesos inquisitoriales como alumbrado, por lo que entró en sospecha de pelagianismo para la doctrina dominicana. Por otra parte contra la doctrina de los cristianos viejos, Loyola no tuvo en cuenta la limpieza de sangre para los pretendientes a la Compañía de Jesús, al estar guiado por la carta de Pablo a los Romanos cuando decía: "En la Compañía non est distinctio judaei et graeci". Los jesuitas tuvieron relaciones con el libro "De imitatione Chrsti" de 1441 de Thomas de Kempis, con la "Devotio moderna", ya que ambos fueron la preparación de sus Ejercicios como sucedió con Juan de Valdés en su Alfabeto cristiano y con Giulia Gonzaga. Loyola buscó un genuino erasmismo sin complicaciones dogmáticas como lo afirma en las Reglas 15, 16 y 17 para sentir con la Iglesia.

Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús

### **1) Hacia la aprobación de la Compañía de Jesús**

El 15 de agosto de 1534, fiesta de la Asunción de la Virgen, los siete se dirigieron a la cripta de la capilla del Martyrium, ubicada en la colina de Montmartre, donde pronunciaron tres votos: pobreza, castidad y peregrinar a Jerusalén. Después de los votos de Montmartre se incorporaron al núcleo inicial tres jóvenes franceses, «reclutados» por Fabro: Claudio Jayo, Juan Coduri y Pascasio Broët.

Los diez se encontraron en Venecia y misionaron el norte de Italia a la espera de embarcarse hacia Jerusalén. Al no poder viajar a Palestina debido a la guerra entre Venecia y el Imperio Otomano, el grupo se pensó en dirigirse a Roma en octubre de 1538. El papa Paulo III les dio la aprobación y les permitió ordenarse sacerdotes. Fueron ordenados en Venecia e Ignacio celebrará su primera misa en la noche de Navidad del año 1538. En ese tiempo se dedicaron a predicar y al trabajo caritativo en Italia. En el viaje a Roma Íñigo tuvo la visión de La Storta, que determinará la fundación de la Compañía de Jesús.

En marzo de 1539 el grupo celebra las Deliberaciones que muestran "el modo nuestro de proceder". Además eligieron ciertas novedades tildadas como gratas a luteranos y erasmianos y contrarias a la tradición monástica como la supresión del hábito monacal, de las penitencias regladas y del canto coral del Oficio divino.

Pero reaccionan y comienza a movilizar cielo y tierra, con sus habituales recursos sobrenaturales y naturales, para que se reconozca la bondad de su nueva orden que, en



los albores de una era nueva época, el Renacimiento, no debía de frenar su movilidad apostólica con normas de estabilidad monacal.

La Cancillería se vio entonces inundada de cartas de elogio del rey de Portugal Juan III, y a través de él, de la intervención del emperador Carlos V y del rey de Francia Francisco I, del duque Ercole II de Ferrara y su hermano el cardenal Hipolito de Este, del cardenal Ferreri legado en Bolonia, del arzobispo de Siena Francesco Bandini, de los magistrados de Parma, etc.

El 27 de setiembre de 1540, el papa Alejandro Farnese firmó la Bula de aprobación *Regimini militantis Ecclesiae*, en su palacio estival de Roma, junto a San Marcos.

## **2) Ignacio primer general de la Compañía de Jesús**

Ignacio fue elegido superior general de su orden religiosa. Envió a sus compañeros como misioneros por Europa para crear escuelas, universidades y seminarios donde estudiarían los futuros miembros de la orden, así como los dirigentes europeos.

Pero durante su vida no les faltaron a Ignacio y sus compañeros los procesos inquisitoriales.

En 1537 fue encausado en Venecia acusado de alumbrado y otras herejías. Ignacio acudió al Doctor Gaspar de Doctis, auditor del Nuncio papal en Venecia, Hieronimo Verallio, el cual declaró que Ignacio ha sido y es sacerdote de óptima vida, doctrina y costumbres.

Entre julio y noviembre de 1538 se desataba en Roma “la más violenta persecución que hasta entonces habían padecido Ignacio y sus compañeros cuando Pedro Fabro y Diego Lainez oían los sermones del agustino Agostino Mainardi. Pero azuzados por Miguel de Landivar, fámulo y amigo de Javier en París, pero ahora enemigo de Ignacio y sus compañeros por haber querido entrar en su compañía sin lograrlo, se les tildó de luteranos huidos de la Inquisición. Aun el Cardenal decano del Sacro Colegio, Juan Domingo De Cupis, empezó a sospechar si no serían lobos con piel de oveja.

Loyola presentó demanda formal de inquisición y sentencia a Vincenzo Carafa, Legado del Paulo III, quien se encontraba ausente en Niza en misión de paz entre Carlos V y Francisco I. Ante la firme resolución de Loyola, sus acusadores retiraron los cargos pero este silencio administrativo no gustó a los acusados que debieron contentarse hasta que el mismo Loyola pidió y consiguió audiencia papal de Paulo III, el cual accedió y dio orden de incoar proceso al gobernador de Roma. El cual dio sentencia absolutoria en noviembre de 1538 después de oír a Juan Rz. Figueroa, Mateo Ory y Gaspar de Dotti que habían interrogado y absuelto a Iñigo en Alcalá, París y Venecia.

Igualmente en junio de 1546 el jefe de correos del Vaticano acusaba a los miembros de la Compañía de Jesús “en razón de mantener cada uno de ellos relaciones libidinosas con dos o tres concubinas del Sodalicio de Santa Marta”, casa fundada por el mismo San Ignacio el 16 de febrero de 1543, para redención de mujeres públicas. El 11 de agosto de 1546, los jueces delegados del Pontífice emitieron sentencia en favor de Ignacio y sus compañeros “para que vivan al servicio del Dios Altísimo y a obediencia de la Sede Apostólica y de nuestro Santísimo Señor”.

Como conclusión se puede afirmar que Ignacio nunca llegó a redimirse del todo de la calumnia permanente de haber sido fugitivo de Alcalá, Salamanca y de París, y convicto de herejía iluminista, erasmista y luterana, a pesar de las reiteradas sentencias pronunciadas a su favor por las más altas instancias de la Iglesia.

En conclusión Iñigo y sus compañeros nunca sufrieron un proceso inquisitorial en regla, que comprendía acusación formal de delitos contra la fe y buenas costumbres, apertura de la causa, declaración de testigos, pruebas de fiscal y abogados, sentencia inculpatoria o exculpatoria y en su caso, auto de fe, tortura y ejecución. Y aunque las sentencias le fueron siempre favorables, la previa sospecha de culpabilidad le acompañó a Iñigo y luego a Ignacio casi toda la vida.

Manfred Hinz insinúa ciertas relaciones fugaces de Loyola con los alumbrados, con los espirituales italianos, con los cardenales de la Reforma en la Curia romana y con la teoría de la doble justificación. En efecto según este mismo autor, el cardenal Contarini influyó personalmente en los Ejercicios de Loyola durante su estancia en Venecia. Igualmente influyó en la aprobación de la orden por Paulo III con la bula "Regimini militantis ecclesiae" del 27 de septiembre de 1540. Más aún Ignacio de Loyola denomina a Contarini como "dilectus filius noster cardinalis Contarinus".

Igualmente Loyola tuvo buenas relaciones con Vittoria Colonna y con Reginaldo Pole que se constituyó a la muerte de Contarini en el jefe de los espirituales italianos. Más aún el cardenal Pole participó en la redacción de los Privilegios dados a los jesuitas por la bula "Exposcit debitum" del 21 de julio de 1550. Del mismo modo los jesuitas debieron agradecer a Johannes Gropper la creación del colegio de Colonia en 1553, mantuvieron relaciones cotidianas con Girolamo Seripando en Nápoles y la consolidación del Colegio Germánico en 1553 se debió a la iniciativa de Giovanni Morone, todos ellos sospechosos de haber defendido la doble justificación. Pero fue Laínez en Trento el que se declaró contra la doctrina de la doble justificación cuando quiso prohibir la "iustitia imputata" como herética.

Surgieron divergencias en el seno de la dirección de la Compañía. Simão Rodrigues, uno de los fundadores, se rebeló contra Ignacio desde Portugal. Por su parte Bobadilla criticaba el modo de mando de Ignacio, y su amiga Isabel Roser quería fundar una compañía femenina, a lo que Ignacio se negó.

Durante el generalato de Ignacio de Loyola la Compañía se extendió por Europa y por todo el mundo y solamente estaba obligada a responder de sus actos ante el Papa.

Al morir Ignacio, el 31 de julio de 1556, la Compañía contaba con 1.000 miembros, 100 universidades, colegios e iglesias, repartidos en 12 provincias jesuíticas, incluidas la de India (10 Octubre 1549, con Francisco de Xavier de Provincial), la de Brasil (9 julio 1553, con Manuel de Nóbrega de Provincial), y la de Germania (7 junio 1556, con Pedro Canisio de Provincial).

Estuvo quince años al frente de la Compañía de Jesús como General, permaneciendo en Roma. Su cuerpo, que fue inicialmente sepultado en la iglesia de Santa María de la Strada, fue trasladado a la iglesia del Gesù, sede la Compañía.

### **3) Para qué objetivos se fundó la Compañía de Jesús.**

Según los textos de los primeros miembros de la Compañía de Jesús para 1) Enseñar la doctrina cristiana y la propagación de la fe. 2) Para impartir predicaciones públicas y todo ministerio de la Palabra. 3) Para dar los Ejercicios Espirituales a las personas sin letras. 4) Para educar en el cristianismo a los niños. 5) Para oír confesiones y administrar los demás sacramentos. 6) Para servir en los hospitales y ejercitar obras de caridad. 8) Para reconciliar a los desavenidos. 9) para fundar universidades y colegios gratuitos. 10) Para ejercer una obediencia especial al Romano Pontífice denominada obediencia ciega.

### **1) Los escritos que se nos conservan de Ignacio**

#### **- Los Ejercicios espirituales**

La antigua versio está fechada por el copista "Roma, 9 de Julio de 1541"; la versión vulgata es posterior a 1541, pero anterior a 1548, cuando las dos versiones fueron presentadas juntas a Pablo III para su aprobación. El Papa designó tres examinadores, quienes alabaron calurosamente ambas versiones. La Vulgata, más cuidadosamente ejecutada desde el punto de vista literario, fue la única escogida para su impresión, y fue publicada en Roma el 11 de Setiembre de 1548, bajo el simple título: "Exercitia spiritualia".

#### **- El Epistolario**

Las cartas de san Ignacio de Loyola son escritos de gran riqueza para dar a conocer su enorme personalidad y sus múltiples facetas. Algunos de estos escritos no han salido a luz o se han publicado parcialmente. La correspondencia epistolar es el gran instrumento para penetrar en el pensamiento y en el corazón de las personas con una amplitud y con una claridad que difícilmente se prestan escritos de otro género.

La comunicación por carta ha sido uno de los medios de comunicación más importantes en muchos períodos de la historia. Precisamente Ignacio de Loyola vivió en una época donde dicha comunicación estaba en pleno apogeo. Él fue uno de los grandes escribanos de la época, pues se conservan unas siete mil cartas amén de otras muchas que se perdieron.

La primera es del 6 de Diciembre de 1525 y la última de 27 de diciembre de 1551. Las escribió en distintas lenguas tales como castellano, italiano o en latín.

En su epistolario llama la atención la variedad de personajes con los que se comunicó por este medio, tanto de los altos estamentos civiles (Carlos V, Felipe II, Juan III de Portugal...), como religiosos (Papas, obispos, cardenales...), tanto con personajes posteriormente santos (Francisco de Borja, Francisco Javier, Pedro Canisio, Juan de Ávila,...), como con mujeres laicas (Inés Pascual, Isabel Roser...), tanto con religiosas de clausura (Teresa Rejadell,...) como con jesuitas esparcidos ya por medio mundo sin que falten las dirigidas a familiares y amigos.

El estudio a fondo de las cartas ha puesto de manifiesto la importancia de su espiritualidad formulada especialmente en el libro de los Ejercicios y en las Constituciones y su capacidad para iluminar desde ellas las mil y una situaciones que le iban presentando la gran variedad

de destinatarios de las mismas. Sin duda alguna fue uno de los medios más importantes por el que canalizó su preocupación apostólica de “ayudar a las ánimas”.

Hoy diríamos que Ignacio fue un gran comunicador a la vez que un gran acompañante, cualidades que le han convertido en un auténtico “líder espiritual”. Liderazgo envuelto en una característica esencial de su personalidad –tanto humana como espiritual- que fue la discreción con la que trataba a cada persona, adentrándose con delicadeza en su interior y procurando dejar a la persona con quien trataba pacificada y consolada. Tenemos en Ignacio a un verdadero y auténtico maestro del acompañamiento espiritual.

## - **Las Constituciones de la Compañía de Jesús**

El texto de la Constituciones, que define la naturaleza, los fines y los medios necesario para “se conserve y aumente todo este cuerpo en su buen ser”, se aprueba en 1540 por Paulo III y se confirma por Julio III en 1550. Hasta entonces no existe Compañía de Jesús, ni de derecho ni de hecho.

La redacción final tuvo su génesis en Loyola, Manresa, París, Venecia y Roma han sido etapas fundantes de esta redacción.

Se dividen en diez partes: admisión; expulsión; noviciado; formación escolástica; profesión y otros grados de afiliación; votos religiosos y otras obligaciones a observar por la Compañía; misiones y otros ministerios; congregaciones, asambleas locales y general como medio de unión y uniformidad; el general y los superiores principales; la conservación del espíritu de la Compañía.

Hasta aquí todo el Instituto es de San Ignacio, que también añadió “Declaraciones” de varias partes oscuras.

Estas Constituciones fueron escritas tras larga deliberación entre Ignacio y sus compañeros de fundación de la Compañía, cuando al principio les parecía que podían continuar su trabajo sin la ayuda de una regla especial. Fueron el fruto de una larga experiencia y de seria meditación y oración. Por todas partes están inspiradas por un exaltado espíritu de caridad y celo por las almas. No contienen nada irrazonable. Para apreciarlas, sin embargo, se requiere un conocimiento del derecho canónico aplicado a la vida monástica y también de su historia a la luz de la época para la que fueron formuladas. Habitualmente los que encuentran defectos en ellas o nunca las han leído o las han malinterpretado.

Cuando las Constituciones ordenan lo que es ya una seria obligación moral, o los superiores, en virtud de su cargo, imponen una obligación grave, la transgresión es pecaminosa; pero esto es verdad en transgresiones tales no sólo en la Compañía sino fuera de ella. Además tales órdenes son dadas raramente por los superiores y sólo cuando el bien del miembro individual o el bien común lo pidan imperativamente. Por todas partes la regla es la del amor inspirado por la sabiduría, y debe interpretarse en el espíritu de caridad que la anima.

Esto es especialmente verdad en lo que respecta a sus disposiciones sobre las afectuosas relaciones de los miembros con los superiores y unos con otros, mediante la manifestación de conciencia, más o menos practicada en todas las órdenes religiosas y la mutua corrección cuando ésta pueda ser necesaria. También se aplica a los métodos empleados para determinar la calificación de los miembros para los diversos cargos o ministerios.

Los miembros de la Compañía se dividen en clases:

-Novicios (tanto si se reciben como hermanos legos para servicios domésticos y temporales de la orden, como si son aspirantes al sacerdocio), que se forman en el espíritu y disciplina de la orden, antes de hacer los votos religiosos.

- Escolásticos formados. Al finalizar dos años los novicios hacen votos simples, y, si son aspirantes al sacerdocio, se convierten en escolásticos formados; permanecen en este grado por regla general de dos a quince años, en cuyo tiempo habrán de completar todos sus estudios, pasar (generalmente) un cierto periodo enseñando, recibir el sacerdocio, pasar por un tercer año de noviciado o prueba (tercera probación). Según el grado de disciplina y virtud, y los talentos que desplieguen (estos últimos normalmente probados por el examen para el grado de Doctor en Teología) pueden entonces convertirse en coadjutores formados o miembros profesos de la orden.

- Los coadjutores formados, tanto hermanos legos como sacerdotes, hacen votos que, aunque no solemnes, son perpetuos de su parte; mientras que la Compañía, por su parte se liga a ellos, salvo que cometan alguna grave ofensa.

-Los profesos son todos sacerdotes, que hacen, aparte de los tres votos solemnes de religión habituales, un cuarto, de especial obediencia al papa en asuntos de misiones, comprometiéndose a ir dondequiera que sean enviados, sin solicitar siquiera dinero para el viaje. También hacen ciertos votos adicionales, pero no esenciales, en cuestión de pobreza, y rechazo de honores externos.

-Los profesos de los cuatro votos constituyen el núcleo de la Compañía; los demás grados se consideran preparatorios, o subsidiarios de éste. Los cargos principales sólo pueden ser ocupados por los profesos; y aunque puedan ser expulsados, deben ser recibidos de vuelta, si quieren cumplir las condiciones que se les puedan prescribir. Por lo demás no disfrutan privilegios, y muchos puestos de importancia tales como el gobierno de colegios, pueden ser ocupados por miembros de los demás grados. Por razones especiales algunos son ocasionalmente profesos de tres votos y tienen ciertos, pero no todos los privilegios de los demás profesos. Todos viven en comunidad de igual modo, en lo que respecta a alimentación, vestido, alojamiento, recreo, y todos están ligados del mismo modo por las reglas de la Compañía.

### **La figura de Ignacio de Loyola entre la Reforma y la Contrarreforma**

El estudio de Ignacio entra desde del siglo pasado en un proceso de revisión histórica fundamentalmente de sus fuentes originales contrastándolas y relacionándolas con sucesos acaecidos durante su existencia y de los que él fue necesariamente testigo o al menos conocedor, de manera que pudieron influir en su maduración personal. Prevalece el afán de objetividad histórica depurando todo viso de leyenda, particularmente en su etapa de formación.

La historiografía más reciente se ha propuesto desentrañar la persona de Ignacio tratando de interpretar al hombre que dejó grandes y discretos silencios en los primeros treinta años de su vida. Es en esta corriente en la que se sitúa, entre otros, Karl Rahner, el cual deja claro que Ignacio está convencido de que la gracia se encuentra y que no es un privilegio

especial que se concede a una élite. La búsqueda de la perfección personal tiene como objeto preparar al hombre para que éste y Dios puedan encontrarse de modo directo. La grandeza del hombre es su capacidad de encontrar libremente a Dios y el reto es que depende de sí mismo. Para ayudarle Ignacio escribirá los “Ejercicios” y le pondrá un Director ayudante<sup>1</sup>.

Esta historiografía pretende comprender las contradicciones entre sus limitaciones y sus logros, superar la sobredimensión político-mediática que ha tenido y sigue teniendo el personaje. Intenta visitar los lugares por los que pasó, contactar con las personas que le conocieron. De este modo no se idealiza pero se capta su carisma y su extraordinaria personalidad.

Para Ignacio no hay distinción entre el plano religioso y el plano civil. El hombre no vive disociado sino que los motivos de su conducta deben ser únicos, siguiendo un fin de rectitud de conducta y conscientemente dirigiendo su propia acción. La regla del “Principio y Fundamento” se centra en lo fundamental que le hace evitar obstáculos innecesarios en la actuación personal y presta experiencia práctica sobre dónde y cómo guiar las propias acciones. Válida también, por el sentido de utilidad y eficacia que contiene, para orientar la conducta del individuo en su vida personal, social y profesional o la de un dirigente de cualquier organización.

La historiografía actual marca los dos conceptos fundamentales que centran a Ignacio como objeto de estudio: el autogobierno personal y el liderazgo social. Porque lo ignaciano tiene elementos que pueden leerse de manera no confesional. Ese es el procedimiento que seguimos.

Primero, buscar elementos humanistas o cívicos, de desarrollo personal, de talentos hacia uno mismo y hacia los demás, que no son necesariamente religiosos, sino simplemente opciones humanas y comportamientos personales que creemos tienen reconocido el valor y su reproducción.

Segundo en función de las características del liderazgo, descubrimos y analizamos los elementos y rasgos de Loyola que aportan algo, aun en el día de hoy, a la consolidación y ejercicio del liderazgo.

Tercero: La universalidad y atemporalidad de los valores transmitidos por Ignacio y su método de transformación personal en cuanto a su vigencia como instrumento para la revisión de la vida personal y su relación con el entorno social en la que se encuentra ubicada. El fin es la transformación personal por un camino al alcance del hombre y siempre desde el hombre. Insiste Rahner: “me parece evidente que el ayudar de este modo a que se produzca el encuentro con Dios, es hoy más importante que nunca. O quizá habría que decir, ayudar al hombre a experimentar que siempre ha estado y sigue estando en contacto con Dios<sup>2</sup>”. No es sólo una propuesta de ideal ético que hasta un ateo puede asumir, es la razón de la trascendencia humana. El hombre debe buscar la perfección no sólo porque su vida será mejor, sino porque la sociedad, en su conjunto, tendrá una vida mejor. El mal diluye al ser humano y provoca un caos social. La larga experiencia de su dirigida transformación, Ignacio la convierte en principio de doctrina, en ideología. Cualquier hombre, sea cual

---

1 Karl Rahner. Palabras de Ignacio de Loyola a un jesuita de hoy. Ed. Sal Terrae. Santander, 1990

2 K. Rahner. Palabras de ...pag 12.

sea su condición física, inteligencia, situación social, es capaz de transformarse en una persona más libre, mediante un espíritu de superación aun planteándose metas elevadas y difíciles. El fin es hacerse menos dependiente de sus limitaciones, de aprender a tomar decisiones que lo mejoran.

Ignacio es un reformista que intenta mejorar, renovar o corregir. Es un transformador, propiciador e impulsor del cambio social a través del cambio personal. La importancia que para Ignacio tiene esta independencia personal que proviene del desprendimiento que trae la pobreza como elección personal, la convierte en “principio y fundamento” de su método de transformación personal, los Ejercicios.

Estas ideas fueron contrastadas en un simposio universitario con profesores y alumnos de diferentes especialidades profesionales y políticas, lo mismo que con empresarios y funcionarios públicos<sup>3</sup>. Y se llegó a la conclusión de que Ignacio primero experimenta en sí mismo, luego constata el cambio y la bondad de sus consecuencias y finalmente se propone hacer partícipes a otros de su experiencia transformadora.

En esta investigación buscamos una lectura “laica” o “humanista”. Y concluimos que su modo de proceder aparte de su dimensión religiosa y apostólica comporta un componente humano y organizativo. Es decir sabemos que lo ignaciano tiene elementos que pueden leerse de manera no religiosa que descubren elementos humanistas o seculares, que fundamentan el desarrollo personal, que activan talentos hacia uno mismo y hacia los demás, que no son necesariamente religiosos, sino simplemente opciones humanas y talentos personales que creemos tienen valor para fijar una conducta influyente en el medio social y para contribuir a transformarlo.

### **Ignacio se transforma de un hombre mundano ligado a la milicia**

en una persona agente renovador de la Iglesia. Y esta transformación conlleva: Primero contribuir a la reforma y consolidación institucional con la transformación de personas y conductas. Segundo readecuarla a sus verdaderos fines y servicios. Tercero impulsar su expansión por un nuevo mundo en descubrimiento.

Pero se produce la transformación. Ignacio se transforma y transforma todos sus ideales y aspiraciones sin modificar su fundamento, su persona. Seguirá siendo ambicioso y apuntará altos objetivos. Sin renunciar a su anhelo original de alcanzar la fama y utilizando su potencial personal, la formación y experiencia adquiridas en su vida de servicio a la nobleza se transforma personalmente preparándose con los medios adecuados para alcanzar la fama y ponerla en las manos de Dios y de la Iglesia.

El hombre transformado pasa a ser un agitador social, un promotor de ideas y valores renovadores que verá confrontados con los representantes del poder ideológico constituido y un líder reconocido socialmente cuyo objetivo es transformar personas, conductas y proporcionar formas innovadoras de servicio a la Iglesia, introduciendo para ello nuevos estilos de organización y dirección de instituciones. Además lo consigue y logra una gran influencia renovadora en el ámbito religioso, social y político.

---

3 Ver Estudios Empresariales. nº 128. 2008/3 .ESTE U. de Deusto. Donostia/San Sebastián. Pag. 30. Ética Empresarial. José Luis Orella Unzué, Consejero. Xosé Estevez Rodríguez Consejero, Yovanni Castro Nieto, Consejero. Instituto Ignacio de Loyola. U. de Deusto. Donostia San Sebastián.



El instrumento utilizado para esta transformación fue el discernimiento como tarea cotidiana e ininterrumpida o en otra formulación el retorno interior para contrastar la experimentación de emociones y sentimientos filtrados por el análisis racional de tal experimentación convertido en práctica habitual. Este fenómeno de transformación le identificará como líder reconocido, creativo, cohesionador e influyente.

Ignacio se va entroncando con los fundamentos humanistas que impregnan su época caracterizada por el afán de modificar una visión sombría del ser humano. Su transformación es una reivindicación de la dignidad humana en la que hace hincapié no sólo por las dotes espirituales derivadas de Dios, sino sobre todo porque destaca la libertad del individuo para ser dueño de sí mismo y de la que dimana su actividad creadora que le hace responsable del conjunto de la creación.

¿Era Ignacio medieval o renacentista? Como indica Miguel Batllori “le costó mucho tiempo y muchas experiencias alcanzar un claro sentido de la pedagogía humanística y del valor de la educación en sí misma, rasgo este típico del Renacimiento”.

### **Universalidad del movimiento de Reforma**

Los movimientos de reforma eclesiástica brotaron en toda la Cristiandad desde el Cisma de Occidente y a lo largo del siglo XV. Algunos ejemplos de esta dinámica reformista se pueden encontrar en las actas de los concilios de Constanza, Basilea y Lateranense V, en las predicaciones de san Vicente Ferrer, san Bernardino de Siena, san Juan de Capistrano y san Jacobo de la Merca, en las numerosas Congregaciones de la Observancia, surgidas dentro de las viejas órdenes monásticas, en las nuevas órdenes que nacieron con espíritu reformador, en la “Devotio moderna” representada por los hermanos de la Vida Común y por los canónicos regulares de Windesheim, en la reforma española promovida por los Reyes Católicos y en los grupos que constituyeron las “Compañías del Divino Amor”.

En efecto la “reformatio in capite et in membris” (la reforma en la cabeza y en los miembros) que venía pidiendo la Cristiandad desde el Concilio de Constanza a principios del siglo XV, fue una exigencia que corrió hasta más allá del concilio de Trento.

La Reforma fue un movimiento universal de la Cristiandad. Empezando por los Países Bajos donde nació la “Devotio Moderna” con Gerardo Groote, Tomás de Kempis, los Hermanos y hermanas de la Vida Común, los Canónigos regulares agustinianos de Windesheim con el mismo Tomás de Kempis y la Imitación de Cristo y luego más tarde finalmente con Desiderio Erasmo y el erasmismo con su ideal de unión de la piedad con las letras.

En Francia citaremos sucesivamente a la Asamblea eclesiástica de Tours de 1493, a Standock y al Colegio Universitario de Monteagudo, a la misma Congregación de Monteagudo, al movimiento del cardenal De Amboise, a Lefèvre de Etaples y sus reformas filosóficas y por último al cenáculo de Meaux y a Noël Beda.

En Italia fueron hitos del ideal de Reforma las Compañías del Divino Amor, la Compañía de San Jerónimo y Bernardino de Feltre, la Compañía secreta de San Jerónimo de Vicenza o la Compañía del Divino Amor en Génova. Y del mismo modo habrá que señalar la Compañía del Divino Amor en Roma con los Hospitales y Archi-hospitales de Incurables

dirigidos por las mismas Compañías del Divino Amor. Por último cabría también no olvidar la compañía del Divino Amor en Nápoles y Venecia.

También en España se dio un movimiento de Reforma en los Concilios de Aranda y de Sevilla. Por otra parte la Reforma promovida por los Reyes Católicos se centró en la renovación del episcopado mediante la implantación del Patronato. Entre los personajes más significativos de esta reforma castellana estuvo Hernando de Talavera primer arzobispo de Granada, Diego de Deza y Francisco Jiménez de Cisneros con su reforma de los conventos, con el sínodo de Alcalá y Talavera, con la reforma cultural y científica, con la fundación de la Universidad de Alcalá y con la edición de la Políglota Complutense.

### **De la tolerancia a la intolerancia**

El proyecto reformista del siglo XV continuó durante el siglo XVI. Pero a partir del comentario a la carta a los Romanos de Martín Lutero la Cristiandad se dividió en dos bloques: el bando católico y el bando protestante. En ambos ámbitos prosiguió el ideal de reforma.

La Reforma católica culminó en Trento y fue primordialmente de carácter moral, ético, jurídico y pastoral. Sólo fue tangencialmente dogmática en cuanto el dogma fue fijado y reformulado en los cánones tridentinos que tenían como objetivo el enfrentamiento a las formulaciones teológicas de los protestantes. También prosiguió la reforma en los países protestantes con un sentido más espiritual, más intimista, menos institucional o sacramental.

Pero junto a esta división geográfica de la Cristiandad entre los países centroeuropeos protestantes y los estados e iglesias mediterráneos católicos, se dio otra evolución mucho más significativa y común a todas las iglesias cristianas tanto protestantes como católicas. Y fue el paso de un ideal de reforma basada en la tolerancia a una reforma impuesta por la presión exterior, el miedo y el control de la diferencia. Es decir: se pasó de una reforma fundamentada en la tolerancia a la imposición de una reforma asentada en la intolerancia.

Así este paso de la reforma tolerante y la intolerante se dio en la Cristiandad romana en dos etapas sucesivas conocidas como la de Reforma y la de Contrarreforma. Si la reforma luterana primariamente no era moral, ni tenía como objetivo la transformación de las costumbres, sino que era filosófico-antropológica, en cuanto daba una visión nueva del hombre y era también teológica en cuanto definía las relaciones del hombre con Dios, sin embargo, pronto tras la guerra de los campesinos alemanes, la persecución y ejecución calvinista de Servet y los ajusticiamientos de Enrique VIII en Inglaterra, por citar unos ejemplos, se convirtió en una reforma de la religión cristiana bajo moldes de intolerancia. Es decir, que a semejanza de lo que había sucedido en la cristiandad romana, dentro de la Cristiandad centroeuropea se dieron dos etapas la de Reforma y la de Contrarreforma.

### **Contrarreforma**

Entendemos por Contrarreforma el período histórico del siglo XVI y XVII en el que los estados y las iglesias tanto del norte como del sur de Europa, que conformaba la Cristiandad

occidental, lo mismo católicos que protestantes, pretendieron llevar a cabo la reforma institucional de los estados o reinos y de la iglesia bajo los referentes siguientes:

1º el signo de la intolerancia,

2º el proyecto político de la centralización,

3º el lema asumido por el estado civil y el eclesiástico que se formula en la frase latina “cuius regio etiam et religio” o en otras palabras reyes y señores eligen la religión para su territorio con las consecuencias derivadas para los inconformistas del exilio voluntario, la expulsión forzosa o la aplicación de los tribunales de depuración.

La Contrarreforma no es por lo tanto una fase de la historia eclesiástica católica posterior a Trento, sino una etapa histórica común a toda Europa, que se dio tanto en el ámbito católico como entre los protestantes y que desembocará en la guerra religiosa de la que es una etapa la guerra de los treinta años y que se extendió hasta el cambio de coyuntura que se inició con la paz de Westfalia en 1648.

### **Caracteres de la Contrarreforma**

Son cuatro los caracteres de esta nueva concepción armada de la Reforma de las Países e Iglesias de la Cristiandad Occidental: a) la intolerancia contra los miembros de otras religiones principalmente judíos, moros y gitanos; b) El enfrentamiento bélico entre las diversas religiones desgajadas de la Cristiandad que llevó a las guerras de religión. c) La implantación de la atomización religiosa al aplicar la norma de “cuis regio etiam et religio”, es decir, que cada soberano de señoríos o reinos podía elegir la religión de sus súbditos e imponerla, aun con los procedimientos de fuerza; d) La persecución judicial contra el desviado por medio de los diferentes tribunales religiosos entre los que se encuentran los de las Inquisiciones católicas y protestantes.

### **Las etapas históricas de la Contrarreforma**

Este paso de Reforma a Contrarreforma fue un proceso histórico que exigió una serie de etapas cronológicas en las que la Cristiandad titubeó alternando los procedimientos de dureza impositiva con los proyectos de diálogo y de búsqueda de fórmulas teológicas y dogmáticas de ecumenismo. Las etapas o períodos que se pueden señalar fueron los siguientes:

1º Un movimiento de renovación religiosa iniciado en el siglo XV y continuado durante la primera mitad del siglo XVI y extendido por el ámbito mediterráneo y centroeuropeo.

2º Un fortalecimiento de los movimientos reformistas basados en la intolerancia y en la persecución contra el hereje y el distinto, que comienza en la Inquisición española. Este movimiento fue imitado y robustecido tanto en el ámbito protestante, calvinista, anglicano como en el católico comenzando por la Inquisición pontificia y luego proseguido por otros señoríos y reinos centroeuropeos en la primera mitad del siglo XVI.

3º Un movimiento de renovación religiosa institucional y de reformulación teológica, iniciado por los protestantes y acompañado por otro movimiento ético y moral católico, en

los que ambos bloques pretendían renovar la iglesia y entablar puentes de relación norteamericana y de reformulación teológica principalmente en el tema de la justificación.

4º Y por fin una ruptura de la unidad de Cristiandad y un enfrentamiento armado de los dos movimientos de Intolerancia y Contrarreforma católica y protestante que arrastró a las iglesias y naciones europeas a las guerras de religión de la segunda mitad del siglo XVI hasta la paz de Westfalia.

### **1) Primer período: Desde finales del siglo XV hasta la guerra de los campesinos en Alemania.**

La conquista de Granada en 1492 fue la culminación de la cruzada o guerra santa que venía a confirmar el destino providencial de los Reyes Católicos en la formación de la Corona Española. El principal efecto de la conquista de Granada no fue el económico, ni el poblacional sino el ideológico ya que con la toma del reino nazarí se culminaba la concepción de España.

Los reinos de Hispania se habían distinguido durante su época medieval por la tolerancia y la convivencia de las tres Religiones del Libro: judía, musulmana y cristiana. Sin embargo, los continuos “progroms” en Castilla llevados adelante por los cristianos viejos contra los judíos generaron en la sociedad castellana la afluencia masiva de conversos.

Con los Reyes Católicos, ante la guerra civil desatada y ante las dificultades de conformar su proyecto de unidad de España sobre el matrimonio de Isabel de Castilla con Fernando de Aragón y por lo tanto rechazando la otra hipótesis de unir la Castilla de Juana la Beltraneja con Portugal, los nuevos reyes optaron por un fortalecimiento del nuevo estado basado en la pureza de la raza y religión, la unidad peninsular y el control regio del poder.

Para la realización de este complejo proyecto se propusieron como metas la creación de la Inquisición (1478-1480), la conquista de Granada (1492), la expulsión de los judíos (1492), el control de los moriscos y gitanos y la conquista del reino de Navarra (1512).

Los Reyes Católicos fueron los primeros en suscitar un cambio de coyuntura que abandonaba la tolerancia e iniciaba la implantación de la intolerancia contra el converso, la expulsión del judío y la ejecución del hereje.

Según el historiador Espinosa Maeso la Universidad de Salamanca en 1505 prohibía el acceso a las cátedras universitarias a los conversos o hijos de conversos. El mismo rey se reservó la decisión sobre los casos puntuales de conversos que pretendieran grados académicos. A partir de 1520 empezaron a solicitarse los estatutos de limpieza de sangre para organismos e instituciones. Por otra parte los historiadores Lea y Bataillon discuten sobre el impacto social que tuvo la orden inquisitorial del 20 de noviembre de 1522 que prohibía a los conversos y sus familiares directos el recibir grados universitarios en Salamanca y Valladolid.

Los números de procesados y sentenciados por la Inquisición de este período son escalofriantes: 12.000 en Toledo, 2.500 en Valencia, 2.000 quemados en Sevilla en 1481, 600 en Zaragoza y 1.200 en Barcelona. Sin embargo, las condenas a muerte fueron minoritarias ya que la sentencia más común, como era la reconciliación, conllevaba la confiscación de

bienes patrimoniales, objetivo más buscado por los tribunales y los propios Reyes. Esta fue la etapa más violenta y persistente de la trayectoria represora de la Inquisición.

El período de intolerancia también se extendió al mundo protestante principalmente en la guerra de los campesinos de 1525. En efecto, en 1521 se suscitó en el centro luterano de Zwickau un movimiento de hermandad dirigido por Tomás Münzer. Luego nació un movimiento denominado anabaptismo el cual negaba la licitud del bautismo de agua como contraria al Evangelio y practicaba únicamente el bautismo del Espíritu. La revolución estalló a fines de junio de 1524 sublevándose al principio unos cinco mil campesinos a los que luego se sumaron unos trescientos mil, los cuales saquearon templos, conventos y castillos y, a su paso, asesinaron a obispos, sacerdotes, monjes y señores.

La liga de Suabia hizo frente a los sublevados, venciendoles en diferentes batallas, lo que obligó a los anabaptistas a hacerse fuertes en el Tirol, en Salzburgo, en Estrasburgo y finalmente en Münster en donde fue derrotado el anabaptismo en 1535.

El anabaptismo era un movimiento religioso que quiso imponer sus formas religiosas por la utilización de la violencia y el uso de las armas. Doctrinalmente se separaron del luteranismo y el mismo Lutero les declaró la guerra santa exhortando a los caballeros y señores a perseguir a los anabaptistas a sangre y fuego, ejecutándoles como a perros. La reacción luterana contra estos herejes del luteranismo fue violentísima y cruel.

Otro signo de intolerancia ideológica de este período fue la persecución contra las ideas y los libros luteranos. Pero el punto culminante de la persecución ideológica y concretamente del católico Erasmo fue la congregación de Valladolid de 1527. Para esta ocasión las órdenes mendicantes que eran las más atacadas por Erasmo y por lo tanto las más interesadas en destronarle, compilaron un escrito de 17 capítulos que incluía algunos errores erasmianos. La Junta de Valladolid examinó la doctrina de Erasmo a quien seguía protegiendo el mismo emperador. El inquisidor general Manrique que, por otra parte, además de inquisidor era erasmista, estuvo al frente de este conjunto de teólogos llegados de las universidades y conventos de Valladolid, Salamanca y Alcalá. Y el inquisidor general Manrique sabedor de la protección que el Emperador ofrecía a los erasmistas, finalmente prohibió la conclusión temática de la asamblea. Para el historiador Miguel Avilés estudioso de esta Junta, los teólogos reunidos se articularon en dos tendencias contrarias a favor y en contra de Erasmo, siguiendo las dos tendencias presentes en la corte y cuyos polos eran Gattinara o Cobos.

Si Erasmo se libró de un juicio condenatorio en 1527, sin embargo la salida de la corte imperial de España y con ella de Gattinara y Valdés dejaban a Castilla en manos anti-erasmistas. A partir de ese momento se comenzó a atacar a los erasmistas uno por uno: a Juan de Vergara, a María Cazalla, hermana del obispo Cazalla, al benedictino Alfonso Ruiz de Virués, al librero estellés Miguel de Eguía en 1533, a Mateo Pascual antiguo rector del colegio de San Ildefonso de Alcalá y antiguo canciller de la Universidad de Alcalá, al valenciano Miguel Mezquita y al doctor López de Illescas en 1539. Aunque muchos erasmistas fueron procesados y condenados, el único que fue quemado vivo en Toledo en 1539 fue el librero Juan del Castillo.

## **2) Segundo período: Desde 1535 hasta 1540**

Este segundo período de implantación de la intolerancia se inicia en 1535 con la persecución anti-luterana de Francisco I y la acomodación contrarreformista de Ignacio de Loyola.

La situación de París en 1535 era preocupante. En primer lugar estaba presente la peste. En segundo lugar estaba el ambiente anti-tolerante que se desató en la ciudad encabezado por el mismo rey. Y en tercer lugar los compañeros de Ignacio se ven seriamente preocupados por su salud<sup>4</sup>.

París en tiempos de Ignacio de Loyola y bajo el impulso de Francisco I y de sus consejeros Duprat y Briçonnet se constituyó en capital del reino. La arquitectura se transformó en Saint-Eustache, Saint Étienne du Mont y en edificios de Sens y Cluny. Reinaba una prosperidad real pero frágil, por lo que era difícil mendigar y muchos pobres murieron por causa de la peste y de la sífilis.

En 1535 aparecieron en París carteles con ideas reformistas que obligaron al rey Francisco I a perseguirlas y en consecuencia murieron 35 luteranos en la hoguera y otros tantos tuvieron que huir del país.

El embajador veneciano afirmaba que la situación se volvió lamentable porque todas las provincias están infectas de la herejía. Y seguía: "Los rigores del castigo han puesto un poco de orden, y el contagio no se ha manifestado más que entre las personas del pueblo, que no tienen casi nada que perder, como no sea la vida. Los que temen perder, al mismo tiempo, los bienes y la vida, no se apresuran tanto; pero Vuestra Serenidad puede creer que si se exceptúa la clase más baja del pueblo, que todavía frecuenta las iglesias con una piedad muy ferviente y permanece en la religión católica, todas las demás se hallan profundamente infectadas; los nobles están contaminados, sobre todo los que todavía no han pasado de los cuarenta años. Muchos de ellos siguen yendo a misa y observan las ceremonias católicas, pero es por miedo".

Un edicto del mismo rey afirmaba:

"Los sembradores de esta peste son inducidos y persuadidos por varios personajes importantes, quienes en secreto los esconden, apoyan y favorecen en sus falsas doctrinas, ayudándoles y prestándoles su auxilio con sus bienes, en lugares y sitios secretos y ocultos a los que se retiran los sectarios para instruirles en dichos errores de infección."

La reacción ignaciana de 1535 tuvo dos puntos más importantes: el proceso inquisitorial en que se vio envuelto y la reacción ignaciana de afirmación jerárquica y contrarreformista con la redacción de las reglas para sentir con la Iglesia:

### **1º El proceso inquisitorial. Lo narra la misma Autobiografía:**

4 "En París se encontraba ya en este tiempo muy mal del estómago, de modo que cada quince días tenía dolor de estómago, que le duraba una hora larga y le hacía venir fiebre. Y una vez le duró el dolor de estómago dieciséis o diecisiete horas. Y habiendo ya en este tiempo pasado el curso de las Artes y habiendo estudiado algunos años teología y ganando a los compañeros, la enfermedad iba siempre muy adelante, sin poder encontrar remedio, aun cuando se probasen muchos. Los médicos decían que no quedaba otro remedio que el aire natal. Además los compañeros le aconsejaban lo mismo y le hicieron grandes instancias"... "Al fin el peregrino se dejó persuadir por los compañeros y también porque los españoles de entre ellos tenían algunos asuntos que él podía despachar". "Y lo que se acordó fue que, después que él se encontrase bien, fuese a despachar los asuntos de los compañeros, y después se dirigiese a Venecia y esperase allí a los compañeros". (Autobiografía n° 84 y 85).

“Y estando el peregrino para partir oyó que le habían acusado al inquisidor y que se había hecho proceso contra él. Oyendo esto y viendo que no le llamaban, se fue al inquisidor y le dijo lo que había oído y que estaba para marcharse a España y que tenía compañeros; que le rogaba que diese sentencia. El inquisidor dijo que era verdad lo de la acusación, pero que no veía que hubiese cosa de importancia. Solamente quería ver sus escritos de los Ejercicios y habiéndolos visto los alabó mucho y pidió al peregrino que le dejase copia de ellos; y así lo hizo. Con todo esto, volvió a instar para que quisiese seguir adelante en el proceso hasta dictar sentencia. Y excusándose el inquisidor, fue él con un notario público y con testigos a su casa y tomó fe de todo ello” “Y hecho esto, montó en un caballo pequeño que los compañeros le habían comprado y se fue hacia su tierra. En el camino se encontró mucho mejor” (Autobiografía nº 86 y 87).

## **2º Redacción de las reglas para sentir con la Iglesia**

En efecto las vinculaciones de Ignacio de Loyola con el humanismo erasmiano recibieron un rudo golpe lo que motivó el que el mismo Ignacio redactara las reglas para sentir con la Iglesia

La redacción parisina de las Reglas para sentir con la Iglesia de 1535 supuso un cambio de coyuntura notable en la dirección humanística de Ignacio y de sus compañeros. Fue una toma de postura más afín a las corrientes anti-luteranas imperantes en París en esos tiempos y en consecuencia motivó un acercamiento ideológico y más en consonancia con Jodocus Clichtovaeus y Noël Beda, los cuales representaban en el momento la línea más escolástica y anti-humanista de la intelectualidad parisina y de la Universidad de la Sorbona.

Fue un cambio anímico en profundidad del Ignacio maestro en Artes y ahora otra vez en el punto de mira de la Inquisición. Estos motivos confluyentes inclinan a datar la redacción de las Reglas para sentir con la Iglesia en este momento.

La ofensiva luterana de 1534, la masiva reacción intolerante de todas las clases sociales de París de 1535 y de refilón los ataques de la Inquisición de que el mismo Ignacio fue objeto ese mismo año, debilitaron de tal modo la salud de Ignacio, tanto en el aspecto físico como en el síquico, que le obligaron a interrumpir su trayectoria vital. No sólo dejó los estudios de teología emprendidos, sino que cerró todos aquellos contactos que había sostenido con los renovadores ahora atacados ante la Inquisición. No es extraño que cuando en su autobiografía narre sus experiencias en Vicenza en el año 1537 afirme que “En el tiempo que estuvo en Vicenza tuvo muchas visiones espirituales, y muchas, casi ordinarias, consolaciones; y lo contrario le sucedió en París” (Autobiografía nº 95).

Todo esto movió a Ignacio a redefinirse, a imitación de Noël Beda y la Sorbona en el ámbito más ortodoxo y aun reaccionario por lo que curándose en salud comenzó la redacción de las reglas “para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener”. Estas reglas, maduras en el interior de un Ignacio asombrado de lo que había visto en París con la persecución y ejecución de los luteranos, fueron puestas por escrito y en el momento fueron su mejor arma de defensa ante los ataques del Inquisidor. Estas reglas anunciaban una nueva etapa de la espiritualidad ignaciana. Etapa de lucha en favor de una iglesia militante que se defiende cerrando filas y que olvida perfiles de tolerancia y de irenismo. Ignacio nos presentaba ahora un concepto de Iglesia verdaderamente



contrarreformista cuando afirmaba defender la “vera sposa de Cristo nuestro Señor que es la nuestra madre Iglesia hierárquica”.

Ignacio de Loyola que hasta este momento había sentido una religión, no contraria a la jerarquía, pero sí en muchos aspectos de su doctrina y de su acción pastoral, independiente de la jerarquía, desde este momento se pasará de bando y ya no proyectará nada que no sea contando con la jerarquía eclesiástica. Las Reglas para sentir con la Iglesia parecen compuestas para prevenir las sospechas de iluminismo de las que se le podía atacar a Ignacio hasta estos momentos.

La regla primera y la trece establecen la eclesiología de Ignacio. La regla primera dice que haciendo a un lado cualquier juicio contrario nuestro, deberíamos siempre estar prontos a obedecer en todas las cosas a la verdadera Esposa de Jesucristo, nuestra santa Madre, la Iglesia Jerárquica. Más tarde estando ya en Roma aun añadirá “quae romana est” (que es la romana).

La regla trece, presuntamente redactada contra Erasmo y antecedente de la norma ignaciana futura de la obediencia ciega, establece un principio difícil y aun escandaloso “que lo blanco que yo veo, creer que es negro, si la Iglesia hierarchica assi lo determina”. Y esto porque Erasmo en su obra “Supputationes errorum in censuris Bedae” había afirmado “porque el blanco no puede ser negro si el Pontífice de Roma lo declara así, cosa que sé que nunca hará”<sup>5</sup>.

Y este golpe de timón de Ignacio en consonancia con las nuevas ideas contrarreformistas de la Iglesia de Roma, lo transmitirá a todo el equipo por él guiado en una línea que terminará potenciando la persecución contra las ideas de Erasmo.

En efecto, inmediatamente tras la muerte de Erasmo en 1536 se prohibieron los Coloquios en castellano ese mismo año 1536, para que al año siguiente, en 1537, se prohibiera la edición latina de los mismos Coloquios. En 1537 la Inquisición española siguiendo a la Sorbona prohibió la lectura de los Coloquios de Erasmo, al año siguiente en 1538 la junta romana “de emendanda Ecclesia” que buscaba de forma enérgica la reforma de la Iglesia pedía que los Coloquios de Erasmo se proscribieran de las escuelas. En 1540 la Sorbona condenaba el “Enchiridion” erasmiano y el Inquisidor de Toulouse prohibía un conjunto significativo de los libros de Erasmo.

Y este proceso contrario a Erasmo siguió adelante. En 1542 se fundaba la Inquisición italiana. En 1543 le tocó el turno condenatorio al “Elogio de la Locura”. Ese mismo año se quemaron en la hoguera milanesa libros de Lutero y de Erasmo. El catálogo de libros censurados de 1544 incluía ya media docena de libros erasmianos. Ese mismo año en Nápoles se quemaron en la hoguera libros de Erasmo, de Melancthon y de otros. El Índice de libros prohibidos editado en Venecia en 1544 estaba lleno de alusiones condenatorias a los libros de Erasmo.

Del mismo modo que la Iglesia Católica se cebaba en el ejercicio de la intolerancia contra las obras de Erasmo, también se implantó la intolerancia en los ambientes anglicanos de Enrique VIII y Eduardo VI. En efecto en 1526 promulgó Enrique VIII su primer Índice de libros prohibidos. De los 18 títulos de esa primera lista, 5 eran de Lutero. El Índice de 1529 ya enumeraba 85 títulos de entre los cuales 22 libros eran de Lutero. Después de

---

5 Opera Omnia IX, col. 517 E. Lugduni, 1706.

la ruptura con Roma, en 1546, se incluyeron también escritores ingleses, como Tyndale y Coverdale que habían traducido la Biblia al inglés, así como todos los libros sobre la religión cristiana impresos fuera de Inglaterra. La prohibición, además, era integral: no sólo sería ilegal importarlos, sino venderlos, regalarlos o distribuirlos. Millares de libros y bibliotecas enteras fueron destruidos en Oxford en 1535, año de la muerte de Tomás Moro y decenas de millares desaparecieron cuando los siete u ochocientos monasterios fueron disueltos.

Enrique VIII puso en práctica el terror inglés al suprimir toda voz de oposición y ni siquiera permitió a sus ciudadanos la seguridad del silencio. Con su "Act of Supremacy" de 1534 Enrique se hacía "único y supremo cabeza de la Iglesia de Inglaterra en la tierra".

Esta intolerancia contrarreformista continuó durante el corto reinado del hijo de Enrique VIII. Al ocupar el trono el hijo de nueve años de Enrique, llamado Eduardo VI, el arzobispo Cranmer prosiguió los esfuerzos por imponer la Reforma en Inglaterra mediante leyes. Por el "Act of Uniformity" de 1549 todo el país debía aceptar el primer Libro de oración Común, "Book of Common Prayer" y en 1552 Cranmer promulgó nuevas leyes litúrgicas que mandaban castigar severamente a quien oyera una misa al estilo romano. El nuevo derecho canónico del año siguiente declaró ilegales todas las formas de disensión religiosa en el país y esto bajo pena de muerte en la hoguera.

### **3) Tercer período: Entre la persecución religiosa y el diálogo: 1540-1555.**

De este período es importante la Junta Pontificia "De emendanda Ecclesia" de noviembre de 1538. A esta opción de Contarini, del que no estaba lejano el movimiento ignaciano, según Ranke, se unieron los movimientos encabezados por Juan de Valdés en Nápoles y por Vittoria Colonna, siendo amigos de ambos tanto Contarini como Pole.

Dentro de este interregno tenemos que colocar el Coloquio de Ratisbona de 1541. Cuando Contarini llegó al Coloquio de Ratisbona con los protestantes pudo afirmar que el punto fundamental de la doctrina luterana era el de que la justificación del hombre se obtiene sólo por la fe, sin los méritos, pero añadiendo que esta fe debía ser visualizada y puesta en práctica. Veremos que se sumaron a esta doctrina tanto Melchathon como Pole, este último protector del movimiento ignaciano.

#### **1º El grupo ignaciano dividido entre los que apoyaban al legado Pole y los que rechazan la doble justificación de Contarini.**

Durante las primeras sesiones del concilio tridentino inaugurado en 1545 en el que Reginaldo Pole era legado pontificio se llegó a tratar de la justificación y de las doctrinas teológicas relacionadas con la misma. Cinco obispos encabezados por Giulio Contarini atribuyeron la justificación única y exclusivamente al mérito de Cristo y a la fe. Afirmaban que la caridad y la esperanza acompañaban a la fe, mientras que las obras eran pruebas de ésta. Pero el fundamento de la justificación estaba solamente en la fe. El mismo Pole afirmaba que una doctrina no podría rechazarse por el hecho de que ésta misma fuera sostenida por Lutero. Entre los que eran partidarios de la doctrina de Pole estaba Bartolomé de Carranza que llegó a entablar amistad con el grupo de Contarini y en concreto con el cardenal Pole.

La oposición a la doctrina de la doble justificación vino por parte de los otros legados pontificios a los que respaldaron los teólogos jesuitas Salmerón y Lainez y todos ellos se escoraron en contra de la tesis de Seripando y de Contarini que hablaba de la doble justificación.

Como vemos el grupo ignaciano se encontraba dividido entre los que apoyaban a Pole y Contarini y los que le atacaban.

Los dos bandos teológicos querían estar y permanecer en la ortodoxia. Pero tanto Pole como Carranza según la obra de D. Fenlón, ponían el acento en el perdón de los pecados por la redención de Cristo, afirmando que el perdón es fruto de la redención y que ésta es un don y beneficio gratuito. Los dos primaban la experiencia espiritual, el aprecio del sentido interior de la Escritura y la confianza en los méritos de Cristo.

Además de la sospecha heterodoxa de estos cardenales el especialista Manfred Hinz afirma que otros muchos autores estuvieron cercanos a las personas de los sospechosos. El autor insinúa ciertas relaciones fugaces de Loyola con los alumbrados, con los espirituales italianos, con los cardenales de la Reforma en la Curia romana y con la teoría de la doble justificación. En efecto, según este mismo autor, Contarini influyó primero personalmente en los Ejercicios de Loyola durante su estancia en Venecia, luego en la aprobación de la Nueva Orden religiosa por Paulo III con la bula "Regimini militantis ecclesiae" del 27 de septiembre de 1540. Por lo que no es extraño que Ignacio de Loyola afirmara "dilectus filius noster cardinalis Contarinus". Por otra parte Loyola tuvo buenas relaciones con Vittoria Colonna, con Reginaldo Pole que se constituyó a la muerte de Contarini en el jefe de los espirituales italianos. E igualmente el cardenal Pole participó en la redacción de los Privilegios dados a los jesuitas por la bula "Exposcit debitum" del 21 de julio de 1550.

Sin embargo la escuela teológica de Contarini y sus amigos salió derrotada en la disputa. Con esta derrota la doctrina de los protestantes quedaba completamente excluida de la ortodoxia católica, cuando los sostenedores de la tesis moderada con el cardenal Pole y el arzobispo de Siena a la cabeza abandonaron el concilio. Tras esta derrota no sólo Contarini, Morone y el Cardenal Pole sino también los teólogos dialogantes quedaron marcados para siempre como teólogos cercanos al protestantismo. Bartolomé de Carranza como amigo del cardenal Pole quedó igualmente sospechoso de no haber defendido con fuerza la ortodoxia. Sin embargo esto no impidió el que el cardenal Pole fuera miembro del Santo Oficio en 1550 después de haber sido papable en el cónclave de 1549-1550.

## **2º Un paso más ignaciano con la doctrina de la obediencia ciega.**

Dentro de este período de centralización y de intolerancia podemos señalar el tema ignaciano de la obediencia ciega que ya había quedado insinuado en 1535.

Ya en agosto de 1542 Ignacio habló de la "obediencia ciega" en una carta al P. Juan B. Viola, quien entonces estudiaba en la Universidad de París.

La obediencia que Ignacio exigía a sus discípulos es conocida como "obediencia ciega". La explica en una célebre carta dirigida a los padres y hermanos de Portugal en 1553. Esta Carta sobre la obediencia ha ejercido considerable influjo en la vida religiosa

durante los últimos cuatro siglos. La mayoría de las congregaciones de vida activa han adoptado la concepción ignaciana de la obediencia.

Esta noción de obediencia ciega abarca los puntos siguientes:

1. La obediencia es ensalzada como el fundamento de todas las demás virtudes, y solo la fe puede motivar una sumisión que expresa la total confianza en el Señor. La Carta nos remite al texto de San Pablo: “se anonadó, haciéndose obediente hasta la muerte” (Fil 2, 8).

2. La Carta de Ignacio ponía de relieve la abnegación necesaria para someter la propia voluntad a la del superior. La obediencia es el “don de una voluntad que se renuncia a la luz de la fe a fin de cumplir con más seguridad la voluntad divina”. Sin esa renuncia a la voluntad propia la obediencia es ilusoria.

3. Ignacio enseña que la obediencia no alcanza su perfección si no implica, de parte del religioso, el sacrificio del propio juicio, que debe conformarse al juicio del superior. No se trata solo de vencer la propia voluntad sino también de convencerse de que la orden recibida es buena, aunque el juicio personal esté cierto de lo contrario. Solamente el salto en la fe puede hacer posible ese sacrificio y eliminar toda impresión de absurdo.

4. Aquí es donde abordamos el punto principal de la Carta. Siete veces recuerda Ignacio “que el religioso debe volverse ciego respecto a las cualidades y los defectos del superior”. Y otras siete veces hace aparecer “esta ceguera como el simple reverso o la consecuencia de una visión que solo la fe puede volver radiante”

5. Ignacio enseña que es posible psicológicamente a la inteligencia adherirse a una decisión que no es evidente para ella, por razón de la interdependencia de nuestras facultades. “Por un lado, corresponde a la inteligencia inducir a la voluntad a la ejecución del acto que ella le presenta. Por otro lado, la voluntad influye en la inteligencia orientando su atención hacia los motivos que pueden modificar su juicio”.

De este escrito puede afirmarse que es en realidad un verdadero tratado completo de la obediencia religiosa, de suerte que nada falta en él de cuanto se puede desear sobre la naturaleza práctica de esta virtud.

Igualmente según la carta del P. Polanco al P. Andrés de Oviedo escrita por comisión de Ignacio se pueden entresacar las siguientes consideraciones:

1. El conformarse con la sola ejecución, es el ínfimo grado de obediencia.  
2. Conformarse con la voluntad, haciendo suya la del Superior, es más perfecto;  
3. Conformarse, sin la ejecución y voluntad, en sentir lo mismo, es perfecta obediencia, que sujeta el juicio al Superior en cuanto la voluntad puede inclinar el entendimiento.

4. Y da la razón porque, aunque el entendimiento no tiene la libertad que tiene la voluntad, y natural y no libremente da su asentimiento a los objetos que se le representan como verdaderos, todavía en muchas cosas en que no es forzado de la evidencia, puede inclinarse a una parte y a otra, representándose más las razones de la una que de la otra parte; y en las tales, todo obediente debe inclinarse a sentir lo que su Superior siente, buscando razones en favor de la parte a la que le ve inclinado y no de la contraria.

5. Hay también otro modo de sujetar el entendimiento a la obediencia, más seguro y fácil, y usado de los Santos Padres, y es, presuponer (al modo que se hace en las cosas de la fe, por dar ejemplo) que todo lo que el Superior ordena es ordenanza de Dios y su santísima voluntad; y así a ciegas, sin inquisición ninguna, proceder con el ímpetu y prontitud de la voluntad deseosa de obedecer, a la ejecución de lo que le es mandado. Así es de creer procedía Abraham en la obediencia que le fue dada, de inmolar su hijo Isaac, y asimismo en el Nuevo Testamento hay ejemplos de aquellos santos Padres que refiere Casiano, como el de aquel monje que regaba un año un palo seco con tanto trabajo, o como aquel otro que ni pensaba si lo mandado era posible o imposible, como en procurar el mover una piedra que mucho número de gente no pudiera mover.

#### **4) Cuarto Período de rigurosa intolerancia: La política persecutoria e intolerante contra el distinto y el hereje: 1555-1559.**

##### **4.1. La intolerancia de María Tudor reina de Inglaterra: 1553-1558**

El 6 de julio de 1553 moría Eduardo VI. María era una moza vieja de 38 años, nacida en 1516, soltera y poco atractiva que llegó a ser María I Tudor (1516-1558) reina de Inglaterra y de Irlanda (1553-1558) por ser la hija de Catalina de Aragón y de Enrique VIII.

Carlos V pensó en la candidatura matrimonial de su hijo el príncipe Felipe. Felipe había nacido en 1527 y había contraído matrimonio en 1543 con María Manuela de Portugal que le dio como hijo al príncipe Carlos en 1545 muriendo en el parto. Ahora en 1555 se encontraba soltero. Pero Felipe tenía ultimados los preparativos de su boda con María de Portugal cuya dote sumaba los 400.000 ducados.

María era católica y había sido educada por la condesa de Salisbury madre del cardenal Reginaldo Pole. Era además de opciones políticas hispanas. Por lo tanto la meta de María Tudor era casarse con un príncipe católico de la familia de su madre Catalina e intentar devolver a Inglaterra a la obediencia del Papa.

La oposición al matrimonio español derivó en rebelión dirigida por Thomas Wiatt y que duró quince días. Sofocada la rebelión la reina se inclinó por una política de severidad lo que le llevó a mandar ejecuciones capitales. La reina se convenció de que sólo el matrimonio con el príncipe Felipe era la salvaguarda de la paz inglesa.

En la flota del príncipe Felipe iban los principales personajes de la nobleza castellana (Alba, Feria, Olivares, Medinaceli, Fuensalida, Chinchón, Pescara). Con el príncipe Felipe iba su amigo Ruy Gómez de Silva y como secretario Gonzalo Pérez. El rey hizo llevar consigo a Inglaterra los cuadros eróticos pintados por Tiziano como "Dánae recibiendo la lluvia de oro" o el de "Venus y Adonis" que le recordaban a su enamorada Isabel de Osorio.

Uno de los principales cometidos del reinado de María y del príncipe Felipe en Inglaterra era el tema de la cuestión religiosa. Por lo que a partir de 1555 María Tudor entró en un nuevo período de intolerancia y de dramatismo religioso. Se inició una nueva etapa de persecución y de quema de herejes. El canciller Gardiner fue el responsable e incitador de esta nueva política inquisitorial. Además se unieron sin que se pueda entablar con precisión

el desencadenante de causas y efectos un caos religioso, social y político con un detonante de manifestaciones aun callejeras que amenazaban el orden público.

Se ordenó montar tribunales de herejía con obispos como jueces. No se tardó en ver cómo quienes preferían la Iglesia reformada empezaban a huir al Continente. Con el tiempo llegaron a exiliarse en Suiza, Alemania, Holanda y Francia no menos de 800 personas. Según John Foxe en sus "Actos y Monumentos" un total de 273 anglicanos fueron quemados vivos por sus creencias heréticas. Entre ellos el arzobispo Cranmer que también fue quemado vivo. Era la revancha del ajusticiamiento de Tomás Moro. Para sustituirle en la sede fue ordenado sacerdote en estas mismas fechas y luego consagrado como arzobispo de Cantorbery el legado papal Reginaldo Pole.

El Cardenal Pole como legado pontificio en Inglaterra y meses más tarde como arzobispo de Cantorbery reconoció el derecho de aquellos que actualmente poseían los bienes expropiados.

Con esta política de tolerancia el Cardenal Pole obtuvo grandes éxitos, porque era el legado el mejor adaptado para el restablecimiento del catolicismo en Inglaterra. Sin mayores ambiciones, comprensivo, moderado, estimado de sus conciudadanos, de la reina, de la nobleza y del pueblo. Las esperanzas y expectativas se iban cumpliendo.

La actuación del cardenal Pole y la vuelta inglesa al seno del catolicismo tuvo dos períodos coincidentes con los dos pontificados sucesivos que el cardenal legado Reginaldo Pole representaba. La solución del problema religioso tuvo lugar a finales de 1554 bajo el pontificado de Julio III. Pero quedaba el problema de la restitución de los bienes eclesiásticos en manos de los nobles y aun de la misma realeza. Monasterios, Abadías, Conventos y parroquias con una renta anual muy superior a las 100.000 libras esperaban una resolución del legado papal. Julio III, la corte real inglesa y el Parlamento se inclinaron por la benignidad y por dejar las cosas como estaban. A la muerte de Julio III Inglaterra envió embajadores para la coronación de su sucesor Paulo IV al que le aseguraron la obediencia de aquel país.

#### **4.2. La intolerancia contrarreformista de Carlos V en su ocaso vital**

En los reinos peninsulares la llamada contrarreformista volvió a resonar con fuerza con el inquisidor Fernando Valdés. Valdés había llegado a ser Inquisidor general tras haber sido, entre otros cargos, presidente del Consejo real desde 1539 a 1546. Era un protegido del secretario Francisco de los Cobos que tomó la iniciativa de la política hispana tras la salida y luego la muerte de Gattinara que representaba el apoyo al erasmismo.

Sin embargo el anti-luteranismo tomó cuerpo como amenaza nacional a partir de 1551 cuando se publicó el Índice de libros prohibidos.

Los procesos anti-luteranos de Valladolid y Sevilla eran resultado del ambiente de pánico colectivo que desde 1551 se había posesionado de la Catolicidad hispana. Felipe II y el mismo Carranza habían actuado con intolerancia movidos por este mismo miedo tanto en Inglaterra como en Flandes.

Según Manuel Fernández Álvarez fue Fernando de Valdés el que magnificó el peligro luterano en la península. Siendo arzobispo de Sevilla en 1557 cayó “en desgracia de la corte al negarse a prestar 150.000 ducados a la Corona, en un momento particularmente difícil, cuando Felipe II carecía de recursos con los que afrontar la campaña de aquel año en la guerra contra Enrique II de Francia”. De forma que cuando la Inquisición creyó haber descubierto algunos grupos de reformados en Castilla la Vieja y Andalucía, el Inquisidor general aprovechó la oportunidad para reparar su precaria situación y convertirse en personaje imprescindible. Además Fernando de Valdés se mostraba en España como amigo de Paulo IV y aun se ganó al rey que quiso desde este momento favorecer a la Inquisición en todas sus peticiones. El protagonismo que buscaba Valdés sólo lo podía conseguir dando la impresión de que una tremenda conmoción estaba amenazando a la Iglesia española. De ahí el rigor con que serían tratados los encausados, pese a su alto rango, como el que había sido predicador de la corte Agustín Cazalla o el mismo arzobispo de Toledo Bartolomé Carranza.

Todo caía dentro del grado de endurecimiento de la intolerancia religiosa reflejado en medidas como los Estatutos de limpieza de sangre, exigidos en la catedral de Toledo a partir de 1547 y reconocidos por Felipe II en 1556, el Índice de libros prohibidos de 1554, la vigilancia de las fronteras para impedir la entrada de libros sospechosos, la prohibición de salida de estudiantes a las universidades extranjeras e incluso el estricto control de los estudios, a través de estatutos como los impuestos a la Universidad de Salamanca en 1561.

En efecto en 1557 se prohibía a los nacionales salir a estudiar a las universidades extranjeras con excepción de las de Roma, Bolonia y Nápoles controladas por una autoridad segura.

Estando Bartolomé de Carranza todavía en Flandes ya le llegaban noticias de Castilla en las que se veía la existencia de grupos protestantes en Valladolid y en Sevilla. Se nombraban como acusados de herejía al doctor Cazalla, antiguo predicador de Carlos V, al italiano don Carlos de Seso, y al dominico fray Domingo de Rojas.

Pero es a partir de 1558 cuando Carlos V da la voz de alarma contra los luteranos. Las primeras cartas de Carlos V a principios de mayo de 1558 venían a poner en guardia a sus interlocutores sobre los peligros heréticos que tenía que frenar la Inquisición. Sus interlocutores son tanto su hija Juana desde Yuste el 3 de mayo de 1558, la gobernadora de Castilla, como el propio Felipe II. Les decía

“Os ruego cuan encarecidamente puedo que, demás de mandar al arzobispo de Sevilla que por agora no haga ausencia desaa corte...le encargueis y a los del Consejo de la Inquisición muy estrechamente de la mía, que hagan en este negocio lo que ven que conviene y yo dellos me confío, para que se ataje con brevedad tan grande mal. Y que para ello les deis y mandéis dar todo el favor y calor que fuere necesario”...”y para que los que fueren culpados sean punidos y castigados con la demostración y rigor que la calidad de sus culpas merecerán. Y esto sin excepción de persona alguna”. Corpus documental de Carlos V, IV, 424.

Poco después escribiendo el mismo emperador el 25 de mayo de 1558 tanto a su hija Juana gobernadora de Castilla como al propio Felipe II y luego meses más tarde en el



codicilo a su testamento escrito en Yuste el 9 de septiembre de ese mismo año 1558 les prevenía del peligro luterano:

“Creed, hija, que este negocio me ha puesto y tiene en tan gran cuidado y dado tanta pena...que, ciertamente, si no fuese por la certidumbre que tengo de que vos y los de los Consejos, que ahí están, remediarán muy a raíz de esta desventura (pues no es sino un principio, sin fundamento y fuerza) castigando a los culpables muy de veras, para atajar que no pase adelante, no sé si tuviera sufrimiento para no salir de aquí a remediarlo”.

“Hijo: Este negro negocio que aquí se ha levantado me tiene tan escandalizado aquanto lo podéis pensar y juzgar. Vos veréis lo que escribo sobre ello a vuestra hermana...Es menester...que lo proveais muy de raíz y con mucho rigor y recio castigo”.

...”le ruego y encargo con toda instancias y vehemencia que puedo y debo, y mando como padre que tanto le quiere y ama, por la obediencia que me debe, tenga desto grandísimo y especial cuidado, como de cosa más principal y en que tanto le va, para que los herejes sean pugnidos y castigados con toda demostración y rigor, conforme a sus culpas... y esto sin excepción de persona alguna ni admitir ruego ni tener respecto a nadie...”

Cuando a fines de agosto de 1559 regresaba Felipe II a España, Bartolomé de Carranza ya estaba detenido. El 8 de septiembre de 1559 entraba el rey en Valladolid y el 8 de octubre presidía el segundo auto de fe contra los luteranos en la Plaza Mayor cuando fueron 32 condenados y de entre ellos 13 fueron ejecutados con la pena del garrote y dos a ser quemados vivos. El ambiente contrarreformista llegaba a su paroxismo de modo que nadie podría poner en duda la actuación de la ortodoxia y los métodos de la Inquisición.

Ya desde el primer momento se envolvió a Carranza en la sospecha de heterodoxia lanzada contra los cardenales Contarini, Pole y Morone. Así lo formuló en 1560 el cardenal español Francisco de Mendoza.

En esta delación de 1560 el cardenal español Mendoza dice que Pole en 1542-1543 pertenecía al cenáculo de Vittoria Colonna, marquesa de Pescara, de fray Bernardino de Siena (Occhino) que luego fue apóstata, de Mateo Antonio Flaminio que murió en la casa de Pole, de Juan de Valdés y de un maestro Morillo. Se afirmaba por el cardenal español que Pole no quiso estar presente a la sexta sesión conciliar que trataba del decreto de la Justificación.

El proceso hispano a Carranza se paralizó con la muerte de Paulo IV y la elección de Pío IV pero pronto se reanudó en 1561. El ataque a Carranza a partir de esa fecha fue extendido políticamente a los navarros a los que ese mismo año 1561 se dirigía la Cédula real por medio del Consejo de Navarra prohibiéndoles estudiar en el extranjero. Ese mismo año 1561 Bartolomé de Carranza le pidió al Doctor navarro, Martín de Azpilkueta, que actuara como abogado defensor. En consonancia con el deseo de Bartolomé de Carranza el propio rey Felipe II le encomendaba la defensa de Fray Bartolomé de Carranza Miranda, arzobispo de Toledo.

### **4.3. La intolerancia de la corte pontificia**

A partir de 1541 se abre en el solio pontificio una nueva etapa que cierra el Renacimiento, que repudia las ambigüedades del erasmismo y que desecha el irenismo porque presentaba fórmulas de concordia. Nace una etapa fuerte, robusta, de aristas bien definidas, cerrada como milicia bien aguerrida bajo la dirección de la jerarquía. El Papa Paulo IV se va convertir en el motor de la Contrarreforma (1555-1559).

Juan Pedro Caraffa (1476-1555-1559) siendo cardenal de Paulo III había sido elegido presidente de la Inquisición pontificia y desde este cargo se esforzó denodadamente por la extirpación del protestantismo, sobre todo en Nápoles de donde fue arzobispo desde 1549 hasta su elección pontificia.

Elegido papa a sus 79 años de edad mostró una energía juvenil en la reforma de la Iglesia y en la lucha incansable contra los herejes e infieles.

No quiso continuar el Concilio de Trento y prefirió, para proseguir la reforma, manejar directamente el tribunal de la Inquisición cuyas facultades fueron ampliadas llegando a actuar contra personas de responsabilidad como los cardenales Morone y Pole. Logró publicar antes de su muerte el primer Índice romano de libros prohibidos.

Paulo IV tenía diferencias doctrinales y, sobre todo, espirituales con muchos católicos tridentinos y promotores de la reforma. Señalemos específicamente sus diferencias de tipo personal con Ignacio de Loyola, de rango político con la corte española y de tinte teológico con los cardenales Morone y Reginaldo Pole.

Paulo IV coronado en mayo de 1555 no supo conservar lo adquirido con la vuelta de Inglaterra al seno de la Iglesia católica y dio orden de reclamar la restitución de los bienes eclesiásticos porque eran derechos imprescriptibles. Con la nueva orientación de política eclesiástica de Paulo IV Inglaterra entró en un proceso de endurecimiento y aun de rechazo del paso que se había realizado.

El nuevo Papa se alió políticamente con Francia y pensó en una guerra de liberación italiana contra las armas españolas. El Papa pensó en excomulgar a Carlos V y al príncipe Felipe. El monarca español prohibió a sus vasallos acceder a Roma y aun ordenó la evacuación de los que estaban en la ciudad Santa el 13 de enero de 1557.

Más aún, el Papa en mayo de 1557 revocó las facultades del cardenal legado Pole por su ayuda a Felipe II y le sometió a la Inquisición atacándole de herejía. Quería una Inquisición que actuase con la mayor dureza posible y sujetó a la jurisdicción de este tribunal otros delitos y crímenes y aun le permitió el uso de la tortura en la indagación de los acusados. Llevó a la cárcel inquisitorial a cardenales como a Morone y Foscherari en razón de las dudas sobre su ortodoxia. Vivía, nos dice Ranke, sumergido en su idea de reforma a través de la Inquisición, las leyes, las cárceles, las excomuniones y los autos de fe. Por lo que el 31 de mayo ingresaba en las cárceles inquisitoriales romanas el cardenal Morone y eran detenidos los obispos Sanfelice y Soranzo amigos de Pole.

En agosto de 1557 Felipe II ganaba la batalla de San Quintín. En el otoño de 1558 morían la reina María Tudor y el cardenal Pole, lo cual hizo inviable el retorno de Inglaterra a la sede pontificia.

Paulo IV en su oposición a Carlos V, a Felipe II y en general a la política española amenazó con privarles del reino de Nápoles para cuya defensa la corte española envió al duque de Alba. Paulo IV en su guerra contra España contrató a 300 lansquenets alemanes que defendieron Roma contra el duque de Alba. La derrota francesa de San Quintín condicionó el resultado de la guerra en Italia, por lo que el 19 de setiembre de 1557, las tropas españolas entraban en Roma.

En la batalla de San Quintín del 10 de agosto de 1557 las tropas españolas e inglesas derrotaron cerca de París al ejército francés y en Italia el duque de Alba forzó al Papa Paulo IV a concertar una paz con el rey de España. Esta doble victoria la rememoró el rey español mandando construir el monasterio de El Escorial.

El mismo Papa llevó personalmente la reforma, desde Roma, sin contar con un concilio y sin fiarse de los antiguos cardenales. Para la ejecución de la reforma nombró una comisión de ciento cincuenta miembros. Se ralentizó la elección de obispos, él mismo presidía las reuniones del tribunal de la Inquisición, mandó cerrar las puertas de Roma para impedir la entrada de los monjes vagabundos.

De este Papa es el Índice de libros prohibidos que fue la ruina de los libreros y la pesadilla de todos los intelectuales católicos. Muchos de estos autores católicos, como los jesuitas Canisio o Alfonso Salmerón, se quejaron de la dureza del Índice que les obligaba a quemar todas las obras de los autores heréticos pero también de otros no herejes como las obras de Erasmo.

La orientación contrarreformista y anti-humanista del papa Paulo IV modificará fundamentalmente la dirección del catolicismo que a partir de 1552 había entrado en un camino paulatino de rechazo de los escritos de Savonarola, Erasmo y Vives y se iba reafirmando en una corriente antirreformista, de adhesión a la hierocracia pontificia y de rechazo, aun intolerante, de las doctrinas de los herejes y de los desviados.

También se puede afirmar que coincidiendo al final con el este movimiento de reafirmación de la ortodoxia promovido por Paulo IV, ya a partir de 1552 se puede señalar un cambio de orientación política y religiosa tanto en Carlos V como en Ignacio de Loyola.

#### **4.4. Ignacio de Loyola contrarreformista.**

##### **4.4.1. El proceso personal de Ignacio**

Como consecuencia de los acontecimientos parisinos de 1535 la estancia de Ignacio en Azpeitia, una vez creado el grupo fundador de la futura Compañía, es sin duda un ejemplo que evidencia esta posición de Ignacio ante el orden establecido y su capacidad para influir en él. Se manifiesta desvinculado del poder (los Loyola), se identifica como peregrino pobre (vive en el Hospital), predica una nueva conducta cristiana a fieles y sacerdotes corruptos, decreta el nuevo estatus de vida de sacerdotes y sus mujeres, organiza el sistema de limosnas públicas a los pobres que deben cumplir con determinados deberes, crea un fondo perpetuo de asistencia que implica a los ricos ciudadanos y a la Institución y gestión municipal. Es decir pretende transformar su pueblo natal y las relaciones sociales.

La opción jerárquica que había hecho Ignacio en París en 1535, motivada por las circunstancias religiosas, a partir de 1541 arrastró consigo a la Compañía de Jesús

que pronto iba a expandirse al amparo de la Iglesia jerárquica. El propio Ignacio va a ir evolucionando en la misma línea de afición romana y, consiguientemente, este movimiento llevó otro de desaceleración erasmiana y de vigor militante contrarreformista.

Como hemos visto la oposición a Erasmo triunfa en la Iglesia Católica. En 1537 la Inquisición española siguiendo las directrices de la facultad de teología de la Universidad parisina prohibía la lectura de los Coloquios de Erasmo, al año siguiente en 1538 la junta romana "de emendanda Ecclesia" que buscaba de forma enérgica la reforma de la Iglesia pedía que los Coloquios de Erasmo se proscribieran de las escuelas. En 1540 la Sorbona condenaba el "Enchiridion" erasmiano y el Inquisidor de Toulouse prohibía un conjunto significativo de los libros de Erasmo.

Más aún en 1542 se fundaba la Inquisición italiana. En 1543 se sigue condenando el "Elogio de la Locura". Ese mismo año se quemaban en la hoguera milanesa libros de Lutero y de Erasmo. El catálogo de libros censurados de 1544 incluía ya media docena de libros erasmianos. Ese mismo año en Nápoles se quemaban en la hoguera libros de Erasmo, de Melancton y de otros. El Índice de Venecia de 1544 estaba lleno de alusiones condenatorias a los libros de Erasmo.

Igualmente desde 1535 a 1541 se da en la vida de Ignacio de Loyola una evolución contrarreformista. En esta evolución hay que señalar otro hito no ya sólo de Ignacio sino de todos sus compañeros a partir del fracaso irenista de Contarini en 1541. Esta evolución dará un nuevo giro de tuerca en 1552 y más tarde en 1555 con el pontificado de Paulo IV. También crece la fiebre contrarreformista en Ignacio de Loyola y en sus compañeros.

La personalidad contrarreformista de Ignacio de Loyola se aceleró en los rasgos militantes y combativos desde 1541 a 1550 y a partir del año 1552 hasta su muerte en 1556 entraba en un proceso digno de ser estudiado desde perspectivas de política religiosa, pero también médicas y psicológicas.

Desde 1541 a 1551 en que la fundación de los colegios de la Compañía entró en un proceso acelerado de crecimiento, los jesuitas como profesores de letras humanas encontraban en las obras de Erasmo y de Vives los mejores textos para la enseñanza del latín y de las ciencias humanísticas. Así vemos que textos de estos autores se citaban como manuales en los colegios de Messina, Viena, Bolonia, Ferrara, Nápoles o Padua. Durante estos años los jesuitas son humanistas y erasmistas al menos como seguidores de los libros pedagógicos de Erasmo y aun del ideal erasmiano de renovar la teología sobre el conocimiento de las humanidades, la Sagrada Escritura y los Santos Padres. Es la práctica de la "docta pietas" erasmiana. Sin embargo, en este periodo aparecen los primeros recelos contra aquellos autores que no fueron plenamente fieles a la cátedra de Pedro.

#### **4.4.2. La postura ignaciana contraria a los sospechosos de herejía**

Ignacio de Loyola con ayuda de Polanco había terminado de redactar antes de final del verano de 1550 la primera versión de las Constituciones y a partir de esa fecha comenzó a recibir a los compañeros con los que deseaba consultar sobre las mismas Constituciones.

El 23 de noviembre de 1550 fue el duque de Gandía, Francisco de Borja, que llegaba con un séquito de unas 25 personas entre las que estaban los jesuitas Araoz, Estrada, Mirón,

Andrés de Oviedo, Francisco de Rojas y el maestro Manuel de Sà. El 4 de febrero de 1551 Francisco de Borja terminó su visita. En enero llegó Salmerón. El 8 de febrero llegó Simón Rodríguez que se quedará hasta el 1 de junio. También llegaba en este momento otro de los primeros compañeros, Nicolás de Bobadilla.

Aprovechando estas visitas el 30 de enero de 1551 Ignacio de Loyola presentó el acta de dimisión como general de la Compañía aduciendo la degradación de su salud. En efecto a partir de 1553 la salud de Ignacio atravesó por crisis cada vez más frecuentes y serias. En noviembre de 1554 los sacerdotes presentes en Roma eligieron en Jerónimo Nadal un vicario general de Ignacio de Loyola con el fin de que le ayudase en el gobierno.

Sin embargo Ignacio de Loyola entraba en sus últimos años de vida en una dinámica más activa de oposición a los protestantes. Algunos de estos actos eran puramente neutros como cuando el año 1552 fundaba en Roma el Colegio Germánico a sugerencias del Cardenal Morone. Pero otras acciones tenían cierto signo de intolerancia. En efecto, para este año Ignacio cercena la lectura de los libros erasmianos y las obras de Juan Luis Vives en los colegios y los prohíbe tajantemente en el Colegio Romano. En este mismo sentido y de forma repetitiva alusiones de intolerancia comienzan a aparecer y se repiten machaconamente en los meses sucesivos. A partir de agosto se recomienda que no se tengan en casa los libros de Erasmo, a no ser que estén expurgados y se les borre su nombre. Del año 1553 es la condenación de Savonarola. En la carta a Pedro Canisio del 13 de agosto de 1554 se aconseja el mismo rigor respecto a los libros no seguros. En este mismo año 1554 habría que colocar las palabras del Padre Ribadeneira atribuídas a Ignacio:

“Tenía nuestro Padre gran cuenta en que no se leyesen en la Compañía libros de autores sospechosos o de quienes hubiese duda, aunque no la hubiese en los mismos libros; porque decía que los que leían el buen libro se aficionaban a él, y después por él a su autor; y aficionados una vez al autor fácilmente se apegaban a su doctrina. Y así hizo quemar todas las obras de Erasmo muchos años antes que se vedasen por el Papa y vedó las de Savonarola, de suerte que aun al Doctor Olave no le quiso dexar “El triunfo de la Cruz” y otras obras suyas limpias y sin sospecha<sup>6</sup> “

Ignacio de Loyola va paulatinamente abandonando el humanismo erasmiano centroeuropeo y se acoge al espíritu contrarreformista de la católica España .

A este deterioro de salud de Ignacio y de su antihumanismo cada vez más radical hay que añadir las decisiones tomadas por Ignacio tras por la consulta realizada a Laínez, Salmerón, Olave, Frusio y Polanco que dio como resultado el envío a Pedro Canisio del documento firmado en Roma el 13 agosto de 1554 sobre el modo de comportarse con los sospechosos de herejía. En efecto, en este documento de agosto de 1554 se expone en una primera parte los once puntos o medios que se deben tener en cuenta para extirpar la herejía para luego en una segunda parte presentar los medios para el arraigo de la religión católica.

“Y lo primero de todo, si la Majestad del Rey se profesare no solamente católico, como siempre lo ha hecho, sino contrario abiertamente y enemigo de las herejías, y declarase a todos los errores hereticos guerra manifiesta y no encubierta, éste parece que sería entre los remedios humanos, el mayor y más eficaz”.

---

6 Fontes Narrativi, Collectanae, II, 416-418.

De éste seguiríase el segundo de grandísima importancia: de no sufrir en su Real consejo ningún hereje, lejos de parecer que tiene en gran estima a este linaje de hombres, cuyos consejos o descubiertos o disimulados, es fuerza creer que tiendan a fomentar y alimentar la herética provedad de la que están imbuidos.

Aprovecharía también en gran manera no permitir que siga en el gobierno, sobre todo en el supremo, de alguna provincia o lugar, ni en cargos de justicia ni en dignidades, ninguno inficionado de herejía.

Finalmente, ¡ojalá quedase asentado y fuese a todos manifiesto, que en siendo uno convencido o cayendo en grave sospecha de herejía, no ha de ser agraciado con honores o riquezas, sino antes derrocado de estos bienes!. Y si se hiciesen algunos escarmientos, castigando a algunos con penas de la vida o con pérdida de bienes y destierro, de modo que se viese que el negocio de la religión se tomaba de veras, sería tanto más eficaz este remedio.

Todos los profesores públicos de la Universidad de Viena y de las otras, o que en ellas tienen cargo de gobierno, si en las cosas tocantes a la religión católica tienen mala fama, deben, a nuestro entender, ser desposeídos de su cargo. Lo mismo sentimos de los rectores, directores y lectores de los colegios privados, para evitar que inficionen a los jóvenes, aquellos precisamente que deberían imbuirlos en la piedad; por tanto de ninguna manera parece que deban sufrirse allí aquellos de quienes hay sospecha de que pervierten a la juventud: mucho menos los que abiertamente son herejes; y hasta los escolares en quienes se vea que no podrá fácilmente haber enmienda, parece que, siendo tales, deberían absolutamente ser desposeídos. Todos los maestros de escuela y ayos deberían tener entendido y probar de hecho con la experiencia, que no habrá para ellos cabida en los dominios del Rey, si no fueren católicos y dieren públicamente pruebas de serlo.

Convendría que todos cuantos libros heréticos se hallasen, hecha diligente pesquisa, en poder de libreros y de particulares, fuesen quemados, o llevados fuera de todas las provincias del reino. Otro tanto se diga de los libros de los herejes, aun cuando no sean heréticos, como los que tratan de gramática o retórica o dialéctica, de Melanchton, etc. que parece deberían ser de todo punto desechados en odio a la herejía de sus autores; porque ni nombrarlos conviene, y menos que se aficionen a ellos los jóvenes, en los cuales se insinúan los herejes por medio de tales obrillas; y bien pueden hallarse otras más eruditas y exentas de este grave riesgo. Sería asimismo de gran provecho prohibir bajo penas que ningún librero imprimiese alguno de los libros dichos, ni se le pusiesen escolios de algún hereje, que contengan algún ejemplo o dicho con sabor de doctrina impía, o nombre de autor hereje. ¡Ojalá tampoco se consintiese a mercader alguno, ni a otros, bajo las mismas penas, introducir en los dominios del Rey tales libros, impresos en otras partes!.

No debería tolerarse curas o confesores que estén tildados de herejía; y a los convencidos de ella habriase de despojar en seguida de todas las rentas eclesiásticas; que más vale estar la grey sin pastor, que tener por pastor a un lobo. Los pastores, católicos ciertamente en la fe, pero que con su mucha ignorancia y mal ejemplo de públicos pecados pervierten al pueblo, parece deberían ser muy rigurosamente castigados, y privados de las rentas por sus obispos, o al menos separados de la cura de almas; porque la mala vida e ignorancia de éstos metió a Alemania la peste de las herejías.

Los predicadores de herejías, los heresiarcas y, en suma, cuantos se hallare que contagian a otros con esta pestilencia, parece que deben ser castigados con graves penas. Sería bien se publicase en todas partes, que los que dentro de un mes desde el día de la publicación se arrepintiesen, alcanzarían benigno perdón en ambos foros, y que, pasado este tiempo los que fuesen convencidos de herejía, serían infames e inhabiles para todos los honores; y aun pareciendo ser posible, tal vez fuese prudente consejo penarlos con destierro o cárcel, y hasta alguna vez con la muerte; pero del último suplicio y del establecimiento de la inquisición no hablo, porque parece ser más de lo que puede sufrir el estado presente de Alemania.

Quien no se guardase de llamar evangélicos a los herejes, convendría pagase alguna multa, porque no se goce el demonio de que los enemigos del Evangelio y cruz de Cristo tomen un nombre contrario a sus obras; y a los herejes se los ha de llamar por su nombre, para que dé horror hasta nombrar a los que son tales, y cubren el veneno mortal con el velo de un nombre de salud.

Los sínodos de los obispos y la declaración de los dogmas y señaladamente de los definidos en los concilios, serán tal vez parte para que vuelvan en sí, informados de la verdad, los clérigos más sencillos y engañados por otros. Aprovechará asimismo al pueblo la energía y entereza de los buenos predicadores y curas y confesores en detestar abiertamente y sacar a luz los errores de los herejes, con tal que los pueblos creen las cosas necesarias para salvarse y profesen la fe católica. En otras cosas que pueden tolerarse, acaso convendría cerrar los ojos. (Ign. Epist. VII, 400)

#### **4.4.3. La reacción anti-humanista**

Pero lo que más llama la atención de los conocedores de Ignacio de Loyola es el cambio que experimenta con respecto a los humanistas de su tiempo. Desde 1541 hasta 1551, años en los que la fundación de los colegios de la Compañía entró en un proceso acelerado de crecimiento, los jesuitas como profesores de letras humanas encontraban en las obras de Erasmo y de Vives, los mejores textos para la enseñanza del latín y de las ciencias humanísticas. Así vemos que textos de estos autores se citaban como manuales en los colegios de Messina, Viena, Bolonia, Ferrara, Nápoles o Padua. Durante estos años los jesuitas son humanistas y erasmistas, al menos como seguidores de los libros pedagógicos de Erasmo y aun del ideal erasmiano de renovar la teología sobre el conocimiento de las humanidades, la Sagrada Escritura y los Santos Padres. Era la práctica de la "docta pietas" erasmiana.

#### **Opiniones ignacianas sobre Savonarola**

Si espigamos estos juicios en la correspondencia de Ignacio de Loyola nos encontramos que en 1549 decía de Jerónimo de Savonarola: "Fray Jerónimo de Ferrara persona de grandes y singulares partes..., de tanta prudencia y letras, y a lo que podía verse, de tanta virtud y devoción...y con todo se engañó". (Ign. Epist. XII, 636).

Pero al año siguiente 1550 en carta a Nicolás Gaudano dice "que no use la biblia de Roberto Stephano ni libros de fray Hierónimo". En 1551 en carta al duque de Baviera recomienda



que en el Colegio que piensa fundar, se imparta la teología, las humanidades, las lenguas y la filosofía. Para que la teología esté bien fundamentada, aconseja que primero los lectores de las letras humanas instruyan a la juventud en las letras latinas, griegas y hebreas e inicien a sus discípulos en la piedad.

Ese mismo año 1551, Ignacio de Loyola encarga al humanista Padre Andrés Frusio (des Freux) que haga ediciones expurgadas de los clásicos paganos, tales como Marcial.

La intolerancia ignaciana dio un paso más. El año 1553 afirma Polanco que “hoc anno P. Ignatius libros Savonarolae quod domi invenit, comburi jussit, et ejus spiritus Sedi Apostolicae rebellis et nullo modo probandus videretur, quamvis multa bona diceret”. (Chronicon, III, 24).

### **Opiniones ignacianas sobre Erasmo y Vives**

Sin embargo a partir de 1552 aparecieron los primeros recelos contra aquellos autores que habían sido irenistas y no plenamente fieles a la cátedra de Pedro. Se comenzó a dudar de Savonarola, para pasar más tarde a rechazar a Vives y al mismo Erasmo.

En 1552 Ignacio funda en Roma el Colegio Germánico a sugerencias del Cardenal Morone. Pero para este año Ignacio de Loyola cercena la lectura de los libros erasmianos en los colegios y los prohíbe tajantemente en el Colegio Romano. Este año escribe Polanco: “P. Ignatius...Terentium et Ludovicum Vivem, sicut et opera Erasmi, legi nostris in scholis noluit et ubi praelegebatur, paulatim relinqui jussit”. (Chronicon, III, 165.).

En este sentido las citas comienzan a aparecer en enero de 1552: “Che non si legano nel collegio opere di Erasmo nè manco di Luys Vives” (Gnatii Epist. IV, 102) y se repiten machaconamente en los meses sucesivos.

A partir de agosto se recomienda que no se tengan en casa los libros de Erasmo a no ser que estén expurgados y se les borre su nombre. A partir de estas fechas Erasmo y Vives estarán prohibidos en el Colegio Romano, pero en los demás colegios se aconseja vayan sustituyéndolos por otros autores más seguros.

En 1554 habría que colocar las palabras del Padre Ribadeneira atribuidas a Ignacio; “Tenía nuestro Padre gran cuenta en que no se leyesen en la Compañía libros de auctores sospechosos o de quienes hubiese duda, aunque no la hubiese en los mismos libros; porque decía que los que leían el buen libro se aficionaban a él, y después por él a su auctor; y aficionados una vez al autor facilmente se apegaban a su doctrina. Y assi hizo quemar todas las obras de Erasmo muchos años antes que se vedassen por el papa y vedó las de Savonarola, de suerte que aun al Doctor Olave no le quiso dexar “El Triunfo de la Cruz” y otras obras suyas limpias y sin sospecha”(32)

El año 1555 Ignacio de Loyola pudo anunciar a los jesuitas dedicados a los colegios el que ya no eran necesarias ciertas obras de Erasmo, porque el Padre Andrés Frusio había compuesto en sustitución otras obras semejantes.

#### **4.5. Los jesuitas sostenedores de la Contrarreforma**

Durante los últimos años de la vida y de las enfermedades de Ignacio, sus compañeros siguieron decididamente apostando por la senda marcada por el general en la línea contrarreformista.

Según F.C. Church “se debe al castellano Diego Laínez si una parte de las energías de los jesuitas se volvió al cuidado de la riqueza y del poder y quizás hay que también atribuirle a Laínez el que Ignacio asumiera en sus últimos años el proyecto de combatir a los protestantes y arrastrara consigo a la Compañía abandonando la idea primitiva de una misión de tolerancia”.

Como hemos visto durante el pontificado de Paulo IV entre 1555 y 1559 se instauró en Italia una nueva línea de pensamiento inquisitorial en la que se vieron envueltos el cardenal Morone en 1557 y el cardenal Pole.

Dos compañeros de Ignacio, Salmerón y Laínez, participaron como teólogos en el Concilio de Trento; les acompañó el primer jesuita germánico, Pedro Canisio, llamado el “segundo apóstol de Alemania” por su papel decisivo durante la Contrarreforma o Reforma Católica.

En efecto, Canisio fue nombrado Provincial de Alemania y animó la fundación de colegios y universidades que difundieron la doctrina tridentina, reconquistando para el catolicismo regiones protestantes como Baviera en el sur de Alemania y los actuales estados de Renania del Norte-Westfalia, Renania-Palatinado y Sarre, Polonia, Hungría, Austria y el sur de Holanda.

##### **4.5.1. La disputa de Poissy entre Laínez y Calvino:**

Según Frederic C. Church dos personajes marcan significativamente la orientación de estos años finales del concilio de Trento. Por parte de la Iglesia Romana es Diego Lainez que como general de la Compañía de Jesús llevó el peso teológico de los últimos intentos de diálogo religioso en Alemania y en Francia. Por parte de la iglesia protestante el protagonismo lo encabezaba Calvino.

Entre los teólogos pontificios al servicio de Roma, el más significativo, sin duda alguna, fue Diego Lainez, cuya trayectoria es interesante estudiar desde la perspectiva contrarreformista.

Diego Lainez (1512-1565) era un soriano que estudió humanidades en Soria y en Sigüenza, filosofía en Alcalá donde recibió el grado de doctor en artes en 1532. En Alcalá conoció a Ignacio de Loyola y, luego, junto con Alfonso Salmerón le siguieron a la universidad de París para el estudio de la teología. Ellos dos, junto con otros compañeros, formaron el grupo de los seis que el 15 de agosto de 1534 hicieron voto de pobreza y de peregrinar a Jerusalén. A partir de la desbandada general que supuso el año 1535 parisino, Lainez junto con Ignacio de Loyola y Pedro Fabro se pusieron en manos del Romano Pontífice. El Papa

encomendó a Lainez leer teología en la Sapienza Romana en 1538. Aprobada la Compañía de Jesús en 1540 se dedicó juntamente con Fabro a la predicación de misiones populares por la marca de Parma y de Plasencia. Convocado el concilio de Trento asistió al principio como padre espiritual y más tarde como teólogo pontificio.

Ya en su exposición doctrinal de la justificación, rebatió la doctrina de Seripando, general de los agustinos, que intentaba llegar a fórmulas de encuentro doctrinal con los protestantes.

Desde 1552 fue provincial de la Compañía en Toscana. A la muerte de Ignacio de Loyola en 1556, fue nombrado, primero vicario general y luego prepósito general de los Jesuitas el 2 de julio de 1558. Elegido general, no se contentó con asumir las Constituciones de la misma Compañía dejadas abiertas por Ignacio de Loyola, sino que presentó una nueva redacción de las mismas, que desde ese momento será la definitiva. Rehusó el capelo cardenalicio pero el partido contrarreformista romano en 1559 le propuso al solio pontificio a la muerte de Paulo IV. Aunque obtuvo doce votos, sin embargo, salió elegido Pio IV.

Lainez era de mente muy fría y como él mismo le escribía a Ignacio de Loyola no era inclinado, como el guipuzcoano, al don de las lágrimas. Esta frialdad le llevaba a ser calculador y a plegarse a las circunstancias, para sacar sus proyectos adelante. Era de elocuencia sutil, de voluntad férrea y de conocimientos teológicos seguros, basados en la lectura directa de los autores que citaba.

Diego Láinez, como general de la Compañía de Jesús, participó en el coloquio teológico de Poissy, convocado por la reina de Francia para debatir con los protestantes. La Facultad de Teología de La Sorbona y el Parlamento de París se opusieron en este período al establecimiento legal de la Compañía en Francia.

El coloquio de Poissy celebrado en 1561 pretendía hallar fórmulas de unión entre católicos y protestantes. Los teólogos católicos estaban representados por el cardenal de Lorena, el legado pontificio cardenal Hipólito de Este y el general de los jesuitas y teólogo pontificio Diego Lainez. Entre los protestantes estaba Teodoro de Beza.

Este coloquio promovido por Catalina de Médicis, regente de Francia durante la minoría de su hijo Carlos IX, tenía como objetivo llegar a una concordia entre protestantes y católicos. La rigidez de las posturas teológicas lo impidió. Calvino había recomendado a Beza prudencia, pero Beza era el propulsor de todas las revueltas que se sucedieron entre 1560 y 1564, y, por lo tanto, chocó en el coloquio con la intransigencia de Lainez.

Diego Lainez de mentalidad hierocrática y pontificia, enemigo de posturas irenistas y mediáticas, como lo demostró en su discusión con Seripando en Trento, fue enviado por el Papa Pio IV al coloquio de Poissy donde sostuvo una enérgica actuación.

De Poissy volvió Lainez de nuevo a Trento como teólogo pontificio. El hierocrático Lainez se opondrá a la corriente episcopalista, aun la hispana, que confesaba que los "episcopos jure divino esse institutos". El 15 de julio de 1563 su hierocratismo le llevó a afirmar que todo poder, aun el episcopal, derivaba del Papa y que el concilio era sujeto menos apto para emprender la reforma que había que dejarla en manos del Pontífice.

Por otra parte Calvino estaba dirigiendo una iglesia ya completamente asentada y con rasgos característicos de eficacia e intolerancia, pero dejando aún abierta la posibilidad de una cada vez más difícil concordia. Por eso envió Calvino al coloquio de Poisy a su mejor teólogo y a su futuro sucesor Teodoro de Beza.

Teodoro Beza había optado decididamente por Calvino en 1554, ya en el juicio y la quema inquisitorial de Servet ya en la polémica suscitada entre Sebastián Casteblyon y Calvino. Por eso Calvino le había nombrado en 1558 su coadjutor.

Laínez y Calvino, eran dos antiguos compañeros y discípulos en París, pero que ahora eran dos teólogos enfrentados que encabezaban dos organizaciones religioso-políticas. Pero a pesar de las diferencias, tenían ambos una misma sed de moralidad y una misma intransigencia inquisitorial. Los dos habían optado por una reforma rígida consigo mismos e intolerante con los contrarios. En ambos se sumaban tendencias viejas y nuevas. Ambas doctrinas, la calvinista y la jesuítica asumían el tiranicidio pero con fórmulas y fines diferentes.

Tras el fracaso del coloquio de Poissy, las sesiones finales del concilio de Trento vinieron a demostrar que comenzaba una nueva etapa en la que imperaría la intolerancia y la guerra a muerte al herético.

A la muerte de Melanchthon en 1560 y la de Calvino en mayo de 1564, siguió la de Lainez el 19 de enero de 1565. Con estos se cerraba tanto en el ámbito protestante como en el católico, una etapa de fermentación contrarreformista europea. Se clausuraba una etapa de enfrentamientos militantes que no cerraba del todo la esperanza a un acuerdo dialogado. Eran dos teologías refinadas y cultas las que se enfrentaban, seguidas de dos organizaciones externas militantes centralizadas en Ginebra y en Roma.

A partir de la clausura de Trento y de la muerte de Calvino y de Lainez, la siguiente etapa de la Contrarreforma será de total intolerancia, sin ningún atisbo de posible diálogo o unión. Se enfrentarán por las armas confesiones religiosas que llevan directrices diferentes y sentidos contrarios y que se asentarán en sus respectivos territorios siguiendo el refrán famoso en la época "cuius regio, etiam et religio" que había sido acordado en la Dieta de Augsburgo de 1555 entre Fernando I y los Estados del Imperio.

## **Conclusión del liderazgo ignaciano**

### **1) Consolidación del liderazgo de Iñigo de Loyola**

Decidido a estudiar para cumplir mejor su propósito, se incorporó Iñigo al Colegio de Santa Bárbara y compartió cuarto con el saboyano Pedro Fabro y el navarro Francisco de Javier. Los tres se convirtieron en amigos. En 1533 llegaron a París Diego Laínez, Alfonso Salmerón, Nicolás de Bobadilla y Simão Rodrigues, que se unieron al grupo de Ignacio.

En 1534 Iñigo se dedicó a dar sus Ejercicios Espirituales a aquellos que iban a ser sus compañeros en la fundación de la Compañía de Jesús: a Fabro en enero y febrero, a Laínez y Salmerón en mayo, a Simón Rodríguez y Bobadilla en julio, a Francisco Xavier en septiembre.

Mientras que Fabro los daba a Jayo en noviembre de ese año 1534. Sin embargo su libro de los Ejercicios Espirituales no fue publicado hasta 1548 pero ejercieron una gran influencia como herramienta de discernimiento.

Ignacio en la dirección de los ejercicios a sus compañeros pretendió en primer lugar revivir su experiencia de transformación en el desarrollo humano y en su perfeccionamiento personal. Concluyó que es necesario un nuevo modo de proceder comprometido consigo mismo y su perfeccionamiento en un encuentro con Dios concebido como fin y al que se ha llegado por el esfuerzo personal, por el cambio fundamental del ser al adquirir una libertad interior que está al alcance de toda persona. Esta conversión le lleva a ayudar a los prójimos con lo que el paso dado por Iñigo le afectará no solo como persona sino como ser social.

La experiencia vital de Ignacio en su transformación tanto en Loyola como en la cueva de Manresa le llevó a asumir que todo humano es libre y dispone de capacidad de elección para orientar su vida y que en consecuencia la gracia se encuentra porque no es un privilegio especial que se conceda a un grupo de elegidos, sino que es fruto concedido por la confluencia de la búsqueda de Dios y la llegada del mismo. El nuevo modo de proceder asumido en los ejercicios no viene dado desde fuera sino que es el resultado alcanzado como consecuencia de la transformación de la persona. Y como dice Rahner poniendo en boca de Ignacio "nunca consideré que la gracia fuese un privilegio especial que se concede a una élite".

Es decir, que Iñigo consiguió su transformación tras un proceso de larga experimentación, utilizando los resultados de sus propias experiencias.

Y este proceso personal de reflexión y experimentación para Iñigo es un principio recurrente por el que cualquiera es capaz de transformarse en persona libre ejerciendo un espíritu de superación que le lleve a adquirir metas más elevadas.

Y en cuanto proyecta metas más elevadas el ser humano adquiere mayor independencia para decidir según conciencia tomando a las demás cosas y circunstancias como indiferentes si no le ayudan a su perfeccionamiento.

Pero los Ejercicios que Iñigo propone a sus compañeros no son sino una búsqueda de la libertad, no por acciones sobrenaturales, sino mediante las acciones humanas del examen de conciencia, la meditación, la oración y el fortalecimiento de la voluntad que despoja y libera al hombre de toda afección.

En segundo lugar Iñigo de Loyola con su modo de proceder intentará conciliar opiniones y ganar personas y por esto al dar los ejercicios espirituales a sus compañeros parisinos intenta animar, dirigir, acompañar, organizar y emprender unas experiencias, sacadas por sus compañeros de esos mismos ejercicios espirituales. Iñigo hace de director acompañante. No se interfiere en las ideas o actitudes sino que únicamente acompaña. Pretende encauzar la experiencia nueva y original que han vivido juntos a los que él mismo ha acompañado en su transformación. Logra con el fortalecimiento de las relaciones personales cohesionar el futuro equipo. Manifiesta que cada uno de ellos puede en su actuación convertirse también en líder.

Se llega así a escoger y dirigir a un grupo de compañeros con los que pudo crear una organización integrada por líderes promovidos por los ejercicios y que pretende una

transformación social. Todos los miembros del equipo después de realizar los ejercicios adoptan en interacción social un modo de vida que los caracteriza. El equipo en interactividad señalará los objetivos del conjunto que será el desempeño de tácticas para transformar la sociedad.

Este cambio individual que se transforma en el cambio institucional y social será el distintivo de su modo de proceder. Y este modo de proceder marcará la conducta de cada uno de los miembros como persona y como líder individual y social en el ejercicio de la vida cotidiana, en la comunicación con los demás y en los escritos.

Como consecuencia el 15 de agosto de 1534 los siete compañeros juraron en Montmartre “servir a nuestro Señor, dejando todas las cosas del mundo” y decidieron viajar a Tierra Santa y, si no pudieran permanecer allí, ponerse a las órdenes del Papa. Iñigo y sus compañeros acabaron pronunciando un voto de pobreza con el que iniciaron la futura Compañía de Jesús.

De toda esta reflexión parisina se derivan dos referentes fundamentales de los que se sirvieron Iñigo y sus compañeros como fueron: 1) La renovación interior y la adquisición de la gracia es una conjunción del esfuerzo personal y de la llamada de Dios. 2) Esta llamada de Dios es general y no se realiza únicamente a una elite de privilegiados y selectos. Con estas reflexiones estaban dando respuesta a dos polémicas suscitadas en la Cristiandad en aquellos momentos históricos la luterana y la calvinista.

## **2) La reacción antiluterana parisina le amenaza también a Iñigo de Loiola.**

Iñigo de Loiola y especialmente ahora en 1534 el equipo que él lideraba eran tradicionales en su doctrina como lo demostraba desde el principio y a pesar de la dirección intelectual teológica del grupo que encabezaba Diego Laínez. Y esta afirmación de la doctrina tradicional del grupo no impidió el que personalmente Iñigo hubiera sido ocho veces procesado ante jueces eclesiásticos o civiles como presunto reo de desviaciones en materia de fe y buenas costumbres. Porque en todas las absoluciones inquisitoriales aparece el hombre de doctrina medieval y clásica.

Durante más de treinta años de su vida personal y del grupo ahora formado fue llamado ante los tribunales inquisitoriales. Comenzando el 20 de febrero de 1515 en el proceso incoado por el Corregidor de Guipúzcoa, Johan Hernández de la Gama, hasta el último, el 19 de junio de 1546 “contra el Prepósito y los presbíteros de la Compañía de Jesús, residentes en la Iglesia de Santa María de la Strada, por tener cada uno de ellos, movidos de lascivia, dos o tres concubinas entre las mujeres del Sodalicio de Santa Marta”, casa fundada por el mismo Ignacio el 16 de febrero de 1543, para redención de mujeres públicas.

Los siguientes procesos habían sido de índole espiritual en 1526 en Alcalá por los inquisidores de Toledo. Le interrogó el Vicario General por pública relación con alumbrados y finalmente dictaminó que “no ha encontrado ningún error en su doctrina ni en su vida”. A los cinco meses, en abril de 1527, día de Viernes Santo, Iñigo fue encarcelado en Alcalá durante cuarenta y dos días, e interrogado por el mismo Vicario, por nuevos cargos de “dar ejercicios espirituales en conventículos de diez o doce personas, a mujeres casadas y solteras, a hombres y jóvenes, a frailes y estudiantes”, actuaciones propias de los

alumbrados. Sin embargo “Y [el Vicario general en Alcalá] les dixo que se había tomado muy particular información de sus vidas, costumbres y doctina, pero que, por gracia de nuestro Señor, no se había hallado en ellos ni vicio en la vida, ni falsedad... en la doctina: y que assí podrían a su plazer entender en sus exercicios, y ocuparse a su voluntad, ayudando a los próximos”.

Durante los meses de julio y agosto de 1527 fue interrogado, encarcelado, encadenado y juzgado en Salamanca por un tribunal de cuatro jueces. Sospechaban de “todos los papeles, que eran los Exercitios, que ya todos habían leído... y no solo de los Exercitios, más de teología, de la Trinidad, y del Sacramento, cómo entendía estos artículos”, sin tener Letras, “ahora que hay tantos errores de Erasmo y de tantos otros que han engañado al mundo”. Y bajo sospecha de erasmista, lo encarcelan. A los veintidós días de estar en la cárcel, los jueces le comunican la sentencia, “la qual era que no se hallaba ningún error de vida ni de doctina, y que así podría hacer como antes hacía, enseñando la doctina y hablando de cosas de Dios, con tanto que nunca difiniese... si no fuesen pasados quatro años que hubiese más estudiado”. Y terminaban los inquisidores afirmando por consiguiente, “de una sola cosa se guardassen, que era... declarar la diferencia que ay entre pecado venial o mortal, hasta que huviessen estudiado quatro años de teología”.

Iñigo llegado a París en febrero de 1528 y hospedado en el Hospital de Sant Jaques, pronto en junio de 1529 dio los Exercitios al bachiller burgalés Castro y al estudiante toledano Peralta y a Elduayen estudiante “viscaíno” de la diócesis de Pamplona. Los tres hicieron gran mutación de sus vidas, repartiendo entre los pobres todo lo que tenían, aun los libros, pidiendo limosna por las calles de París y hospedándose en el Hospital. Ese mismo año 1529 se presentó al Inquisidor, sin ser llamado, pero no se le acusó de nada por lo que Iñigo pudo iniciar sin problemas el curso de Artes en Santa Bárbara.

Pero el doctor Pedro Ortiz “movido con la novedad de la cosa, quiso que se examinasse muy de propósito la doctina y vida de nuestro Ignacio, de que tanto de una parte y otra se dezía. Denunziáronle delante del Inquisidor el Maestro Ori, frayle de la orden de Santo Domingo”.

Sin embargo en 1535 la convulsión teológica parisina era muy grande ya que el mismo rey Francisco I llevaba una política fluctuante según las influencias de Margarita de Angulema frente a los rigoristas Duprat, cardenal de Tournon y Montmorency. Lyon era el centro donde convergían las ideas protestantes. Ciertos actos de éstos hicieron que el rey dictara varias disposiciones contra los herejes y sus cómplices.

A finales de marzo de 1535, cuando Iñigo estaba a punto de viajar hacia “sus aires natales”, “oyó que le habían acusado al nuevo Inquisidor de París y que se había hecho proceso contra él. Loyola no se contentó con la aprobación oral del inquisidor y le pidió sentencia formal y definitiva. “Excusándose el inquisidor”, Loyola fue con notario público y testigos a su casa, “y tomó fe de todo ello”.

Según el historiador Enrique García Hernan, “Iñigo salió de París en marzo de 1535, sin su testimonio de inocencia en el momento más importante, es decir, tras los votos realizados con el equipo de sus compañeros y durante un proceso inquisitorial en su contra”.

Este segundo período de implantación de la intolerancia en toda la Cristiandad se iniciaba en 1535 con la persecución anti-luterana de Francisco I y la acomodación contrarreformista de Ignacio de Loyola.

La situación de París en 1535 era preocupante. En primer lugar estaba presente la peste. En segundo lugar estaba el ambiente anti-tolerante que se desató en la ciudad encabezado por el mismo rey. Y en tercer lugar los compañeros de Ignacio se veían seriamente preocupados por la salud de Iñigo.

París en tiempos de Ignacio de Loyola y bajo el impulso de Francisco I y de sus consejeros Duprat y Briçonnet se constituyó en capital del reino. La arquitectura se transformó en Saint-Eustache, Saint Étienne du Mont y en edificios de Sens y Cluny. Reinaba una prosperidad real pero frágil, por lo que era difícil mendigar y muchos pobres murieron por causa de la peste y de la sífilis.

En 1535 aparecieron en París carteles con ideas reformistas que obligaron al rey Francisco I a perseguirlas y en consecuencia murieron 35 luteranos en la hoguera y otros tantos tuvieron que huir del país.

El embajador veneciano afirmaba que la situación se volvió lamentable porque todas las provincias están infectas de la herejía. Y seguía: “Los rigores del castigo han puesto un poco de orden, y el contagio no se ha manifestado más que entre las personas del pueblo, que no tienen casi nada que perder, como no sea la vida. Los que temen perder, al mismo tiempo, los bienes y la vida, no se apresuran tanto; pero Vuestra Serenidad puede creer que si se exceptúa la clase más baja del pueblo, que todavía frecuenta las iglesias con una piedad muy ferviente y permanece en la religión católica, todas las demás se hallan profundamente infectadas; los nobles están contaminados, sobre todo los que todavía no han pasado de los cuarenta años. Muchos de ellos siguen yendo a misa y observan las ceremonias católicas, pero es por miedo”.

Un edicto del mismo rey afirmaba:

“Los sembradores de esta peste son inducidos y persuadidos por varios personajes importantes, quienes en secreto los esconden, apoyan y favorecen en sus falsas doctrinas, ayudándoles y prestándoles su auxilio con sus bienes, en lugares y sitios secretos y ocultos a los que se retiran los sectarios para instruirles en dichos errores de infección.”

La reacción ignaciana y de su equipo de 1535 tuvo dos puntos más importantes: el proceso inquisitorial en que se vio envuelto y la reacción ignaciana de afirmación jerárquica y contrarreformista con la redacción de las reglas para sentir con la Iglesia:

## **1º El proceso inquisitorial.**

Lo narra la misma Autobiografía:

“Y estando el peregrino para partir oyó que le habían acusado al inquisidor y que se había hecho proceso contra él. Oyendo esto y viendo que no le llamaban, se fue al inquisidor y le dijo lo que había oído y que estaba para marcharse a España y que tenía compañeros; que le rogaba que diese sentencia. El inquisidor dijo que era verdad lo de la acusación, pero que no



veía que hubiese cosa de importancia. Solamente quería ver sus escritos de los Ejercicios y habiéndolos visto los alabó mucho y pidió al peregrino que le dejase copia de ellos; y así lo hizo. Con todo esto, volvió a instar para que quisiese seguir adelante en el proceso hasta dictar sentencia. Y excusándose el inquisidor, fue él con un notario público y con testigos a su casa y tomó fe de todo ello”

Por otra parte y sin olvidar la difícil situación en la que se hallaba

“En París se encontraba ya en este tiempo muy mal del estómago, de modo que cada quince días tenía dolor de estómago, que le duraba una hora larga y le hacía venir fiebre. Y una vez le duró el dolor de estómago dieciséis o diecisiete horas. Y habiendo ya en este tiempo pasado el curso de las Artes y habiendo estudiado algunos años teología y ganando a los compañeros, la enfermedad iba siempre muy adelante, sin poder encontrar remedio, aun cuando se probasen muchos. Los médicos decían que no quedaba otro remedio que el aire natal. Además los compañeros le aconsejaban lo mismo y le hicieron grandes instancias”...”Al fin el peregrino se dejó persuadir por los compañeros y también porque los españoles de entre ellos tenían algunos asuntos que él podía despachar”. “Y lo que se acordó fue que, después que él se encontrase bien, fuese a despachar los asuntos de los compañeros, y después se dirigiese a Venecia y esperase allí a los compañeros”. (Autobiografía nº 84 y 85).

“Y hecho esto, montó en un caballo pequeño que los compañeros le habían comprado y se fue hacia su tierra. En el camino se encontró mucho mejor” (Autobiografía nº 86 y 87).

Ignacio partió para su tierra por motivos de salud, donde permanecerá tres meses. Luego hizo varias visitas a los familiares de sus compañeros, entregando cartas y recados, y se embarcó para Venecia, donde pasó todo el año de 1536, que aprovecharía para estudiar. El 8 de enero de 1537 llegaban los compañeros de París.

## **2º Redacción de las reglas para sentir con la Iglesia**

En efecto las vinculaciones de Ignacio de Loyola con el humanismo erasmiano recibieron un rudo golpe lo que motivó el que el mismo Ignacio redactara las reglas para sentir con la Iglesia

La redacción parisina de las Reglas para sentir con la Iglesia de 1535 supuso un cambio de coyuntura notable en la dirección humanística de Ignacio y de sus compañeros especialmente de Diego Lainez. Fue una toma de postura más afín a las corrientes anti-luteranas imperantes en París en esos tiempos y en consecuencia motivó un acercamiento ideológico y más en consonancia con Jodocus Clichtovaeus y Noël Beda, los cuales representaban en el momento la línea más escolástica y anti-humanista de la intelectualidad parisina y de la Universidad de la Sorbona.

Fue un cambio anímico en profundidad del Ignacio maestro en Artes y ahora otra vez en el punto de mira de la Inquisición. Estos motivos confluyentes inclinan a datar la redacción de las Reglas para sentir con la Iglesia en este momento.

La ofensiva luterana de 1534, la masiva reacción intolerante de todas las clases sociales de París de 1535 y de refilón los ataques de la Inquisición de que el mismo Ignacio fue objeto ese mismo año, debilitaron de tal modo la salud de Ignacio, tanto en el aspecto físico como en el síquico, que le obligaron a interrumpir su trayectoria vital. No sólo dejó los estudios de teología emprendidos, sino que cerró todos aquellos contactos que había sostenido con los renovadores ahora atacados ante la Inquisición. No es extraño que cuando en su autobiografía narre sus experiencias en Vicenza en el año 1537 afirme que “En el tiempo que estuvo en Vicenza tuvo muchas visiones espirituales, y muchas, casi ordinarias, consolaciones; y lo contrario le sucedió en París” (Autobiografía nº 95).

Todo esto movió a Ignacio a redefinirse, a imitación de Noël Beda y la Sorbona en el ámbito más ortodoxo y aun reaccionario por lo que curándose en salud comenzó la redacción de las reglas “para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener”.

Estas reglas, maduradas en el interior de un Ignacio asombrado de lo que había visto en París con la persecución y ejecución de los luteranos, fueron puestas por escrito y en el momento fueron su mejor arma de defensa ante los ataques del Inquisidor. Estas reglas anunciaban una nueva etapa de la espiritualidad ignaciana. Etapa de lucha en favor de una iglesia militante que se defiende cerrando filas y que olvida perfiles de tolerancia y de irenismo. Ignacio y sus compañeros nos presentaban ahora un concepto de Iglesia verdaderamente contrarreformista cuando afirmaban defender la “vera sposa de Cristo nuestro Señor que es la nuestra madre Iglesia hierárquica”.

Ignacio de Loyola que hasta este momento había sentido una religión, no contraria a la jerarquía, pero sí en muchos aspectos de su doctrina y de su acción pastoral, independiente de la jerarquía, desde este momento se pasará de bando y ya no proyectará nada que no sea contando con la jerarquía eclesiástica. Las Reglas para sentir con la Iglesia parecen compuestas para prevenir las sospechas de iluminismo de las que se le podía atacar a Ignacio hasta estos momentos.

La regla primera y la trece establecen la eclesiología de Ignacio. La regla primera dice que haciendo a un lado cualquier juicio contrario nuestro, deberíamos siempre estar prontos a obedecer en todas las cosas a la verdadera Esposa de Jesucristo, nuestra santa Madre, la Iglesia Jerárquica. Más tarde, estando ya en Roma, aun añadirá “quae romana est” (que es la romana).

La regla trece, presuntamente redactada contra Erasmo y antecedente de la norma ignaciana futura de la obediencia ciega, establece un principio difícil y aun escandaloso “que lo blanco que yo veo, creer que es negro, si la Iglesia hierarchica assi lo determina”. Y esto porque Erasmo en su obra “Supputationes errorum in censuris Bedae” había afirmado “porque el blanco no puede ser negro si el Pontífice de Roma lo declara así, cosa que sé que nunca hará”.

Y este golpe de timón de Ignacio en consonancia con las nuevas ideas contrarreformistas de la Iglesia de Roma, lo transmitirá a todo el equipo por él guiado en una línea que terminará potenciando la persecución contra las ideas de Erasmo.

### **3º Un paso más de Ignacio y su equipo en la defensa de la Iglesia jerárquica romana con doctrina de la obediencia ciega.**

Dentro de este período de centralización y de intolerancia podemos señalar el tema ignaciano de la obediencia ciega que ya había quedado insinuado en 1535.

Ya en agosto de 1542 Ignacio habló de la “obediencia ciega” en una carta al P. Juan B. Viola, quien entonces estudiaba en la Universidad de París.

La obediencia que Ignacio exigía a sus discípulos es conocida como “obediencia ciega”. La explica en una célebre carta dirigida a los padres y hermanos de Portugal en 1553. Esta Carta sobre la obediencia ha ejercido considerable influjo en la vida religiosa durante los últimos cuatro siglos. La mayoría de las congregaciones de vida activa han adoptado la concepción ignaciana de la obediencia.

Esta noción de obediencia ciega abarca los puntos siguientes:

1. La obediencia es ensalzada como el fundamento de todas las demás virtudes, y solo la fe puede motivar una sumisión que expresa la total confianza en el Señor. La Carta nos remite al texto de San Pablo: “se anonadó, haciéndose obediente hasta la muerte” (Fil 2, 8).

2. La Carta de Ignacio ponía de relieve la abnegación necesaria para someter la propia voluntad a la del superior. La obediencia es el “don de una voluntad que se renuncia a la luz de la fe, a fin de cumplir con más seguridad la voluntad divina”. Sin esa renuncia a la voluntad propia la obediencia es ilusoria.

3. Ignacio enseña que la obediencia no alcanza su perfección si no implica, de parte del religioso, el sacrificio del propio juicio, que debe conformarse al juicio del superior. No se trata solo de vencer la propia voluntad sino también de convencerse de que la orden recibida es buena, aunque el juicio personal esté cierto de lo contrario. Solamente el salto en la fe puede hacer posible ese sacrificio y eliminar toda impresión de absurdo.

4. Aquí es donde abordamos el punto principal de la Carta. Siete veces recuerda Ignacio “que el religioso debe volverse ciego respecto a las cualidades y los defectos del superior”. Y otras siete veces hace aparecer “esta ceguera como el simple reverso o la consecuencia de una visión que solo la fe puede volver radiante”

5. Ignacio enseña que es posible psicológicamente a la inteligencia adherirse a una decisión que no es evidente para ella, por razón de la interdependencia de nuestras facultades. “Por un lado, corresponde a la inteligencia inducir a la voluntad a la ejecución del acto que ella le presenta. Por otro lado, la voluntad influye en la inteligencia orientando su atención hacia los motivos que pueden modificar su juicio”.

De este escrito puede afirmarse que es en realidad un verdadero tratado completo de la obediencia religiosa, de suerte que nada falta en él de cuanto se puede desear sobre la naturaleza práctica de esta virtud.

Igualmente según la carta del P. Polanco al P. Andrés de Oviedo escrita por comisión de Ignacio se pueden entresacar las siguientes consideraciones:

1. El conformarse con la sola ejecución, es el ínfimo grado de obediencia.

2. Conformarse con la voluntad, haciendo suya la del Superior, es más perfecto;

3. Conformarse, sin la ejecución y voluntad, en sentir lo mismo, es perfecta obediencia, que sujeta el juicio al Superior en cuanto la voluntad puede inclinar el entendimiento.

4. Y da la razón porque, aunque el entendimiento no tiene la libertad que tiene la voluntad, y natural y no libremente da su asentimiento a los objetos que se le representan como verdaderos, todavía en muchas cosas en que no es forzado de la evidencia, puede inclinarse a una parte y a otra, representándose más las razones de la una que de la otra parte; y en las tales, todo obediente debe inclinarse a sentir lo que su Superior siente, buscando razones en favor de la parte a la que le ve inclinado y no de la contraria.

5. Hay también otro modo de sujetar el entendimiento a la obediencia, más seguro y fácil, y usado de los Santos Padres, y es, presuponer (al modo que se hace en las cosas de la fe, por dar ejemplo) que todo lo que el Superior ordena es ordenanza de Dios y su santísima voluntad; y así a ciegas, sin inquisición ninguna, proceder con el ímpetu y prontitud de la voluntad deseosa de obedecer, a la ejecución de lo que le es mandado. Así es de creer procedía Abraham en la obediencia que le fue dada, de inmolar su hijo Isaac, y asimismo en el Nuevo Testamento hay ejemplos de aquellos santos Padres que refiere Casiano, como el de aquel monje que regaba un año un palo seco con tanto trabajo, o como aquel otro que ni pensaba si lo mandado era posible o imposible, como en procurar el mover una piedra que mucho número de gente no pudiera mover.

### **Conclusión:**

El liderazgo de Ignacio de Loyola y de sus compañeros, tanto en el Concilio de Trento, como en el Coloquio de Poissy, como en la redacción del catecismo de San Pio V, influyó en la consolidación de un movimiento católico y pontificio declarado como contrarreformista católico que lideró la Compañía de Jesús.